



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Presidenta**

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**

Año III

Miércoles 4 de noviembre de 2020

Sesión 23 Anexo "B"

## **Mesa Directiva**

### **Presidenta**

Dip. Dulce María Sauri Riancho

### **Vicepresidentes**

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. María Sara Rocha Medina

### **Secretarios**

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Mario Delgado Carrillo  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento de Regeneración Nacional

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 4 de noviembre de 2020	Sesión 23 Anexo "B"

## SUMARIO

### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2020; e información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, relativa a septiembre de 2020, y de la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, así como su pago, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mismo mes de 2019, y mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la concerniente a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. . . . .

4

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para que los suscriptores del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado establezcan mecanismos que den prioridad a las empresas constructoras locales.

172

# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

---

TERCER TRIMESTRE 2020

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....	10
II.1	Desempeño de la economía global .....	10
II.2	Recuperación de la economía mexicana .....	15
II.3	Estabilidad del sistema financiero mexicano. ....	22
II.4	Medidas implementadas y sus avances.....	26
III.	INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	28
III.1	Principales indicadores de la postura fiscal.....	28
III.2	Ingresos presupuestarios .....	30
III.3	Gasto presupuestario.....	33
III.4	Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas.....	40
IV.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....	43
IV.1	Deuda del Gobierno Federal .....	45
IV.2	Deuda del Sector Público.....	57
IV.3	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público .....	60
IV.4	Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo .....	61
IV.5	Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2020 .....	62
IV.6	Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México.....	65
V.	ANEXO.....	67
V.1	Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas .....	67
V.2	Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo.....	70



## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en la Ley Federal de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de 2020.

### Situación Económica

Durante el tercer trimestre de 2020, la economía mundial continuó recuperando parte de las pérdidas registradas tras la contracción económica más grande en los últimos cien años. El aligeramiento de las medidas de confinamiento a partir de mayo y junio permitió un rebote mejor al esperado en la actividad económica, el cual continuó durante el tercer trimestre aunque con un menor dinamismo. En línea con señales de una recuperación sostenida durante el tercer trimestre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipa una menor contracción de la economía mundial en 2020, respecto al nivel esperado en junio, ajustando el crecimiento de -4.9% a -4.4%.

Respecto de las economías avanzadas, a septiembre de 2020, las ventas al menudeo ajustadas por estacionalidad en Estados Unidos (EEUU), la zona del euro y Japón regresaron a los niveles observados previos a la pandemia del COVID-19; no obstante, en cuanto a la actividad industrial, la última información disponible indica que estos países no han logrado recuperarse totalmente. En cuanto al desempeño del mercado laboral, en EE.UU., la tasa de desempleo con ajuste estacional continuó mostrando una tendencia decreciente mientras que en la zona de euro esta tasa aumentó debido a un repunte en el número de contagios en la región. Finalmente, los índices PMI del sector manufacturero de EEUU, zona del euro y Japón continuaron mostrando una tendencia positiva en relación a sus niveles mínimos registrados en abril de 2020.

En las economías emergentes, la recuperación económica se vio reflejada por una mejoría en los flujos de capital extranjero, la apreciación en los tipos de cambio respecto al dólar estadounidense y el incremento en los precios internacionales de las materias primas, principalmente del petróleo. Asimismo, en materia financiera, durante el tercer trimestre las principales variables a nivel global registraron mejores desempeños respecto a los niveles observados el trimestre previo, asociada, principalmente, a la existencia de expectativas positivas relacionadas con el ritmo de la recuperación económica, así como al estado acomodaticio de la política monetaria en el mundo.

En el caso de México, a medida que la Jornada Nacional de Sana Distancia llegó a su fin el 31 de mayo, diversos sectores de la economía reanudaron actividades de forma paulatina, ordenada y bajo estrictos protocolos sanitarios. En primera instancia, la minería, la construcción y la fabricación de equipo de transporte se sumaron a las actividades



esenciales durante el mes de junio, mismas que en conjunto representan aproximadamente el 56.1% del PIB y absorben poco más del 60% de la población ocupada.

Posteriormente, a medida que se observó un cambio favorable en la tendencia en el número de nuevos contagios del COVID-19 durante el tercer trimestre, más industrias se integraron a la lista de actividades esenciales, tras lo cual se observó una mayor movilidad de las personas e incrementos en la actividad económica y el empleo.

De este modo, la información disponible al tercer trimestre del año sugiere que la economía mexicana ha comenzado a recuperarse después de tocar su punto más bajo en los meses de abril y mayo. Lo anterior se observa en el aumento de 12.0% de la estimación oportuna del PIB en el tercer trimestre de 2020 respecto al trimestre previo, con datos ajustados por estacionalidad. Al interior del PIB, las actividades primarias, secundarias y terciarias crecieron en 7.4, 22.0, y 8.6%, respectivamente, en comparación con las cifras observadas en el trimestre anterior.

La flexibilización de las medidas de confinamiento también se reflejó en los resultados alcanzados en el consumo de los hogares mexicanos. Destaca una mejora de 10.2% en términos reales en el valor de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD) respecto al segundo trimestre, con cálculos propios de ajuste estacional. Además, la recuperación del empleo estimuló el comportamiento del indicador mensual del consumo privado en el mercado interior que aumentó en julio 5.2% en términos reales con respecto a junio y 11.0% respecto a mayo de este mismo año, con cifras desestacionalizadas.

Por su parte, el comercio exterior presentó señales de recuperación durante el periodo de análisis; en particular, el valor de las exportaciones e importaciones totales en el tercer trimestre aumentó en 50.2 y 18.5% con respecto al segundo trimestre, con cifras ajustadas por estacionalidad. El mejor desempeño estuvo sustentado en la recuperación favorable de la economía mundial, en particular la de nuestros principales socios comerciales así como por una política monetaria más acomodaticia, paquetes de apoyo fiscal y la relajación de las medidas de confinamiento en estas economías.

En materia del mercado laboral, entre mayo y septiembre se recuperaron 7.8 millones de empleos, particularmente en los sectores de la construcción (+1.5 millones), las industrias manufacturera, extractiva y de la electricidad (+1.5 millones) y el comercio (+2.7 millones). Esta cifra representa una recuperación de 62.7% con respecto al número de empleos perdidos entre marzo y abril.



Con información al 30 de septiembre de 2020, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19.7 millones de personas, lo cual representó un aumento de 202 mil plazas con respecto a junio.

En materia de precios, la inflación general y la inflación subyacente aumentaron en el trimestre y se ubicaron alrededor del intervalo superior del rango objetivo de Banco de México; no obstante, la inflación subyacente ha permanecido dentro de este rango desde abril de 2018, con un promedio en el tercer trimestre de 2020 de 3.94%. Lo anterior ha permitido que las expectativas de inflación de mediano y largo plazos se mantengan ancladas y brindaran espacio a la política monetaria para una reducción de 75 puntos base en la tasa de referencia, que se ubicó en 4.25% al final del tercer trimestre.

El comportamiento del sector financiero nacional no fue ajeno a la recuperación de la economía real. Durante el tercer trimestre, el sector mostró una estabilidad relativa y menor volatilidad en comparación con los dos trimestres anteriores, en línea con el comportamiento de los mercados financieros globales. Además, se observó una estabilización en la salida de los flujos de capitales desde México, luego de lo observado durante los primeros dos trimestres.

En este marco, la prima de riesgo, medida por la permuta de incumplimiento crediticio (*credit default swap*) del bono gubernamental en dólares a 5 años, disminuyó marginalmente en 7 puntos base en el tercer trimestre; no obstante, con respecto al punto más alto del 27 de abril, la disminución al cierre del trimestre fue de 158 puntos base.

En el caso del tipo de cambio, la moneda nacional mostró una mayor apreciación y una menor volatilidad en comparación con el trimestre anterior. Al cierre de septiembre, el peso alcanzó un nivel de 22.11 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 4.0% con respecto al cierre de junio de 2020 y una apreciación de 14.7% con respecto a su peor nivel del año, alcanzado el 23 de marzo. Asimismo, el promedio de la volatilidad implícita a un mes disminuyó en 6.08 puntos porcentuales (pp): de 21.16% en el segundo trimestre hasta 15.08% en el tercer trimestre, luego de alcanzar un máximo de 39.63% el 18 de marzo que no se observaba desde diciembre de 2008.

En este contexto de recuperación económica, el Gobierno de México continúa con los esfuerzos para fortalecer la red de protección social, especialmente en los grupos en situación de vulnerabilidad que, además de potenciar el capital humano de nuestro país, mejora la economía y el bienestar de la población beneficiaria. Entre los programas destacan el Programas Jóvenes Construyendo el Futuro (1.3 millones de beneficiarios); Becas para el Bienestar Benito Juárez (11.7 millones de beneficiarios); Apoyo a niños, niñas, hijos de madres trabajadoras (185.0 miles de beneficiarios); Bienestar para las Personas Adultas Mayores (8.4 millones de beneficiarios) y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad (850.1 mil beneficiarios).



Adicionalmente, el 23 de septiembre se introdujeron nuevas medidas regulatorias que permitieron a los bancos y otros intermediarios financieros reestructurar más de 8.6 millones de créditos, con lo cual se brinda un alivio financiero tanto a empresas como a familias. Además, se han otorgado facilidades a través de INFONACOT, INFONAVIT, FOVISSSTE e ISSSTE en beneficio de más de 2.5 millones de trabajadores.

Aunado a lo anterior, se han brindado más de 1.2 millones de créditos a microempresas a través de la Secretaría de Economía, además del programa económico y financiero de la Banca de Desarrollo para mantener el acceso al financiamiento y proveer liquidez a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que al 31 de agosto se han ejercido 216.6 mil millones de pesos.

Estas medidas ayudan a la iniciada recuperación de la actividad económica del país y a la economía de las familias y empresas mexicanas, al tiempo que se mantienen las finanzas públicas sanas, sin aumentar los impuestos vigentes ni incurriendo en mayor endeudamiento al autorizado por el H. Congreso de la Unión.

### Finanzas Públicas

Los resultados al tercer trimestre del año muestran finanzas públicas sanas y balanceadas a pesar del complejo entorno económico. La política fiscal ha priorizado el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, fundamentales para la protección de vidas en el contexto de la pandemia del COVID-19; la inversión en infraestructura que contribuya a un desarrollo más equitativo entre personas y regiones; el fortalecimiento de la red de protección social; y la implementación de políticas públicas que abonen a un restablecimiento rápido y sostenido del empleo y la actividad económica.

Durante los primeros nueve meses del año, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 3 billones 889 mil 301 millones de pesos, monto inferior en 235 mil 773 millones de pesos a lo previsto en el programa y menor en 5.4% en términos reales respecto al mismo periodo de 2019. Del total, el 78.2% de los ingresos presupuestarios corresponde al Gobierno Federal, mientras que el 21.8% proviene de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE). En línea con la normatividad vigente, la disminución de los ingresos del Gobierno Federal será compensada con el uso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Al interior, los ingresos tributarios ascendieron a 2 billones 505 mil 77 millones de pesos en el periodo enero-septiembre de 2020, mostrando solidez al permanecer prácticamente iguales respecto al mismo periodo del año anterior con una tasa de crecimiento anual real de -0.9%, destacando un aumento de la recaudación del sistema de renta y de los accesorios de 0.1 y 42.0% en términos reales, respectivamente. Lo anterior representa un resultado positivo considerando el complejo entorno económico actual, y



es resultado de las modificaciones impulsadas por esta administración para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, reduciendo así los espacios de elusión y evasión y fortaleciendo la recaudación sin modificar el marco fiscal vigente.

Durante el mismo periodo, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 371 mil 711 millones de pesos, monto superior al programa en 243 mil 164 millones de pesos y mayor en 76.7% real anual, como resultado del uso de diversos activos financieros, evitando con ello endeudamiento adicional que comprometa el futuro de las familias mexicanas y la estabilidad macroeconómica.

Por su parte, los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 396 mil 959 millones de pesos, monto inferior en 308 mil 207 millones de pesos respecto a lo programado y en 45.7% real anual respecto al mismo periodo de 2019, en razón de los efectos de las medidas de confinamiento sobre la producción y la demanda global de petróleo crudo y combustibles.

En materia de gasto, al tercer trimestre el gasto neto pagado ascendió a 4 billones 233 mil 644 millones de pesos, monto inferior en 2.2% en términos reales respecto a lo observado en el año previo y en 309 mil 684 millones de pesos en comparación con el programa.

En atención a la emergencia sanitaria y económica, el gasto programable del Gobierno Federal se incrementó en 5.1% real anual, sin considerar la aportación de capital a Pemex por 97 mil 131 millones de pesos en septiembre 2019. Específicamente, el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones aumentó 6.1% en términos reales, con lo cual continúa el apoyo a las familias y empresas mexicanas que se han visto afectadas por la pandemia.

El gasto no programable ascendió a 1 billón 148 mil 816 millones de pesos, monto menor a lo programado en 107 mil 126 millones de pesos y en 4.9% real anual, debido principalmente a la caída de 9.6% real anual de las participaciones a los estados, ante lo cual se autorizó la entrega de 32.7 miles de millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensarla y no comprometer la ejecución adecuada de proyectos por parte de los gobiernos subnacionales.

Al cierre de septiembre de 2020, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 156 mil 684 millones de pesos, mayor al superávit previsto originalmente de 87 mil 935 millones de pesos. Por su parte, el balance presupuestario del Sector Público presentó un déficit de 308 mil 450 millones de pesos, menor al programado en 109 mil 504 millones de pesos.



## Deuda Pública

La política para el manejo de la deuda pública durante 2020 se ha caracterizado por ser proactiva, flexible e innovadora, a fin de implementar las medidas necesarias para asegurar el buen funcionamiento y liquidez en los mercados de deuda, considerando la incertidumbre que ha prevalecido por los efectos de la pandemia del COVID-19.

Durante el tercer trimestre la política de deuda pública ha continuado cubriendo, de manera oportuna y eficiente, las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito, manteniendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado local y preservando una estructura sólida de la deuda pública.

En el ámbito del manejo de la deuda externa destaca la operación de financiamiento realizada el 14 septiembre donde el Gobierno Federal emitió el primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 millones de euros. La operación alcanzó una demanda equivalente a 6.4 veces el monto colocado y representa un hito en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y confirma la confianza de los inversionistas internacionales en México.

En lo que respecta al mercado interno, el 17 de septiembre de 2020 se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos de Udibonos, para mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del Gobierno Federal en moneda local denominada en unidades de inversión (Udis). La operación consistió en cancelar una deuda por 1 mil 889 millones de Udis a través de la compra de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y sustituirla por la colocación de 1 mil 877 millones de Udis en Udibonos con vencimiento en 2050.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, se mantiene una estructura sólida de la deuda, el 73.8% de la deuda neta del Gobierno Federal se encontraba denominada en pesos y el 26.2% en moneda extranjera. El plazo promedio de la deuda interna fue de 7.5 años y el 81.3% de estos, se encuentra a tasa fija y largo plazo. El plazo promedio de la deuda externa de mercado es de 18.4 años, al tiempo que el 100.0% de esta, se encuentra a tasa fija.

La evolución de los saldos de la deuda durante el tercer trimestre de 2020 se encuentra en línea con los objetivos de la política fiscal para este año. Al cierre del periodo que se reporta, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 252 mil 411 millones de pesos. El componente interno neto se situó en 6 billones 829 mil 791.6 millones de pesos; por su parte, el saldo de la deuda externa neta ascendió a 107 mil 876.7 millones de dólares.



En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo, al cierre del tercer trimestre de 2020, se ubicó en 12 billones 281 mil 444.8 millones de pesos. El componente interno de esta deuda neta se situó en 7 billones 346 mil 426.4 millones de pesos, mientras que el externo ascendió a 219 mil 751.2 millones de dólares.

Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2020, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 12 billones 163 mil 799.6 millones de pesos. El componente interno se ubicó en 7 billones 306 mil 692.3 millones de pesos y el componente externo ascendió a 216 mil 281.9 millones de dólares.



## II. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

### II.1 Desempeño de la economía global

Durante el tercer trimestre de 2020, el desempeño de la actividad económica global fue mejor al anticipado. La economía mundial continuó recuperando parte de las pérdidas observadas tras la contracción económica más grande de los últimos cien años, aunque a un ritmo menos dinámico que el registrado en mayo y junio. A pesar de que el número de contagios de COVID-19 continúa aumentando a nivel mundial, el fortalecimiento de los sistemas de salud en la mayoría de los países del mundo y la adopción generalizada de protocolos de seguridad sanitaria han permitido una reapertura paulatina de la actividad económica.

En línea con el mejor desempeño de la actividad económica, el FMI, en su reporte de expectativas económicas de octubre, revisó al alza sus proyecciones de crecimiento para la economía mundial en 2020, desde una contracción de 4.9% a una de 4.4%. Para 2021, la estimación de crecimiento mundial pasó de 5.4 a 5.2%.

Si bien las proyecciones de crecimiento de la economía mundial se revisaron al alza ante la flexibilización de las medidas de confinamiento, al tiempo que la investigación en materia de tratamientos contra el COVID-19 y la producción de una vacuna efectiva y segura muestran progresos importantes, aún existe incertidumbre sobre la velocidad de recuperación de la economía.

Respecto a las economías avanzadas, la recuperación de la actividad económica, iniciada en mayo en países como Japón, EEUU y la zona del euro, continuó y fue superior a la esperada. Lo anterior, luego de que en el segundo trimestre del año el PIB de estos países registró contracciones de 7.9, 9.0 y 11.8% a tasa trimestral, respectivamente.

En este contexto, durante el tercer trimestre del año, el PIB de EEUU creció 7.4% a tasa trimestral. El crecimiento estuvo impulsado por el consumo privado y la inversión, en tanto que las exportaciones netas y el gasto del gobierno restaron dinamismo a la recuperación. El mejor ritmo de la actividad económica también se reflejó en el comportamiento positivo de los principales indicadores económicos mensuales de las economías avanzadas. En septiembre, las ventas al menudeo de EEUU y Japón registraron una variación mensual ajustada por estacionalidad de 1.9 y -0.1%, respectivamente, mientras que en la zona del euro, en agosto, la expansión de este indicador fue de 4.6%. Cabe destacar que si bien en Japón se registró una contracción el nivel de las ventas al menudeo en estos países regresó a los niveles observados previos a la pandemia.

En cuanto a la producción industrial de estas economías, si bien esta mostró una recuperación, la última información disponible indica que aún se encuentra por debajo



de los niveles pre-pandemia. En particular, la producción industrial de EEUU y Japón en septiembre registró una variación mensual desestacionalizada de -0.6 y 4.0%, respectivamente, mientras que en la zona del euro, en agosto, el crecimiento fue de 0.7%.

En materia de empleo, en EEUU, entre julio y septiembre se añadieron 3.9 millones de empleos y la tasa de desempleo desestacionalizada pasó de 10.2 a 7.9%. Así, entre mayo y septiembre se recuperaron 11.4 millones de empleos de los 22.1 millones que se perdieron en marzo y abril. En contraste, en la zona del euro, la tasa de desempleo con ajuste estacional se incrementó de 7.8% en junio a 8.1% en agosto debido, principalmente, a una disminución en el ritmo de reactivación económica por un repunte en el número de casos del COVID-19. Si bien la tasa de desempleo aumentó en la región, su variación fue relativamente más estable que en otras economías avanzadas, lo cual refleja la estabilidad del mercado laboral de la región.

Los indicadores adelantados de actividad económica continuaron mostrando mejoras en septiembre y se comparan con sus niveles mínimos en abril. En EEUU, el PMI del sector manufacturero, considerando cifras ajustadas por estacionalidad, completó tres meses en terreno de expansión ubicándose en 53.2 puntos, 17.1 puntos más que su nivel más bajo del año. En la zona del euro, el PMI del mismo sector llegó a los 53.7 puntos, 20.3 puntos más que su nivel mínimo. Por su parte, el PMI manufacturero de Japón se ubicó en 47.7 puntos, 9.3 puntos por encima de su nivel mínimo.

En este contexto, en su reporte de octubre, el FMI revisó al alza su estimación de crecimiento para las economías avanzadas en 2020, pasando de una contracción de 8.0 a una de 5.8% mientras que para 2021 pasó de una recuperación de 4.8 a una de 3.9%, respecto a las proyecciones de junio.

Respecto a los países emergentes, durante el tercer trimestre del año, la recuperación económica se vio apoyada por la presencia de choques externos positivos como la recuperación en los flujos de capital extranjero, la apreciación en los tipos de cambio respecto al dólar estadounidense y el incremento en los precios internacionales de las materias primas, principalmente del petróleo.

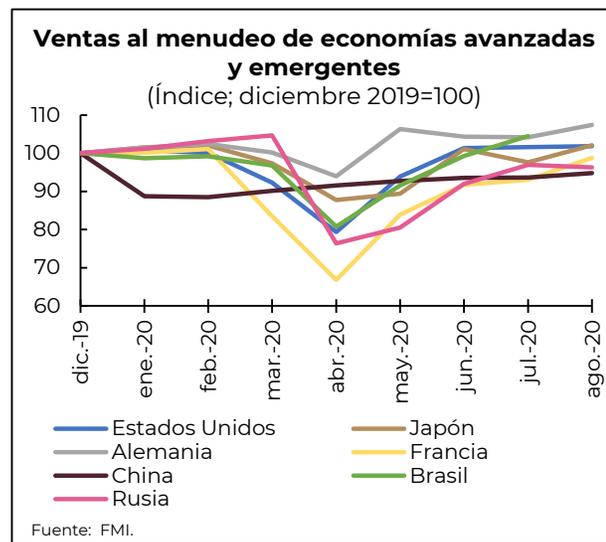
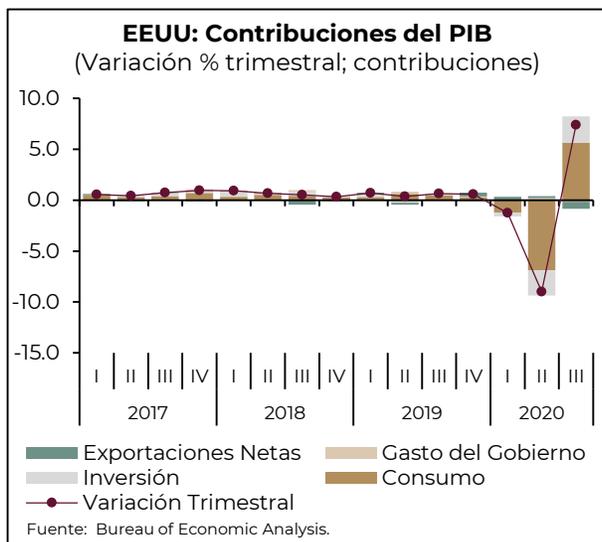
Pese a lo anterior, en octubre de 2020, el FMI revisó a la baja su estimación de crecimiento para 2020 para este grupo de economías, de una contracción de 3.0% a una de 3.3%, principalmente, por una caída más fuerte que la esperada en India y en el sudeste asiático durante el segundo trimestre. Para 2021, el organismo proyecta una recuperación de 6.0%, mayor al 5.9% estimado en junio.

En América Latina, después de que el crecimiento del PIB registrara una contracción histórica durante el segundo trimestre debido al desplome de la actividad económica, a partir de mayo la economía comenzó a mostrar signos de recuperación. En específico, la



recuperación estuvo impulsada, en mayor medida, por la reactivación de las cadenas globales de valor ante la reactivación de las actividades económicas en EEUU y China.

En el caso de China, el PIB registró una tasa de crecimiento trimestral de 2.7% durante julio-septiembre, luego de haber registrado una expansión de 11.7% en el trimestre previo y una contracción de 10.0% en el primer trimestre. En línea con este crecimiento del PIB, en septiembre de 2020, la producción industrial y las ventas al menudeo crecieron 1.2 y 2.3% a tasas mensuales ajustadas por estacionalidad, respectivamente. Por su parte, el PMI manufacturero ligó siete meses en terreno de expansión y se ubicó en 51.5 puntos en septiembre, 15.8 puntos más que su nivel más bajo del año alcanzado en febrero.



La recuperación de la actividad económica global también generó efectos positivos en los mercados de las materias primas. En particular, los precios del petróleo presentaron incrementos durante julio y agosto, mientras que en septiembre retrocedieron; no obstante, las variaciones fueron moderadas y los niveles se mantienen cercanos al cierre del segundo trimestre.

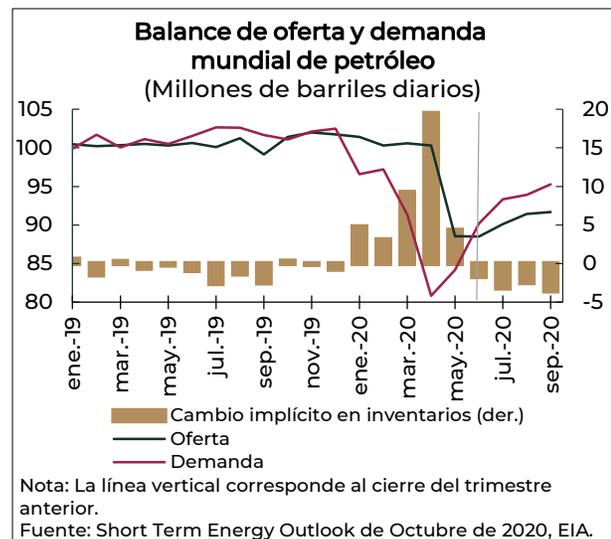
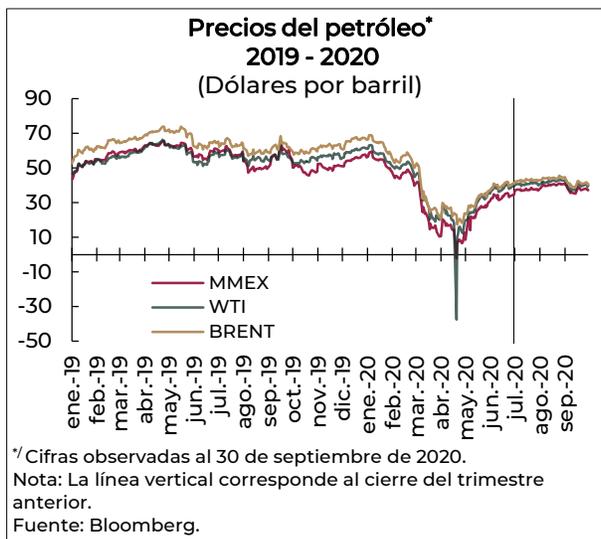
Por el lado de la demanda, desde mayo se registró un crecimiento sostenido debido a la reactivación de la actividad económica, lo que impactó positivamente los precios. Sin embargo, el impacto disminuyó gradualmente debido a que las medidas para contener la pandemia no permitieron la recuperación total de los sectores de transporte motor y aéreo.

Por el lado de la oferta, el hecho de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) extendiera a julio su recorte de producción de 9.7 millones de barriles diarios (Mbd), contribuyó a la recuperación de los precios. Sin embargo, a partir de agosto los precios se vieron presionados a la baja por el recorte de la OPEP+ a 7.7 Mbd y por las expectativas de que Libia reanudara sus exportaciones durante septiembre (este



país no participa en el acuerdo de producción de la OPEP+). Adicionalmente, el incremento en los precios estuvo limitado por los altos niveles de inventarios que aún existen en el mercado, aunque a diferencia del segundo trimestre los inventarios mostraron una tendencia a la baja.

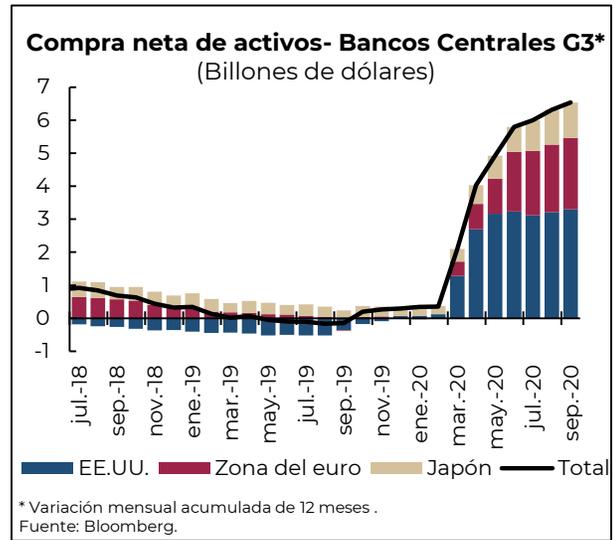
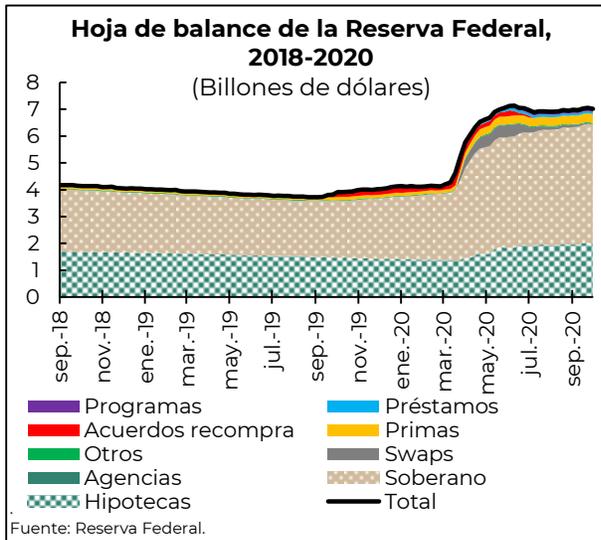
Al 30 de septiembre de 2020, los precios del WTI y el Brent fueron de 40.2 y 41.0 dólares por barril (dpb), mayores en 2.4 y 0.1% con respecto al cierre del segundo trimestre, de 39.3 y 40.9 dpb, respectivamente. De la misma manera, el precio de la mezcla mexicana fue de 37.1 dpb el 30 de septiembre, lo que representó un aumento de 8.3% respecto al cierre del segundo trimestre, de 34.3 dpb.



Por su parte, la política monetaria internacional continuó en un estado sumamente acomodaticio. En los países avanzados, las autoridades monetarias continuaron enfocándose en el uso de medidas de política no convencionales ante la presencia de tasas de interés reales negativas en la mayoría de los países. Por su parte, en las economías emergentes, los bancos centrales siguieron disminuyendo sus tasas de interés de referencia hasta niveles históricamente bajos.

En EEUU, la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) mantuvo sin cambios el rango objetivo de los Fondos Federales entre 0.00 y 0.25% en su última reunión de política monetaria del 16 de septiembre. Cabe destacar que este rango no se ha modificado desde el 15 de marzo de 2020. En cuanto a su postura de política monetaria hacia el futuro, el 27 de agosto, la FED anunció un cambio en la meta de inflación del banco central, argumentando que la institución permitirá que la inflación se ubique por encima del objetivo durante algún tiempo, y que, de esta manera, pueda promediar 2.0% en el largo plazo con el objetivo de apoyar la recuperación económica en el país.





En esta línea, los mercados financieros globales han continuado estabilizándose y la aversión al riesgo ha disminuido. Particularmente, en los mercados de renta variable, la recuperación se dio tanto en países desarrollados como en países emergentes.

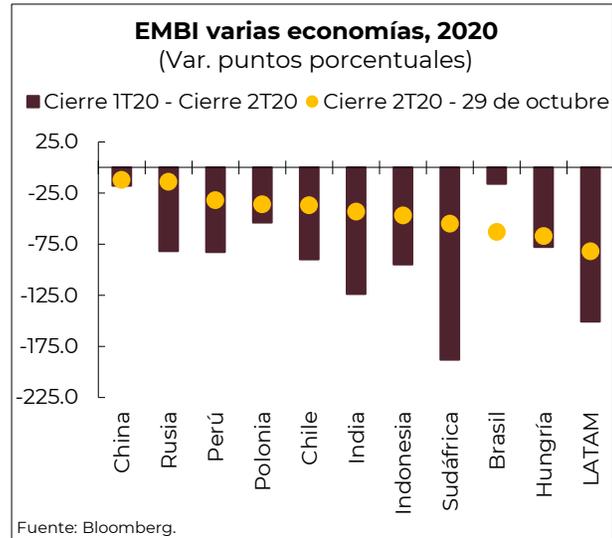
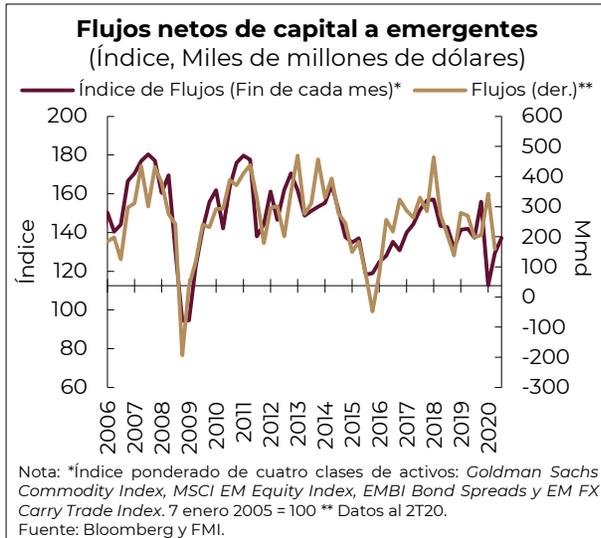
Al 29 de octubre, los índices MSCI de mercados emergentes y avanzados registraron una variación positiva de 12.6 y 5.3%, respectivamente, en comparación con el cierre del trimestre previo. En relación con los niveles previos a la pandemia del 31 de diciembre de 2019, el MSCI para países avanzados retrocedió 1.7% mientras que el mismo índice para economías emergentes registró una variación positiva de 0.5%. Si bien este resultado es mixto, al cierre del tercer trimestre ambos índices recuperaron 94.7 y 101.5%, cada uno, de las ganancias perdidas entre el último día de 2019 y el mínimo registrado el 23 de marzo de 2020.

En el tercer trimestre del año la aversión al riesgo a nivel internacional continuó disminuyendo. Al 29 de octubre de 2020, la mayoría de las monedas de economías desarrolladas y emergentes registraron una apreciación con respecto al dólar estadounidense. En particular, el índice del dólar DXY se redujo 8.6% desde su máximo el 20 de marzo. En el mismo sentido, el EMBI Global, el principal indicador de riesgo país para economías emergentes, disminuyó 273 puntos base desde el 23 de marzo, su nivel más alto del año.

Finalmente, durante el tercer trimestre del año, y en línea con lo observado en mayo y junio, los flujos de capital privado hacia economías emergentes continuaron recuperándose. Esto se debió, principalmente, al repunte de la actividad económica, las apreciaciones de los tipos de cambio y al estado de las tasas de interés de las economías emergentes, que si bien son reducidas, en muchos casos continúan siendo atractivas para los inversionistas internacionales. De esta manera, el índice que mide el flujo neto de



capital hacia países en desarrollo, calculado por *Bloomberg*, se ubicó en 137.1 puntos en el tercer trimestre, lo que significa un crecimiento de 6.1% respecto del dato que se observó al cierre del trimestre previo y de 21.7% en relación al primer trimestre de 2020.



## II.2 Recuperación de la economía mexicana

A diferencia de las economías avanzadas, en México la recuperación económica inició hasta finales del segundo trimestre y continuó durante el tercer trimestre del año debido a que la pandemia llegó con un rezago al país. Así, en el segundo trimestre, la actividad económica se vio afectada principalmente por el cese de actividades y el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia el 1 de abril como medida extraordinaria para la contención de la pandemia del COVID-19, siendo una contracción de la actividad económica “por diseño”. Como resultado de estas medidas, durante abril-junio el PIB real registró una contracción de 17.1% con respecto al trimestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Para el periodo abril-junio de 2020, la dinámica de crecimiento por sector y subsector de la actividad económica respecto al primer trimestre de 2020 fue heterogénea y el grado de afectación estuvo determinado por la clasificación de actividades entre esenciales y no esenciales, así como por la capacidad de las unidades productivas para seguir operando en condiciones de confinamiento y la disponibilidad de demanda de sus productos o servicios.

En particular, en el segundo trimestre del año la actividad en el sector primario registró una contracción trimestral de 2.0% con datos ajustados por estacionalidad. El desempeño de este sector se compara favorablemente con la contracción del resto de la economía, debido a que fue considerado como esencial y realiza la mayoría de sus actividades al aire libre, con lo cual pudo seguir operando sin mayores complicaciones.



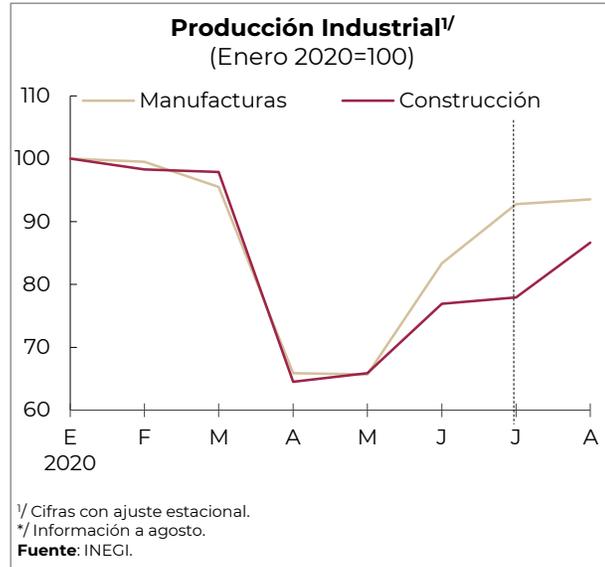
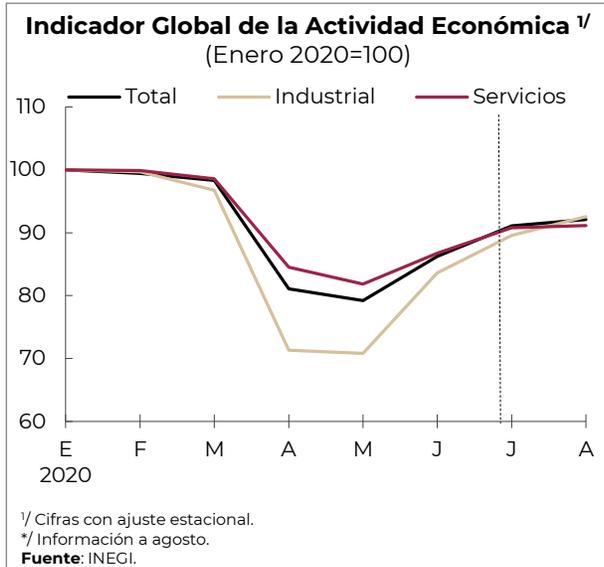
El sector secundario fue el más afectado por las interrupciones en las cadenas globales de valor, la menor demanda de exportaciones y el cierre de actividades en el mercado doméstico. Así, en el segundo trimestre, este sector presentó una contracción de 23.4% con respecto al primer trimestre. En su interior, destaca por orden de magnitud la caída en el crecimiento trimestral de la construcción en 31.0%, las manufacturas en 26.4%, la minería en 9.4% y la energía eléctrica junto con el suministro de agua y gas en 8.5%.

El sector terciario, por su parte, tuvo una contracción de 15.1% con respecto al primer trimestre. Los subsectores que más contribuyeron a esta contracción fueron aquellos clasificados como actividades no esenciales, vinculados al turismo y el esparcimiento, con alto grado de interacción entre personas, y rigidez para la reubicación del personal y la provisión del servicio en condiciones de confinamiento.

Con el fin de la Jornada Nacional de Sana Distancia se implementó una estrategia para realizar la reapertura de actividades de forma gradual, ordenada y bajo estrictos protocolos sanitarios. Así, a partir del 1 de junio, la minería, la construcción y la fabricación de equipo de transporte se sumaron a las actividades esenciales, las cuales en conjunto representan aproximadamente el 56.1% del PIB y absorben poco más del 60% de la población ocupada. Posteriormente, en agosto, se observó un cambio en la tendencia en el número de nuevos contagios por COVID-19, lo cual permitió que se agregaran más industrias a la lista de actividades esenciales, se tuviera una mayor movilidad de las personas y, consecuentemente, se presentaran incrementos en la actividad económica y el empleo.

Lo anterior permitió que durante el tercer trimestre y en línea con la mejoría de la actividad económica global, la economía mexicana comenzara a mostrar señales sostenidas de recuperación después de alcanzar su punto más bajo en los meses de abril y mayo. De acuerdo con la estimación oportuna del INEGI, el PIB en el tercer trimestre de 2020 registró un aumento de 12.0% con respecto al segundo trimestre de 2020, con datos ajustados por estacionalidad. Al interior de los sectores, las actividades primarias, secundarias y terciarias en relación con el trimestre anterior crecieron en 7.4, 22.0 y 8.6%, respectivamente. El nivel alcanzado por el PIB en el tercer trimestre ha recuperado el 91.8% del valor observado en el cuarto trimestre de 2019; mientras que el sector primario, secundario y terciario han recuperado el 106.1, 92.4 y 91.4%, respectivamente para el mismo periodo.





Asimismo, el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) presentó un crecimiento en el bimestre de julio-agosto de 10.8% con respecto al bimestre de mayo-junio, al tiempo que registró incrementos mensuales en junio, julio y agosto de 8.9, 5.7 y 1.1% respectivamente, con cifras ajustadas por estacionalidad.

De acuerdo con el IGAE, el nivel de actividad alcanzado en agosto con respecto al nivel registrado en febrero de 2020 muestra que la economía mexicana recuperó el 92.6% del nivel perdido desde febrero. No obstante, si bien la economía presenta una clara recuperación al tercer trimestre, la velocidad de recuperación al interior de los sectores ha sido mixta. El detalle de esta dinámica fue la siguiente:

- Las actividades primarias crecieron 7.6% en el bimestre julio-agosto con respecto al bimestre mayo-junio. Este sector ha sido el menos afectado por la pandemia y por tanto el más dinámico en el año con un crecimiento acumulado de enero a agosto de 2.6%.
- Las actividades secundarias mostraron un crecimiento en el bimestre julio-agosto de 18.0% respecto al bimestre previo. Lo anterior implica un repunte de 28.2% comparando el bimestre de abril-mayo donde la economía tocó fondo. Si bien el crecimiento se observó en todos sus componentes, los mayores crecimientos se dieron en la construcción y las manufacturas que reflejaron el rebote de la reapertura después del periodo de cierre de actividades y confinamiento.
- Las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 7.9% del bimestre de mayo-junio al bimestre julio-agosto. Si bien al mes de agosto se recuperó el 91.3% del nivel de alcanzado en febrero de 2020, al interior del sector existe una alta diversidad en el nivel de recuperación. El último dato muestra una recuperación en diversos servicios como los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y



bebidas (+42.5% bimestral), el comercio al por menor (+26.2% bimestral), el comercio al por mayor (+15.4% bimestral), y los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, recreativos y otros (+15.2% bimestral). No obstante, muchas actividades del sector terciario no presentan el mismo dinamismo que el resto de los subsectores, tal es el caso de los servicios educativos, de salud y asistencia social que mostraron una disminución bimestral de 0.6%; y los servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler de bienes con una reducción también del 0.6% bimestral.

Por el lado del gasto, la información oportuna para el tercer trimestre de 2020 muestra una recuperación en el consumo y la inversión ante la flexibilización cuidadosa de las medidas de confinamiento y la mayor movilidad de la población; lo anterior, después de que la demanda agregada mostrara una caída de 19.8% en el segundo trimestre, con cifras ajustadas por estacionalidad.

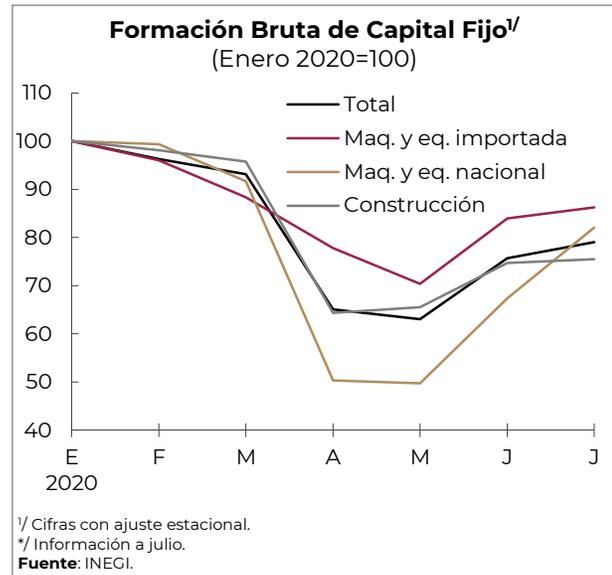
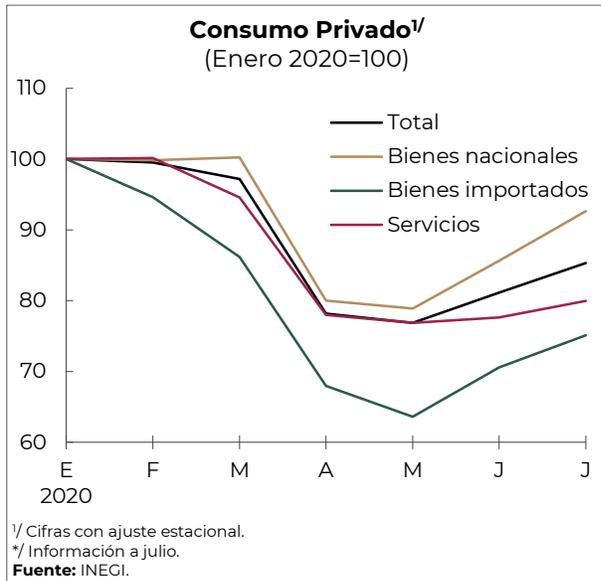
No obstante, el valor en términos reales de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD), con cálculos propios de ajuste estacional, registró una mejora de 10.2% en el tercer trimestre respecto al segundo. El nivel alcanzado en septiembre se encuentra 1.8% por abajo del nivel alcanzado en marzo, cuando se llegó al nivel más alto de ventas en 2020, lo que muestra una recuperación del consumo de bienes no duraderos.

En julio de 2020, la recuperación del empleo apoyó al indicador mensual del consumo privado en el mercado interior que aumentó en términos reales en 5.2% con respecto a junio, con cifras desestacionalizadas, y 11.0% respecto a mayo de este mismo año. El aumento del consumo total de junio a julio se explicó por los crecimientos del consumo nacional de bienes (8.2%), de servicios (3.0%) y del consumo importado (6.4%).

Por otro lado, después de haber presentado una caída histórica en el segundo trimestre de 2020, el número de unidades vendidas de autos y camionetas presentó un crecimiento en el tercer trimestre de 53.2%, con cifras ajustadas por estacionalidad. No obstante, el nivel alcanzado en septiembre aún se encuentra 27.2% por abajo del nivel alcanzado en febrero, cuando se llegó al nivel más alto de ventas en el año.

En julio de 2020, un componente importante del crecimiento económico como lo es la formación bruta de capital fijo presentó un crecimiento de 4.4% respecto a junio de 2020 y de 25.4% respecto a mayo, utilizando cifras ajustadas por estacionalidad. El aumento de la formación bruta de capital fijo en julio mostró señales de recuperación en todos sus componentes con incrementos en la inversión en construcción (1.1% mensual), en la maquinaria y equipo nacional (21.8% mensual) y en la maquinaria y equipo importada (2.8% mensual).





Por el lado del mercado laboral, la reapertura gradual y ordenada de la actividad económica favoreció una recuperación en el nivel de empleo.<sup>1</sup> Entre mayo y septiembre se recuperaron 7.8 millones de empleos, particularmente en los sectores de construcción y las industrias: manufacturera, extractiva y de la electricidad y el comercio. Lo anterior equivale a una recuperación de 62.7% con respecto al número de empleos perdidos entre marzo y abril.

Particularmente, durante el tercer trimestre, la tasa neta de participación económica (TNPE) promedio se situó en 55.2% de la población en edad de trabajar, luego de haber alcanzado un 49.4% en el segundo trimestre. De este modo, se observó una recuperación de 5.8 puntos porcentuales, lo cual es resultado de la incorporación de 5.9 millones de personas a la población económicamente activa (PEA) durante el mismo periodo, luego de que en el segundo trimestre 10.1 millones de personas dejaran de ser económicamente activas.

En septiembre de 2020, la población ocupada aumentó en 2.8 millones con respecto a junio, lo cual representó una recuperación de 26.7% con respecto al número de empleos perdidos entre el primero y segundo trimestre del año. No obstante, el promedio de la

<sup>1</sup> Para elaborar la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto (ENOE), de la cual se desprenden indicadores del mercado laboral mexicano como tasa de participación, desempleo y subocupación, el INEGI realiza encuestas presenciales. A raíz de la pandemia por el COVID-19, el INEGI suspendió dichas encuestas y, por ende, los resultados que se generan de las mismas. Siguiendo estándares internacionales, el INEGI comenzó a levantar información por teléfono y generar la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Desde julio de 2020 se presentó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) ya que, aunque mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico que la ENOE tradicional, su muestra se conformó de más de 75% de entrevistas cara a cara y el resto de las entrevistas telefónicas. Es importante destacar que no existen cambios estadísticos significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo cuando se consideran exclusivamente entrevistas cara a cara, de cuando se combinan con entrevistas telefónicas.



tasa de desocupación nacional al tercer trimestre se ubicó en 5.2% de la PEA, nivel mayor en 0.5 puntos porcentuales a la tasa promedio que se registró en el segundo trimestre del año (4.8%). Si bien esto significó que en promedio hubo 508 mil más de personas desocupadas, también es resultado del aumento en la PEA que se reincorporó en el tercer trimestre. De esta forma, el aumento en la participación igualmente contribuyó a que 5.4 millones más de personas lograran emplearse del segundo al tercer trimestre de 2020.

Con respecto al trabajo informal, la tasa promedio del tercer trimestre de 2020 fue de 55.0% de la población ocupada. Esta cifra indica que el nivel de ocupación informal se recuperó en 4.8 millones (58.8%) luego de que se perdieran 8.1 millones de empleos informales en el segundo trimestre. No obstante, de los 2.3 millones de empleos formales perdidos en el segundo trimestre de 2020, se han recuperado 598 (26.4%).

Por otra parte, del segundo al tercer trimestre se observó un aumento en el promedio de las horas trabajadas el cual se explica por un aumento de 6.4 millones de personas que trabajó de 15 a 48 horas a la semana, y a las disminuciones de 4.0 millones de personas con vínculo laboral pero ausentes temporalmente y de 825 mil personas con una jornada de trabajo menor a 15 horas a la semana. Asimismo, la tasa de subocupación (porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite) disminuyó de 25.1 a 17.0%.

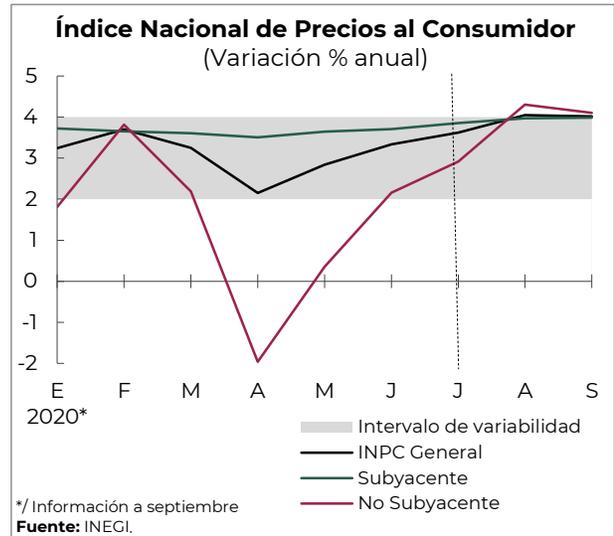
Con la información disponible al 30 de septiembre de 2020, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19 millones 702 mil 192 personas, representando un aumento de 202 mil 333 plazas con respecto a junio. El aumento en el número de plazas en septiembre se explicó principalmente por contratos permanentes donde el número total de plazas ascendió a 89 mil 253 (0.5% más que en junio). En este marco, el incremento de puestos de trabajo totales provino mayoritariamente del sector manufacturero (133 mil 628 plazas, 2.5% respecto a junio) y la construcción (81 mil 902 plazas, 5.6% respecto a junio).

Por su parte, los salarios continuaron con crecimientos en términos reales aunque a un menor ritmo que el observado en el trimestre anterior. Así, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal anual promedio de 4.5%, lo cual implicó un crecimiento real anual promedio de 0.5%. Mientras tanto, el salario promedio de cotización al IMSS al tercer trimestre de 2020 registró un crecimiento nominal anual de 6.8%, que representó un crecimiento real anual de 2.8%.

Lo anterior se ha dado en un contexto donde la inflación anual se ha alejado ligeramente del intervalo de variación del objetivo del Banco de México (2-4%) desde agosto de 2020, aunque en el tercer trimestre de 2020 se ubicó, en promedio, en 3.9%. Por su parte, la inflación subyacente se ha encontrado en el rango objetivo desde abril de 2018, con un promedio en el tercer trimestre de 2020 de 3.94%. Sumado a la ausencia de desequilibrios macroeconómicos, esto ha permitido que las expectativas de inflación de mediano y largo



plazo se mantengan ancladas, brindando espacio a la política monetaria para una reducción de 75 puntos base en la tasa de referencia, que se ubicó en 4.25% al final del tercer trimestre.



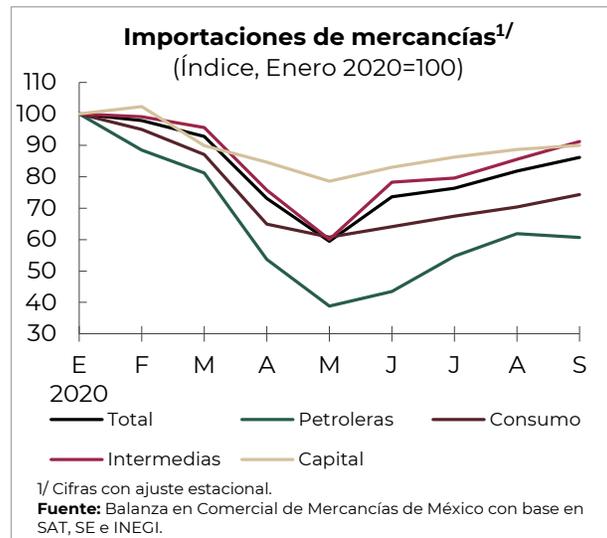
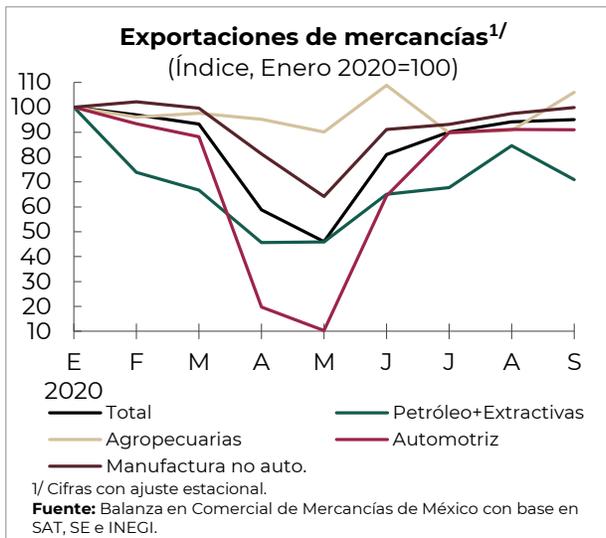
Con la reapertura gradual y ordenada de las actividades en diversos sectores, el comercio de mercancías de México con el exterior se recuperó parcialmente durante el tercer trimestre de 2020. Cabe destacar que esta recuperación se vio favorecida por un incremento en el comercio mundial, derivado de la existencia de políticas monetarias más acomodaticias, de la implementación de numerosos paquetes de apoyo a nivel internacional y de una relajación de las medidas de confinamiento en muchos países. En este contexto, el volumen de comercio mundial aumentó en 10.3% en el bimestre julio-agosto de 2020 respecto al bimestre mayo-junio. Sin embargo, los niveles alcanzados hasta ahora son inferiores en 1.9% respecto al registrado en febrero de 2020.

Durante el periodo reportado, el valor de las exportaciones registró un avance importante como resultado de la recuperación gradual de la economía mundial. En septiembre, México ha recuperado el 98.0% del valor de sus exportaciones totales con respecto a febrero. Mientras tanto, el valor de las importaciones totales mostró un menor desempeño debido al moderado crecimiento de la demanda interna de bienes de consumo y de capital. De manera específica, el valor de las exportaciones no petroleras aumentó en el trimestre 50.2%, después de que en el trimestre anterior disminuyeron 35.7%. Al interior de este rubro, las extractivas y las manufactureras aumentaron 25.5% y 54.6%, respectivamente, pero las agropecuarias disminuyeron 2.6%. Dentro de las exportaciones manufactureras, el valor de las exportaciones automotrices fue el rubro que más se recuperó con un aumento de 188.1%. Con respecto a febrero, las exportaciones no petroleras han recuperado el 98.3% de su valor en septiembre. Por su parte, las



exportaciones petroleras aumentaron 50.8%, consecuencia del aumento del precio de la mezcla mexicana de exportación, no obstante el menor volumen exportado.

Finalmente, el valor de las importaciones creció 18.5%, después de que en el trimestre anterior cayó 29.1%. Las importaciones petroleras aumentaron 30.3% y las no petroleras 17.6%. Al interior de las no petroleras todos sus componentes aumentaron: las importaciones de bienes de consumo 11.8%, los bienes intermedios 19.7% y los de capital 7.6%.



En el segundo trimestre de 2020, la cuenta corriente registró un superávit de 5 millones de dólares en contraste con el déficit de 2 mil 297 millones de dólares en el primer trimestre de 2020. Este comportamiento fue resultado del mayor superávit de la balanza del ingreso secundario, donde el componente de remesas se ubicó en 9 mil 892 millones de dólares, y de la reducción del déficit de la balanza de ingresos primarios lo que más que compensó el saldo deficitario de la balanza comercial y el mayor déficit de la balanza de servicios.

Por su parte la cuenta financiera de la balanza de pagos registró un préstamo neto que implicó una salida de recursos por 5 mil 893 millones de dólares (2.8% del PIB, cifras anualizadas); consecuencia de una salida de recursos por 6 mil 510 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera lo cual fue compensado parcialmente por una entrada neta por mil 567 millones de dólares de inversión directa. En tanto, los activos de reservas registraron un incremento de 6 mil 555 millones de dólares.

### II.3 Estabilidad del sistema financiero mexicano.

En el tercer trimestre de 2020, el sector financiero nacional mostró una menor volatilidad en comparación con los dos trimestres anteriores, en línea con el comportamiento de los



mercados financieros globales. Además, se observó una estabilización en las salidas de flujos de capitales de México, luego del comportamiento observado durante los primeros dos trimestres.

Después de alcanzar mínimos históricos en abril de 2020, en el tercer trimestre la recuperación del tipo de cambio se aceleró respecto al trimestre anterior. Esta apreciación se explica por el registro de unos superávits históricos en la balanza comercial, la resiliencia de los ingresos de remesas y una menor prima de riesgo.

Al cierre de septiembre, el peso alcanzó un nivel de 22.11 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 3.97% con respecto al cierre de junio de 2020 y una apreciación de 14.67% con respecto a su peor nivel del año el 23 de marzo, aunque respecto al cierre de 2019 aún presenta una depreciación de 14.42%. Igualmente, se observó una mejora en las expectativas del tipo de cambio. Entre el 30 de junio de 2020 y el 30 de septiembre de 2020, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros de la Bolsa Mercantil de Chicago para entregar en diciembre de 2021 disminuyó de 24.44 a 23.28 pesos por dólar, lo cual implica una apreciación implícita de 4.99%.

Asimismo, el promedio la volatilidad implícita a un mes disminuyó en 6.08 puntos porcentuales (pp): de 21.16% en el segundo trimestre hasta 15.08% en el tercer trimestre, luego de alcanzar un máximo de 39.63% el 18 de marzo que no se observaba desde diciembre de 2008. No obstante, debido al aumento de volatilidad hacia finales del trimestre, su nivel de cierre de junio contra el cierre de septiembre solamente disminuyó 0.64 pp hasta 18.16%.

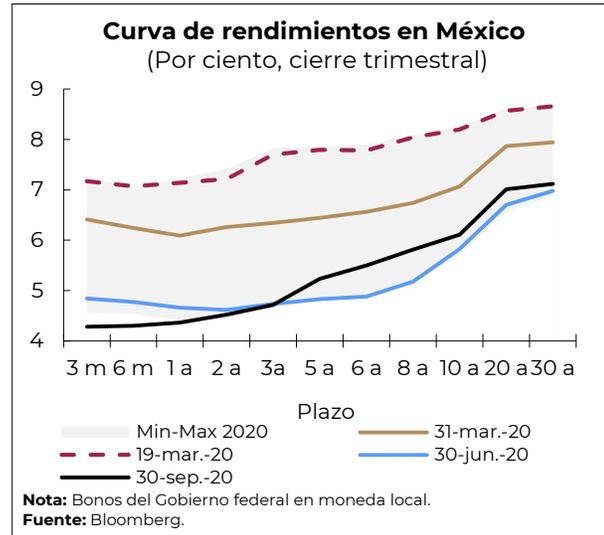
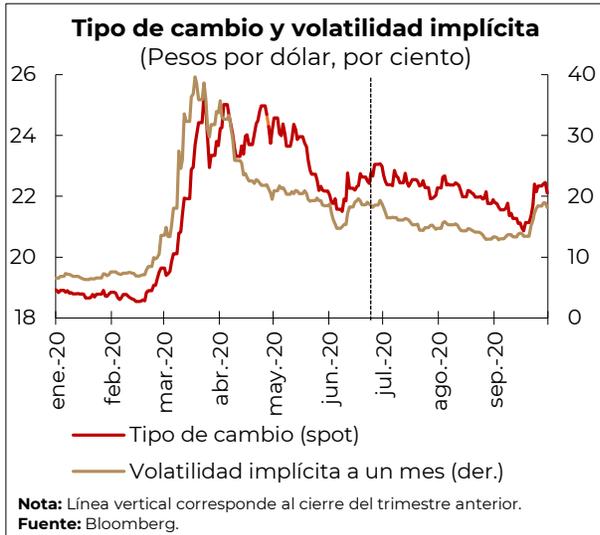
Por otro lado, durante el tercer trimestre la curva de rendimientos de bonos gubernamentales mexicanos mostró un empinamiento ligero y las primas de riesgo disminuyeron marginalmente, mientras que el mercado de renta variable perdió parte de su recuperación del trimestre anterior.

Con respecto a las inversiones de renta fija, hacia el cierre del tercer trimestre, los rendimientos de corto plazo continuaron con la tendencia observada durante el segundo trimestre de 2020, y exhibieron caídas ante recortes de la tasa de referencia por parte del Banco de México. En particular, la Junta de Gobierno recortó la tasa en 50 y 25 puntos base en sus reuniones de 13 de agosto y de 24 de septiembre, respectivamente, para ubicarla en un nivel de 4.25% al cierre del trimestre. Por otra parte, los rendimientos de mediano y largo plazos aumentaron en comparación con el cierre del segundo trimestre de 2020 ante un optimismo sobre la recuperación económica global.

Al 30 de septiembre, las tasas de los bonos del Gobierno Federal de 2 y 10 años se ubicaron en 4.52 y 6.11%, respectivamente, lo cual implicó variaciones de -10 y +29 pb respecto al cierre del trimestre previo. De igual forma, las tasas de los bonos de 3 y 30 años se ubicaron



en 4.72 y 7.12%, respectivamente, lo cual implicó variaciones de -2 y +14 pb para el mismo periodo.



En este contexto, diversos indicadores registraron una mejora en las percepciones de riesgo país respecto al trimestre anterior, y continuaron con su tendencia a la baja luego de alcanzar máximos en abril de 2020. En particular, destacan los CDS a 5 años de México, los cuales disminuyeron marginalmente en 7 pb durante el tercer trimestre de 2020, al cerrar en un nivel de 152 pb; no obstante, al compararse con el nivel de 310 pb del 27 de abril de 2020, cuando alcanzó su punto máximo del año, la disminución fue de 158 pb.

De la misma manera, el índice EMBI+ de México, mostró una disminución de 33 pb respecto al trimestre previo, para alcanzar un nivel de 279 pb al cierre del tercer trimestre de 2020, después de reportar un máximo el 27 de abril de 445 pb.

Durante el tercer trimestre, se observó también una menor percepción de riesgo en los bonos corporativos mexicanos. Al cierre del tercer trimestre de 2020, el índice CEMBI de México, el cual muestra el diferencial de los rendimientos de bonos corporativos de empresas mexicanas denominados en dólares respecto a bonos del tesoro, disminuyó 51 pb respecto al trimestre previo, para alcanzar un nivel de 332 pb. Asimismo, se compara con un nivel máximo de 568 pb, alcanzado el 23 de marzo de 2020.

Los diferenciales de crédito de las empresas mexicanas mejoraron durante el tercer trimestre de 2020, promediando un diferencial de 203 puntos base para las empresas con grado de inversión<sup>2</sup> y de 970 puntos base para las empresas sin grado de inversión, lo cual

<sup>2</sup> El diferencial de crédito se calcula respecto al rendimiento del Bono del Tesoro de la Reserva Federal. Incluye únicamente bonos emitidos en dólares de empresas con domicilio en México y a tasa fija. Las empresas con grado de inversión presentan una calificación A, A-, BBB+, BBB y BBB-. Las empresas sin grado de inversión presentan calificaciones BB+, BB,

se compara con los diferenciales obtenidos durante el segundo trimestre de 294 y 1,226 puntos base, respectivamente.

En relación con las inversiones de renta variable, durante el tercer trimestre de 2020, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores registró pérdidas marginales de 0.7% frente al cierre del segundo trimestre, al ubicarse al 30 de septiembre en un nivel de 37,459 unidades. Los sectores del IPC con mayor incremento en el tercer trimestre fueron: materiales (productos químicos, minería, metales, empaques, etc.) y servicios públicos (agua, gas, electricidad, etc.) con ganancias de 13.2 y 8.7%, respectivamente.

La recuperación económica ha estado acompañada por un sistema bancario robusto y bien capitalizado. En el mes de agosto la banca múltiple registró un índice de capitalización (ICAP) de 17.16%, el cual se compara favorablemente con el promedio del trimestre anterior de 16.32% y con el 15.62% de agosto de 2019, por arriba del estándar internacional de 10.5%. Asimismo, al tercer trimestre, el índice de morosidad (IMOR) de la cartera total promedió 1.88%, por debajo del promedio registrado en el segundo trimestre del año de 2.07%.

Por un lado, el ritmo de crecimiento del crédito vigente al sector privado no financiero se contrajo durante el tercer trimestre al reportar un decrecimiento real anual de 1.3% en el mes de agosto, siendo esta su primera disminución desde julio de 2002. Esta variación se compara con el punto máximo de crecimiento real anual en el año de 8.6% registrado en abril.

Al interior de este rubro, la cartera de crédito a las empresas, que representa el 60% de la cartera vigente al sector privado reportó un crecimiento real anual de 0.4% en agosto, en el cual destaca la contribución negativa del crédito a la industria manufacturera que disminuyó en 4.0% en este mismo periodo. El crédito vigente al consumo, que representa el 19% del total, disminuyó a una tasa real anual de 9.4%, mientras que el crédito a la vivienda, que representa el 18% de la cartera vigente, aumentó a una tasa real anual de 4.2%. Finalmente, la cartera de crédito a los intermediarios financieros no bancarios privados, que representa el 3% de la cartera vigente total, disminuyó en 7.5% a tasa real anual.

Por otro lado, el ritmo de crecimiento del crédito vigente otorgado a las empresas grandes, que representa el 83% de la cartera bancaria a empresas, alcanzó un crecimiento real anual de 3.5% en agosto de 2020 que se compara con un crecimiento máximo en el año de 9.8% en mayo de 2020 y de 8.2% en agosto de 2019. Esto se debe, en parte, al mejor funcionamiento del mercado de deuda corporativa con respecto a los meses de abril y

---

BB-, B+ y B según el índice BBG Composite construido por Bloomberg a partir de las calificaciones de las principales calificadoras.

mayo, cuando estas empresas recurrieron a líneas de crédito bancarias para evitar emitir deuda en el mercado.

En contraste, el crecimiento del crédito otorgado a las MIPYMES, que representa el 17% de la cartera total a empresas, ha presentado tasas negativas desde junio de 2017 hasta alcanzar un retroceso real anual de 6.9% en agosto de 2020, que se compara con una reducción de 3.5% en agosto de 2019 y de 4.3% en diciembre de 2019.

En este contexto, el Gobierno de México continuará trabajando para impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población, garantizando la asignación eficiente de los recursos.

#### **II.4 Medidas implementadas y sus avances**

La reactivación económica se verá fortalecida una vez que contemos con una vacuna segura y efectiva la cual permitirá una reapertura amplia. Por ello, el Gobierno de México ha realizado importantes avances respecto a la estrategia para garantizar el acceso universal de la vacuna contra el COVID-19. El 25 de septiembre el Gobierno de México firmó un contrato de participación con *COVAX Facility* para adquirir dosis de vacunas, mientras que el 8 de octubre la SHCP realizó una transferencia por 159.9 millones de dólares, además de presentar los documentos de garantía de riesgo por 20.6 millones de dólares. Adicionalmente, en el mismo mes, el Gobierno de México suscribió tres contratos de compra anticipada con cuatro farmacéuticas para adquirir suficientes vacunas para atender a la población en situación de mayor riesgo. Con dichos contratos, en conjunto, se podrá cubrir hasta 116 millones de personas mexicanas, lo que representa más del 90% de la población en México.

Como parte de la recuperación y reactivación económica, el Gobierno de México continúa con los esfuerzos para fortalecer la red de protección social, especialmente en los grupos en situación de vulnerabilidad que, además de potenciar el capital humano de nuestro país, mejora la economía y el bienestar de la población beneficiaria. Entre los programas que se están implementando destacan el Programas Jóvenes Construyendo el Futuro (1.3 millones de beneficiarios); Becas para el Bienestar Benito Juárez (11.7 millones de beneficiarios); Apoyo a niños, niñas, hijos de madres trabajadoras (185.0 miles de beneficiarios); Bienestar para las Personas Adultas Mayores (8.4 millones de beneficiarios) y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad (850.1 mil beneficiarios).

Adicionalmente, el 23 de septiembre la SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presentó un nuevo paquete de medidas para reestructurar créditos, con la finalidad de continuar apoyando a las personas y empresas mexicanas a mitigar los efectos derivados de la pandemia del COVID-19, a través de la reestructura de créditos con menores tasas de interés, plazos extendidos y menores cuotas. Estas nuevas medidas regulatorias podrán adherirse a los 8.6 millones de créditos beneficiados por los Criterios



Contables Especiales emitidos en abril, con lo cual se brinda un alivio financiero importante. Además, se han otorgado facilidades a través de INFONACOT, INFONAVIT, FOVISSSTE e ISSSTE en beneficio de más de 2.5 millones de trabajadores.

Aunado a lo anterior, se han brindado más de 1.3 millones de créditos a microempresas a través de la Secretaría de Economía, además del programa económico y financiero de la Banca de Desarrollo para mantener el acceso al financiamiento y proveer liquidez a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mediante reestructuras, garantías, ampliaciones de plazo y líneas de crédito adicionales, entre otras medidas, que mitigan los efectos negativos en la economía. Al 30 de septiembre se han ejercido 218.9 mil millones de pesos.

Se continúa impulsando la reactivación de la economía de la mano del sector privado a través de la inversión privada en infraestructura. El 5 de octubre (aunque fuera del periodo de este informe) el Gobierno de México y el Consejo de Coordinación Empresarial hicieron un primer anuncio de 39 proyectos de inversión en los sectores de comunicaciones, transportes, energía, agua y medio ambiente, con una inversión total de 297 mil 344 millones de pesos. Se estima que con la implementación de estas obras se generarán cerca de 190 mil empleos.

Estas medidas ayudan a la iniciada recuperación de la actividad económica del país y a la economía de las familias y empresas mexicanas, al tiempo que se mantienen las finanzas públicas sanas, sin aumentar los impuestos vigentes ni incurriendo en mayor endeudamiento al autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Por su parte, el 15 de septiembre, Banco de México extendió la vigencia de las medidas adicionales orientadas a proveer liquidez, promover el comportamiento ordenado de los mercados, y fortalecer los canales de crédito hasta el 28 de febrero de 2021. Por otra parte, el 15 de julio, el Banco de México anunció ajustes a la facilidad de reporto de títulos corporativos; se disminuyó el costo de la facilidad y se amplió el rango de títulos elegibles y su vigencia. En continuación, el 29 de julio, se anunció la extensión de la vigencia de la línea “swap” con la Reserva Federal de Estados Unidos hasta el 31 de marzo de 2021. Adicionalmente, el 30 de julio, esta institución anunció ajustes para reforzar las facilidades que tienen el objetivo de proveer recursos a las instituciones bancarias para el financiamiento a las MIPYMES, así como a personas físicas afectadas por la pandemia. Por último, el 15 de septiembre, se incrementó el tamaño de la facilidad de reportos de valores gubernamentales en 50 mil millones de pesos (mmp) y se redujo en la misma cantidad los montos asignados a la facilidad de intercambio temporal de garantías. Con información al cierre de septiembre se han utilizado 294.0 mmp de los 800 mmp recursos programados (3.3% del PIB de 2019) y 9.3 miles de millones de dólares de los 90 mmd programados.



### III. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al tercer trimestre de 2020, las finanzas públicas se muestran sanas y balanceadas como resultado de los esfuerzos realizados para aumentar la eficiencia recaudatoria de manera permanente, así como la gestión prudente de los recursos públicos que garantizan una red de protección social de la población mexicana que más lo necesita.

La revisión de las estimaciones de cierre de las finanzas públicas para 2020, que se presenta en la sección III.4, considera la información observada a septiembre de finanzas públicas y las proyecciones sobre las principales variables macroeconómicas, incorporando el impacto de las medidas para contener la propagación del COVID-19 sobre el dinamismo de la economía y el presupuesto. Sin embargo, aún existe incertidumbre sobre la magnitud del impacto final, el cual dependerá de un posible rebrote, así como sobre los efectos de las medidas de mitigación.

#### III.1 Principales indicadores de la postura fiscal

A septiembre de 2020 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 542 mil 54 millones de pesos, que se compara con el déficit observado a septiembre de 2019 de 175 mil 474 millones de pesos. Los RFSP primarios, que excluyen el costo financiero de la deuda, registraron un superávit de 141 mil 955 millones de pesos, monto menor al superávit observado el año anterior de 497 mil 275 millones de pesos.

Entre enero y septiembre de 2020 el balance del Sector Público presentó un déficit de 308 mil 450 millones de pesos, que se compara con un déficit proyectado originalmente para el periodo de 417 mil 954 millones de pesos<sup>3</sup> y un déficit de 160 mil 226 millones de pesos al tercer trimestre de 2019. Por su parte, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un superávit de 156 mil 684 millones de pesos, mayor al superávit previsto originalmente de 87 mil 935 millones de pesos y menor al registrado el año anterior de 277 mil 768 millones de pesos.

Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE),<sup>4</sup> para

---

<sup>3</sup> Los balances, ingresos y gastos del programa corresponden a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados por el H. Congreso de Unión, así como al Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 y con base en la metodología utilizada para realizar este pronóstico, publicado el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y en los Calendarios del Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el DOF.

<sup>4</sup> De acuerdo con el artículo 17 de la LFPRH y el artículo 1, párrafo 6, de la Ley de Ingresos de la Federación, la meta anual del balance presupuestario es de equilibrio, descontando hasta el 2.0% de la inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado.



evaluar la meta anual del balance presupuestario sin inversión equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un superávit de 153 mil 941 millones de pesos, que es mayor en 63 mil 534 millones de pesos respecto al superávit previsto originalmente para el periodo de 90 mil 407 millones de pesos.

El Gobierno Federal y Pemex registraron un déficit de 264 mil 122 millones de pesos y de 216 mil 877 millones de pesos, respectivamente. Estos se compensaron parcialmente con los superávits de la CFE por 33 mil 635 millones de pesos, de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 103 mil 21 millones de pesos, y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 35 mil 892 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 74 mil 22 millones de pesos y un endeudamiento externo de 382 mil 472 millones de pesos.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.



**Situación financiera del Sector Público**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado <sup>P./</sup> (3)		
<b>Balance Público</b>	<b>-160,226.3</b>	<b>-417,953.6</b>	<b>-308,450.0</b>	<b>109,503.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance Público sin inversión<sup>U/</sup></b>	<b>260,683.4</b>	<b>90,406.6</b>	<b>153,940.5</b>	<b>63,533.9</b>	<b>-42.9</b>
Balance presupuestario	-211,360.3	-418,253.6	-344,342.2	73,911.4	n.s.
Ingreso presupuestario	3,976,254.1	4,125,073.8	3,889,301.4	-235,772.5	-5.4
Gasto neto presupuestario	4,187,614.5	4,543,327.5	4,233,643.6	-309,683.9	-2.2
Gasto programable	3,018,902.6	3,287,386.6	3,084,828.1	-202,558.4	-1.1
Gasto no programable	1,168,711.9	1,255,940.9	1,148,815.5	-107,125.5	-4.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	51,134.0	300.0	35,892.1	35,592.1	-32.1
Balance primario	277,768.1	87,934.6	156,684.4	68,749.8	-45.4
<b>Balance Público por entidad</b>	<b>-160,226.3</b>	<b>-417,953.6</b>	<b>-308,450.0</b>	<b>109,503.6</b>	<b>n.s.</b>
Balance presupuestario	-211,360.3	-418,253.6	-344,342.2	73,911.4	n.s.
Balance del Gobierno Federal	-278,517.7	-418,317.8	-264,121.5	154,196.3	n.s.
Empresas productivas del Estado	-34,756.9	-85,441.4	-183,241.3	-97,799.9	n.s.
Balance de Pemex	-9,921.2	-105,039.6	-216,876.5	-111,836.8	n.s.
Balance de la CFE	-24,835.7	19,598.2	33,635.1	14,036.9	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	101,914.2	85,505.6	103,020.7	17,515.1	-2.2
Balance de IMSS	88,465.8	81,656.4	82,753.1	1,096.6	-9.5
Balance de ISSSTE	13,448.5	3,849.2	20,267.6	16,418.5	45.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	51,134.0	300.0	35,892.1	35,592.1	-32.1
<b>Partidas informativas</b>					
RFSP	-175,473.6		-542,054.2		n.s.
RFSP primario	497,274.5		141,955.2		-72.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>U/</sup> Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

Fuente: SHCP.

### III.2 Ingresos presupuestarios

Al cierre del tercer trimestre, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 3 billones 889 mil 301 millones de pesos. Este monto es inferior en 235 mil 773 millones de pesos a lo previsto en el programa para tal periodo y menor en 5.4%, en términos reales respecto a los primeros nueve meses de 2019. La disminución de los ingresos del Gobierno Federal se compensará con los recursos del FEIP, de acuerdo con la normatividad aplicable, y la recuperación de activos financieros.

Dentro de los ingresos presupuestarios, el 78.2% corresponde al Gobierno Federal; el 13.3%, a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE); y el 8.5% restante, a los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La composición de los ingresos presupuestarios por su fuente de generación fue la siguiente: 64.4% ingresos tributarios;

10.2% petroleros; 9.6% no tributarios del Gobierno Federal; 8.5% organismos bajo control presupuestario directo; y 7.4% la CFE.

La evolución de los principales rubros de ingresos durante el periodo enero-septiembre de 2020 fue la siguiente:

- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 396 mil 959 millones de pesos, monto inferior en 308 mil 207 millones de pesos respecto a lo programado y en 45.7% real respecto a lo observado al tercer trimestre de 2019, debido a los efectos particularmente adversos que han tenido sobre el sector las medidas de confinamiento y la incertidumbre sobre la velocidad de reanudación y recuperación de las actividades económicas.
- Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron menores a lo programado en 137 mil 522 millones de pesos, lo que implicó una caída de 51.9% en términos reales respecto al año anterior, mientras que los ingresos propios de Pemex fueron inferiores en 170 mil 685 millones de pesos a lo programado y menores en 40.3% real respecto a 2019.
- El comportamiento de los ingresos petroleros respecto al programa obedece a una producción menor de crudo de 9.2%, así como a una reducción del precio del petróleo de 24.4% y del precio del gas natural de 31.6%. Respecto al 2019, la disminución se atribuye a una disminución del precio del petróleo de 36.5% y del gas natural de 36.6%<sup>6</sup>. Adicionalmente, los ingresos propios de Pemex se vieron afectados respecto al programa por menores ventas internas.

**Indicadores petroleros**  
(En términos de flujo de efectivo)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal	Variación %		
	2020						
	2019	Programa	Observado				
(1)	(2)	(3)	(3-1)	(3-2)	(3/1) <sup>∩</sup>	(3/2)	
Producción de petróleo (mbd)	1,676.4	1,843.8	1,674.6	-1.9	-169.3	-0.1	-9.2
Plataforma exportación (mbd)	1,142.1	1,069.9	1,134.2	-7.9	64.2	-0.7	6.0
Precio del petróleo (dpb)	56.3	47.3	35.7	-20.5	-11.5	-36.5	-24.4
Precio de referencia del gas natural (\$MBTU)	2.9	2.7	1.9	-1.1	-0.9	-36.6	-31.6
<b>Partidas informativas</b>							
Tipo de cambio (pesos por dólar)	19.3	19.9	21.5	2.2	1.7	7.7	8.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>∩</sup> Para el tipo de cambio corresponde a la variación real (variación nominal ajustada por inflación).

Fuente: SHCP.

- Los ingresos tributarios sumaron 2 billones 505 mil 77 millones de pesos, lo que representó 152 mil 432 millones de pesos abajo del programa y una disminución de 0.9% en términos reales respecto a lo observado al tercer trimestre de 2019, resultado

<sup>6</sup>Las cifras están expresadas en flujo de efectivo, las cuales consideran el periodo diciembre-agosto.



destacado dado el complejo entorno económico que se atraviesa. El comportamiento de la recaudación se explica principalmente por un crecimiento del ISR de 0.1%, reflejo de los esfuerzos decididos para facilitar e incrementar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Por otro lado, la recaudación del IVA y el IEPS disminuyeron en 2.0 y 3.7%, respectivamente, resultado que refleja tanto la menor actividad económica por el confinamiento ante la emergencia sanitaria, como la compensación parcial que se ha realizado con las medidas implementadas para fortalecer la administración y combatir la evasión y elusión fiscales.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 371 mil 711 millones de pesos, monto superior en 243 mil 164 millones de pesos respecto a lo aprobado, de los cuales 228 mil 429 millones de pesos corresponden a aprovechamientos, 15 mil 563 millones de pesos a derechos, mientras que los productos y otros registraron menores ingresos en 828 millones de pesos. Respecto al año anterior, estos ingresos fueron mayores a lo observado en el mismo periodo en 76.7% real. En los aprovechamientos, destaca la recuperación de activos financieros como política para evitar endeudamiento adicional y desequilibrios macroeconómicos durante un periodo particularmente incierto a nivel global en materia económica y financiera. Del FEIP se recuperaron 119 mil 129 millones de pesos; de otros Fideicomisos, 55 mil 252 millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México por 21 mil 634 millones de pesos; de ingresos derivados de financiamiento por operaciones de colocaciones de deuda, 28 mil 37 millones de pesos, y de entidades paraestatales, 8 mil 828 millones de pesos.
- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 286 mil 427 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 10.0% respecto a 2019 e inferior en 19 mil 808 millones de pesos respecto al programa, derivado principalmente de menores ingresos por ventas.
- Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 329 mil 128 millones de pesos, monto superior en 1 mil 510 millones de pesos respecto al programado y superior en 2.1% en términos reales respecto al año anterior. Los ingresos del IMSS fueron inferiores a lo previsto para el periodo en 8 mil 939 millones de pesos, reflejo del menor dinamismo de la actividad económica y del empleo formal. Por su parte, los ingresos del ISSSTE fueron superiores a los previsto en 10 mil 450 millones de pesos por la venta de inmuebles y la recuperación de cuotas y aportaciones de años anteriores.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2020, se informa que en el periodo enero-septiembre se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 921.3 millones de pesos.



**Ingresos del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado <sup>P./J</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>3,976,254.1</b>	<b>4,125,073.9</b>	<b>3,889,301.4</b>	<b>-235,772.5</b>	<b>-5.4</b>
<b>Petroleros</b>	<b>707,351.5</b>	<b>705,165.6</b>	<b>396,959.0</b>	<b>-308,206.6</b>	<b>-45.7</b>
Empresa productiva del Estado (Pemex) <sup>1/</sup>	377,837.4	403,958.7	233,273.8	-170,684.9	-40.3
Gobierno Federal <sup>2/</sup>	329,514.1	301,206.9	163,685.2	-137,521.7	-51.9
Fondo Mexicano del Petróleo	329,471.8	301,206.9	163,610.7	-137,596.2	-52.0
ISR de contratistas y asignatarios	42.3	0.0	74.6	74.6	70.5
<b>No petroleros</b>	<b>3,268,902.7</b>	<b>3,419,908.3</b>	<b>3,492,342.4</b>	<b>72,434.1</b>	<b>3.4</b>
Gobierno Federal	2,649,016.2	2,786,055.5	2,876,787.6	90,732.1	5.1
Tributarios	2,445,465.5	2,657,508.6	2,505,076.7	-152,431.9	-0.9
Impuesto sobre la renta	1,298,010.5	1,408,355.5	1,343,033.5	-65,322.0	0.1
Impuesto al valor agregado	710,774.8	765,818.9	719,942.7	-45,876.2	-2.0
Producción y servicios	344,690.3	387,147.1	343,110.0	-44,037.1	-3.7
Importaciones	49,134.8	52,067.9	42,855.4	-9,212.5	-15.6
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	4,422.7	5,133.7	5,255.0	121.3	15.0
Otros	38,432.5	38,985.5	50,880.2	11,894.7	28.1
No tributarios	203,550.6	128,546.9	371,710.9	243,164.0	76.7
Organismos de control presupuestario directo	312,044.0	327,617.7	329,127.9	1,510.2	2.1
IMSS	279,619.3	295,487.6	286,548.4	-8,939.3	-0.8
ISSSTE	32,424.7	32,130.1	42,579.6	10,449.5	27.1
Empresa productiva del Estado (CFE)	307,842.5	306,235.0	286,426.8	-19,808.2	-10.0
<b>Partidas informativas</b>					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,226,521.5	2,403,542.4	2,282,136.0	-121,406.4	-0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./J</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

<sup>2/</sup> Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.

### III.3 Gasto presupuestario

El gasto público refleja las acciones implementadas para enfrentar la emergencia sanitaria, las cuales están enfocadas en proteger la salud de la población, a la vez que se impulsa la economía en un marco de estricta disciplina fiscal.

Al tercer trimestre de 2020, el gasto neto pagado se ubicó en 4 billones 233 mil 644 millones de pesos, monto menor al registrado en el mismo periodo del año anterior en 2.2% real, e inferior al previsto en el programa<sup>7</sup> en 309 mil 684 millones de pesos. Respecto al periodo enero-septiembre de 2019, el gasto primario fue inferior en 2.6% en términos

<sup>7</sup> Corresponde a los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el DOF.

reales; mientras que el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero aumentó 0.4% real y el gasto corriente estructural aumentó 2.8% real.<sup>8</sup>

El gasto inferior al programa obedece a los menores niveles de gasto programable de 202 mil 558 millones de pesos y de gasto no programable de 107 mil 126 millones de pesos. La evolución de los principales rubros del gasto programable y no programable fue la siguiente:

- El menor gasto programable con relación al programa se debe a que las erogaciones de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) fueron menores por 112 mil 684 millones de pesos; las de los entes autónomos en 18 mil 890 millones de pesos, las de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 22 mil 932 millones de pesos y las de la Administración Pública Centralizada por 54 mil 979 millones de pesos.
- La evolución del gasto no programable se explica por un menor costo financiero por 18 mil 551 millones de pesos, por un menor pago de participaciones a los estados y municipios por 82 mil 113 millones de pesos, de acuerdo con la evolución de la recaudación federal participable, y por un menor pago de Adefas y otros por 6 mil 462 millones de pesos.
- Con respecto a las participaciones, las entidades han recibido 32 mil 659 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensar las menores participaciones y permitir la ejecución adecuada de sus programas y proyectos.

La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado en 2020 respecto a 2019, fue la siguiente:

- El gasto programable fue menor en 1.1% real debido a:
  - Una disminución del gasto de operación en 3.3% real: gastos de operación distintos de servicios personales menores en 16.2% real, mientras que las erogaciones para servicios personales fueron superiores en 3.9% real.
  - El mayor pago de pensiones y jubilaciones de 4.9% real.
  - Un incremento en los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes en 3.3% en términos reales.

---

<sup>8</sup> El gasto corriente estructural se establece en el artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

- 
- El gasto programable de la Administración Pública Centralizada se incrementó en 0.3% real anual y la inversión física en 7.7% real anual. Aunadas a diversas medidas financieras y regulatorias, estas acciones ayudan a la economía de hogares y empresas sin generar presiones excesivas sobre las finanzas públicas y desequilibrios macroeconómicos.
  - El gasto no programable fue menor en 4.9% real debido a que:
    - Las participaciones a las entidades federativas fueron menores en 9.6% real como efecto de la menor recaudación federal, impacto que se reduce con el uso del FEIEF.
    - El pago de Adefas y otros fue superior en 25.1% real, y el costo financiero de la deuda aumentó en 1.4% real, por mayores recursos para el costo de la deuda de Pemex y del Gobierno Federal.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, es decir, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que permiten complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 463 mil 229 millones de pesos y fue superior a la de 2019 en 7.9% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 1 mil 880 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 90.4% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 9.6% a inversión financiada condicionada.



**Gasto total del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2020				
	2019 (1)	Programa (2)	Observado <sup>P/J</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>4,187,614.5</b>	<b>4,543,327.5</b>	<b>4,233,643.6</b>	<b>-309,683.9</b>	<b>-2.2</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>3,722,727.7</b>	<b>4,037,513.7</b>	<b>3,746,381.1</b>	<b>-291,132.6</b>	<b>-2.6</b>
Programable	3,018,902.6	3,287,386.6	3,084,828.1	-202,558.4	-1.1
Gobierno Federal	2,205,051.1	2,362,690.2	2,288,820.8	-73,869.4	0.4
Ramos autónomos	78,432.4	102,891.1	84,001.0	-18,890.1	3.6
Ramos administrativos	892,229.8	871,502.2	880,090.9	8,588.7	-4.6
Ramos generales	1,234,388.9	1,388,297.0	1,324,728.9	-63,568.0	3.8
Organismos de control presupuestario directo	762,215.3	851,084.2	828,152.1	-22,932.1	5.1
IMSS	513,579.5	574,608.8	562,188.2	-12,420.6	5.9
ISSSTE	248,635.8	276,475.3	265,963.8	-10,511.5	3.5
Empresas productivas del Estado	645,390.4	745,584.2	632,900.1	-112,684.2	-5.1
Pemex	290,557.8	418,268.9	335,973.9	-82,295.1	11.9
CFE	354,832.6	327,315.3	296,926.2	-30,389.1	-19.0
(-) Operaciones compensadas	593,754.2	671,972.0	665,044.8	-6,927.2	8.4
No programable	703,825.1	750,127.1	661,553.0	-88,574.1	-9.1
Participaciones	692,192.0	728,627.0	646,514.5	-82,112.5	-9.6
Adefas y otros	11,633.1	21,500.2	15,038.5	-6,461.7	25.1
<b>Costo financiero</b>	<b>464,886.8</b>	<b>505,813.8</b>	<b>487,262.5</b>	<b>-18,551.3</b>	<b>1.4</b>
<b>Partidas informativas</b>					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	2,248,102.9	2,493,774.0	2,332,603.8	-161,170.3	0.4
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	2,712,989.7	2,999,587.8	2,819,866.2	-179,721.6	0.6
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	4,042,556.1	4,440,314.7	4,157,663.2	-282,651.5	-0.5
Gasto corriente estructural	1,613,994.7	1,774,641.8	1,714,894.8	-59,747.0	2.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

A continuación se presenta la desagregación del gasto programable con base en sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.



**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Administrativa  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado <sup>P/J</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>3,018,902.6</b>	<b>3,287,386.6</b>	<b>3,084,828.1</b>	<b>-202,558.4</b>	<b>-1.1</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>78,432.4</b>	<b>102,891.1</b>	<b>84,001.0</b>	<b>-18,890.1</b>	<b>3.6</b>
Legislativo	7,866.4	10,534.6	8,066.4	-2,468.2	-0.8
Judicial	38,947.7	49,032.7	40,472.5	-8,560.2	0.5
Instituto Nacional Electoral	10,570.7	11,808.8	9,787.3	-2,021.5	-10.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,119.7	1,290.6	1,550.8	260.2	34.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,800.9	13,794.1	12,177.9	-1,616.3	73.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,380.3	2,093.5	1,365.3	-728.2	-4.3
Comisión Federal de Competencia Económica	319.8	402.6	353.5	-49.2	6.9
Instituto Federal de Telecomunicaciones	848.8	1,099.9	808.1	-291.8	-7.9
INAI	536.9	614.6	542.8	-71.7	-2.2
Fiscalía General de la República	10,041.3	12,219.6	8,876.4	-3,343.2	-14.5
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>3,534,224.4</b>	<b>3,856,467.5</b>	<b>3,665,871.9</b>	<b>-190,595.6</b>	<b>0.4</b>
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>2,126,618.7</b>	<b>2,259,799.1</b>	<b>2,204,819.8</b>	<b>-54,979.3</b>	<b>0.3</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>892,229.8</b>	<b>871,502.2</b>	<b>880,090.9</b>	<b>8,588.7</b>	<b>-4.6</b>
Presidencia de la República	459.2	632.7	362.7	-270.0	-23.6
Gobernación	4,820.0	3,657.5	4,935.6	1,278.1	-0.9
Relaciones Exteriores	6,921.2	6,628.5	7,494.1	865.6	4.8
Hacienda y Crédito Público	18,015.4	17,600.7	17,737.0	136.3	-4.7
Defensa Nacional	63,802.0	66,154.9	65,966.1	-188.9	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	49,280.6	43,447.0	41,045.3	-2,401.8	-19.4
Comunicaciones y transportes	42,231.5	42,537.7	39,477.6	-3,060.2	-9.6
Economía	8,804.0	3,935.8	36,003.8	32,068.0	295.7
Educación Pública	212,374.4	236,113.2	233,254.3	-2,859.0	6.3
Salud	91,069.0	93,184.9	91,984.6	-1,200.3	-2.3
Marina	22,518.8	24,182.8	23,798.7	-384.1	2.3
Trabajo y Previsión Social	14,987.7	21,864.7	21,963.6	98.9	41.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,632.3	8,920.1	10,147.2	1,227.1	-37.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,777.8	22,746.6	19,379.6	-3,379.0	-9.8
Energía	127,304.0	48,093.1	50,656.1	2,563.0	-61.5
Bienestar	114,666.1	142,751.6	136,639.9	-6,111.7	15.3
Turismo	1,784.6	3,327.0	6,330.3	3,003.3	243.2
Función Pública	825.7	1,081.9	930.4	-151.4	9.0
Tribunales Agrarios	591.4	678.8	565.2	-113.6	-7.5
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	40,901.6	43,878.4	37,834.7	-6,043.6	-10.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	96.0	103.1	93.3	-9.8	-5.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19,698.6	20,604.7	20,145.6	-459.1	-1.1
Comisión Reguladora de Energía	364.1	211.0	238.1	27.1	-36.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	362.6	184.1	263.7	79.6	-29.6
Entidades no Sectorizadas	5,980.0	8,949.8	5,196.3	-3,753.6	-15.9
Cultura	7,961.2	10,031.2	7,659.1	-2,372.1	-6.9
<b>Ramos Generales</b>	<b>1,234,388.9</b>	<b>1,388,297.0</b>	<b>1,324,728.9</b>	<b>-63,568.0</b>	<b>3.8</b>
Aportaciones a Seguridad Social	603,006.3	668,149.7	653,558.7	-14,591.0	4.9
Provisiones Salariales y Económicas	73,066.0	114,797.0	90,526.9	-24,270.1	19.9
Prev.y Aport.p/los Sist.de Educ. Básica, Normal, Tec. y de Adultos	24,052.9	38,354.0	25,697.2	-12,656.7	3.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	534,263.8	566,996.3	554,946.1	-12,050.2	0.5
<b>Empresas productivas del Estado</b>	<b>645,390.4</b>	<b>745,584.2</b>	<b>632,900.1</b>	<b>-112,684.2</b>	<b>-5.1</b>
Petróleos Mexicanos	290,557.8	418,268.9	335,973.9	-82,295.1	11.9
Comisión Federal de Electricidad	354,832.6	327,315.3	296,926.2	-30,389.1	-19.0
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>762,215.3</b>	<b>851,084.2</b>	<b>828,152.1</b>	<b>-22,932.1</b>	<b>5.1</b>
IMSS	513,579.5	574,608.8	562,188.2	-12,420.6	5.9
ISSSTE	248,635.8	276,475.3	265,963.8	-10,511.5	3.5
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>593,754.2</b>	<b>671,972.0</b>	<b>665,044.8</b>	<b>-6,927.2</b>	<b>8.4</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado <sup>p./</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>3,018,902.6</b>	<b>3,287,386.6</b>	<b>3,084,828.1</b>	<b>-202,558.4</b>	<b>-1.1</b>
<b>Gobierno</b>	<b>234,258.8</b>	<b>283,138.5</b>	<b>241,632.2</b>	<b>-41,506.4</b>	<b>-0.2</b>
Legislación	7,737.1	10,351.1	7,907.7	-2,443.4	-1.1
Justicia	67,773.6	82,837.5	66,165.7	-16,671.8	-5.5
Coordinación de la Política de Gobierno	18,371.8	18,414.1	16,968.9	-1,445.2	-10.6
Relaciones Exteriores	6,873.5	6,570.4	7,452.4	882.1	4.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	15,924.2	36,476.3	18,104.7	-18,371.6	10.0
Seguridad Nacional	78,182.0	81,434.4	81,065.9	-368.5	0.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,033.5	31,368.5	30,004.4	-1,364.1	-3.3
Otros Servicios Generales	9,363.0	15,686.2	13,962.5	-1,723.8	44.3
<b>Desarrollo social</b>	<b>1,862,958.2</b>	<b>2,056,227.5</b>	<b>1,981,901.5</b>	<b>-74,326.0</b>	<b>2.9</b>
Protección Ambiental	11,172.6	10,168.1	9,115.8	-1,052.3	-21.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	191,908.2	191,527.9	192,502.0	974.1	-2.9
Salud	390,813.4	434,694.4	413,848.7	-20,845.7	2.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	12,735.2	14,774.2	11,765.6	-3,008.6	-10.6
Educación	484,245.8	541,925.0	515,436.9	-26,488.1	3.0
Protección Social	768,448.7	862,776.4	839,037.2	-23,739.2	5.6
Otros Asuntos Sociales	3,634.2	361.6	195.5	-166.1	-94.8
<b>Desarrollo económico</b>	<b>906,898.7</b>	<b>936,297.1</b>	<b>849,571.0</b>	<b>-86,726.1</b>	<b>-9.4</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	20,017.9	27,857.7	57,394.9	29,537.2	177.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	47,778.3	45,560.3	38,472.5	-7,087.8	-22.1
Combustibles y Energía	745,388.4	765,254.6	656,937.3	-108,317.3	-14.7
Minería, Manufacturas y Construcción	62.2	60.1	54.0	-6.0	-15.9
Transporte	39,926.0	39,836.0	40,710.1	874.1	-1.3
Comunicaciones	3,542.0	3,643.4	3,886.7	243.3	6.2
Turismo	1,736.8	3,289.7	2,993.8	-295.9	66.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	35,190.1	38,732.9	36,661.8	-2,071.1	0.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	13,257.0	12,062.5	12,459.9	397.4	-9.1
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>14,786.9</b>	<b>11,723.4</b>	<b>11,723.5</b>	<b>0.1</b>	<b>-23.3</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	11,454.6	9,081.5	9,081.5	0.0	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado <sup>p./</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>3,018,902.6</b>	<b>3,287,386.6</b>	<b>3,084,828.1</b>	<b>-202,558.4</b>	<b>-1.1</b>
Gasto de operación	1,276,241.8	1,385,335.3	1,276,123.3	-109,212.0	-3.3
Servicios personales	819,990.9	930,236.7	880,860.4	-49,376.3	3.9
Ramos autónomos	58,409.0	74,614.8	65,469.8	-9,145.0	8.5
Administración Pública Federal	474,881.6	534,005.5	516,923.0	-17,082.5	5.3
Dependencias del Gobierno Federal	145,575.1	189,220.5	162,888.2	-26,332.3	8.3
Entidades de control directo	272,996.9	286,234.4	292,703.9	6,469.5	3.7
Transferencias	56,309.5	58,550.5	61,330.9	2,780.4	5.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	286,700.4	321,616.3	298,467.5	-23,148.8	0.7
Otros gastos de operación	456,250.8	455,098.7	395,262.9	-59,835.8	-16.2
Pensiones y jubilaciones	637,374.5	712,099.9	691,282.5	-20,817.4	4.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	512,279.7	561,365.4	547,150.9	-14,214.5	3.3
Subsidios	224,124.5	267,429.2	286,231.2	18,802.0	23.6
Transferencias	41,092.5	41,424.0	55,795.1	14,371.2	31.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	247,062.7	252,512.3	205,124.6	-47,387.7	-19.7
Ayudas y otros gastos	25,776.3	4,753.6	24,557.1	19,803.5	-7.8
Inversión física	422,171.9	520,819.5	469,734.0	-51,085.5	7.7
Directa	232,269.4	331,431.4	244,239.3	-87,192.2	1.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	189,902.5	189,388.1	225,494.7	36,106.7	14.9
Subsidios	1,082.9	1,801.0	35,203.7	33,402.7	-0-
Transferencias	5,289.4	9,033.5	12,064.7	3,031.2	120.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	183,530.3	178,553.5	178,226.3	-327.2	-6.0
Otros gastos de capital	145,058.3	103,012.8	75,980.4	-27,032.5	-49.3
Directa	140,941.4	98,088.4	72,761.0	-25,327.5	-50.1
Transferencias	784.7	2,282.5	577.5	-1,705.0	-28.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales<sup>1/</sup></b>	<b>706,299.2</b>	<b>755,677.9</b>	<b>775,865.0</b>	<b>20,187.2</b>	<b>6.3</b>
Subsidios	225,207.4	269,230.2	321,434.9	52,204.7	38.1
Transferencias	47,166.6	52,740.0	68,437.4	15,697.3	40.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	433,925.2	433,707.7	385,992.8	-47,714.9	-13.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: SHCP.

**Gasto Corriente Estructural**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020			
		Programa (2)	Observado <sup>P./</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>1,613,994.7</b>	<b>1,774,641.8</b>	<b>1,714,894.8</b>	<b>-59,747.0</b>	<b>2.8</b>
Sueldos y salarios	713,389.4	820,153.9	770,491.7	-49,662.2	4.5
Gastos de operación	184,383.5	205,372.5	177,741.0	-27,631.5	-6.7
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	512,279.7	561,365.4	547,150.9	-14,214.5	3.3
Subsidios	224,124.5	267,429.2	286,231.2	18,802.0	23.6
Transferencias	41,092.5	41,424.0	55,795.1	14,371.2	31.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	247,062.7	252,512.3	205,124.6	-47,387.7	-19.7
Ayudas y otros gastos	15,996.7	4,753.6	3,439.4	-1,314.2	-79.2
Gasto de capital indirecto	187,945.4	182,996.4	216,071.9	33,075.5	11.2
Inversión física	184,613.2	180,354.5	213,430.0	33,075.5	11.9
Subsidios	1,082.9	1,801.0	35,203.7	33,402.7	-0-
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	183,530.3	178,553.5	178,226.3	-327.2	-6.0
Inversión financiera	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: SHCP.

### III.4 Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas

Con base en la información disponible de finanzas públicas al cierre de septiembre y las últimas proyecciones del marco macroeconómico que consideran el efecto de la crisis sanitaria en la economía y el presupuesto, se presenta una revisión de las estimaciones de cierre de las finanzas públicas para 2020.

En 2020, se estima que los RFSP alcanzarán un nivel de 4.8% del PIB, mayor al déficit de 2.6% del PIB considerado originalmente. El SHRFSP se prevé en 54.7% del PIB en lugar del 45.6% del PIB esperado originalmente, efecto del mayor déficit, la depreciación del tipo de cambio y el menor dinamismo de la economía. Asimismo, el balance primario pasa de un superávit de 0.7% del PIB a un superávit de 0.1% del PIB, resultado de las medidas implementadas para enfrentar la emergencia en materia económica y de salud por la pandemia del COVID-19.

Las estimaciones se realizaron considerando los siguientes cambios en las variables del marco macroeconómico:

- La estimación puntual de una variación real del PIB de -8.0% para las estimaciones de finanzas públicas, que se compara con el 2.0% utilizado para el Paquete Económico 2020.



- El tipo de cambio promedio utilizado para las estimaciones de finanzas públicas de 22.0 pesos por dólar, en lugar de los 19.9 pesos por dólar que se utilizó para la estimación de la LIF 2020.
- Los pronósticos de inflación empleados son consistentes con las previsiones publicadas por el Banco de México.
- El precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo se estima en 34.6 dólares por barril (dpb), cifra que contrasta con los 49 dpb aprobados para la LIF 2020.
- La plataforma de producción de petróleo se prevé en 1,744 miles de barriles diarios (mbd), en lugar de los 1,951 mbd previstos para las estimaciones de LIF 2020.

Se anticipa que los ingresos presupuestarios en 2020 sean inferiores en 268.2 mil millones de pesos respecto a los previstos en la LIF 2020, por menores ingresos petroleros en 312.5 mil millones de pesos, menor precio y plataforma de producción petróleo, y demanda de combustibles ante la disminución de actividades por la pandemia; menores ingresos tributarios no petroleros en 273.7 mil millones de pesos asociado a la menor actividad económica; mientras que, los ingresos no tributarios serán superiores a los previstos en 335.4 mil millones de pesos por los recursos del FEIP y la recuperación de otros activos para mitigar los efectos de la crisis económica.

Derivado de la caída de los ingresos del Gobierno Federal, se prevé una disminución en el pago de participaciones a los estados y municipios de 114.7 mil millones de pesos, el cual será compensado en parte con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas, y un mayor gasto programable en 19.9 mil millones de pesos. En consecuencia, se estima que el gasto neto presupuestario pagado sea menor en 128.6 mil millones de pesos.



**Situación financiera del Sector Público**  
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Anual			Avance % respecto a:		
	2019 <sup>P./</sup>	2020 <sup>P./</sup>	Variación % real (2/1)	2019 <sup>P./</sup>	2020		2019 (1/3)	2020	
					Original <sup>1/</sup>	Estimado <sup>2/</sup>		Original <sup>1/</sup>	Estimado <sup>2/</sup>
	(1)	(2)	(2/1)	(3)	(4)	(5)	(1/3)	(2/4)	(2/5)
<b>Balance público</b>	<b>-160.2</b>	<b>-308.5</b>	<b>n.a.</b>	<b>-393.6</b>	<b>-547.1</b>	<b>-686.7</b>	<b>40.7</b>	<b>56.4</b>	<b>44.9</b>
<b>Balance público sin inversión<sup>3/</sup></b>	<b>260.7</b>	<b>153.9</b>	<b>-42.9</b>	<b>76.7</b>	<b>-22.1</b>	<b>-161.6</b>	<b>339.7</b>	<b>-697.8</b>	<b>-95.3</b>
Balance presupuestario	-211.4	-344.3	n.a.	-407.6	-547.1	-686.7	51.8	62.9	50.1
Ingreso presupuestario	3,976.3	3,889.3	-5.4	5,385.0	5,523.3	5,255.1	73.8	70.4	74.0
Petrolero	707.4	397.0	-45.7	955.7	987.3	674.8	74.0	40.2	58.8
No petrolero	3,268.9	3,492.3	3.4	4,429.3	4,535.9	4,580.3	73.8	77.0	76.2
Gobierno Federal	2,649.0	2,876.8	5.1	3,574.2	3,671.3	3,733.0	74.1	78.4	77.1
Tributario	2,445.5	2,505.1	-0.9	3,202.6	3,505.8	3,232.1	76.4	71.5	77.5
No tributario	203.6	371.7	76.7	371.5	165.5	500.8	54.8	224.6	74.2
Organismos y empresas <sup>4/</sup>	619.9	615.6	-3.9	855.1	864.6	847.3	72.5	71.2	72.6
Gasto neto presupuestario	4,187.6	4,233.6	-2.2	5,792.6	6,070.4	5,941.8	72.3	69.7	71.3
Programable	3,018.9	3,084.8	-1.1	4,232.6	4,370.1	4,390.0	71.3	70.6	70.3
No programable	1,168.7	1,148.8	-4.9	1,560.0	1,700.3	1,551.8	74.9	67.6	74.0
Costo financiero	464.9	487.3	1.4	666.5	727.4	698.6	69.8	67.0	69.8
Participaciones	692.2	646.5	-9.6	879.0	951.5	836.7	78.7	68.0	77.3
Adefas y otros	11.6	15.0	25.1	14.5	21.5	16.5	80.0	69.9	91.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	51.1	35.9	-32.1	14.0	0.0	0.0	364.4	n.a.	n.a.
Balance primario	277.8	156.7	-45.4	268.0	180.7	12.4	103.6	86.7	-o-
<b>Partidas informativas:</b>									
RFSP	-175.5	-542.1	n.a.	-569.3	-678.5	-1,106.0	30.8	79.9	49.0
SHRFSP	10,692.2	12,163.8	10.1	10,870.0	11,961.6	12,626.6	98.4	101.7	96.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

n.a.: no aplica; -o-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2/</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

<sup>3/</sup> Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

<sup>4/</sup> Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

Fuente: SHCP.

## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p>	<p><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión PEMEX y CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANCO DEL BIENESTAR</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

### Saldos de la Deuda Neta (Millones de pesos)

Concepto	2019 diciembre			2020 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>8,535,443.8</b>	<b>6,662,798.2</b>	<b>1,872,645.6</b>	<b>9,252,411.0</b>	<b>6,829,791.6</b>	<b>2,422,619.4</b>
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	8,995,996.9	6,573,377.5	2,422,619.4
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>11,027,395.3</b>	<b>7,188,473.0</b>	<b>3,838,922.3</b>	<b>12,281,444.8</b>	<b>7,346,426.4</b>	<b>4,935,018.4</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>10,870,037.0</b>	<b>7,139,386.6</b>	<b>3,730,650.4</b>	<b>12,163,799.6</b>	<b>7,306,692.3</b>	<b>4,857,107.3</b>

### Saldos de la Deuda Neta (% PIB)

Concepto	2019 diciembre						2020 septiembre					
	PIB Anual <sup>3/</sup>			PIB Trim. Anualizado <sup>5/</sup>			PIB Anual <sup>3/</sup>			PIB Trimestral <sup>5/</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>35.2</b>	<b>27.5</b>	<b>7.7</b>	<b>34.6</b>	<b>27.0</b>	<b>7.6</b>	<b>40.1</b>	<b>29.6</b>	<b>10.5</b>	<b>40.4</b>	<b>29.8</b>	<b>10.6</b>
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	33.6	26.0	7.6	39.0	28.5	10.5	39.3	28.7	10.6
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>45.5</b>	<b>29.7</b>	<b>15.8</b>	<b>44.7</b>	<b>29.1</b>	<b>15.6</b>	<b>53.2<sup>6/</sup></b>	<b>31.8</b>	<b>21.4</b>	<b>53.5</b>	<b>32.0</b>	<b>21.5</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>44.8<sup>4/</sup></b>	<b>29.4</b>	<b>15.4</b>	<b>44.1</b>	<b>28.9</b>	<b>15.2</b>	<b>52.7<sup>7/</sup></b>	<b>31.7</b>	<b>21.0</b>	<b>53.0</b>	<b>31.8</b>	<b>21.2</b>

1/\_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/\_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3/\_ Para 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4/\_ En 2019, el SHRFSP pasó de 44.7% a 44.8% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2019 y revisión de activos.

5/\_ Para 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2020, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

6/\_ Del cierre de 2019 al cierre del tercer trimestre de 2020, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.3 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.5 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 0.7 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.2 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.4 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7/\_ Del cierre de 2019 al cierre del tercer trimestre de 2020, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.2 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.6 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1.6 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.2 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.4 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante el tercer trimestre de 2020, la política de deuda pública cubrió de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito, manteniendo la liquidez y un buen funcionamiento del mercado local y preservando una estructura sólida de la deuda pública.

Durante el periodo que se informa, en el ámbito del manejo de la deuda externa destaca la operación de financiamiento realizada el 14 septiembre en donde el Gobierno Federal realizó la emisión inaugural del primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 millones de euros.

Con esta emisión, el Gobierno Federal inaugura el programa de financiamiento sustentable de México, colocándose como un país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible. Además, la emisión permite al país ampliar su base de inversionistas al acceder a fondos internacionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible.

El bono se colocó a un plazo de 7 años con vencimiento en septiembre de 2027, ofreciendo una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350% (el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal). La operación alcanzó una demanda máxima de 4 mil 800 millones de euros, equivalente a 6.4 veces el monto colocado y contó con la participación de 267 inversionistas institucionales a nivel global.

La colocación de este bono es un hito importante en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y confirma la confianza de los inversionistas internacionales en el Gobierno de México, el cual ha reiterado su compromiso con el desarrollo económico. Se estima que este bono fue adquirido por 78 nuevos inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible.

En lo que respecta al mercado interno, el 17 de septiembre de 2020, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en la parte larga de la curva de Udibonos, para mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del Gobierno Federal en moneda local denominada en unidades de inversión (Udis). La operación consistió en cancelar una deuda por 1 mil 889 millones de Udis a través de la compra de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y sustituirla por la colocación de 1 mil 877 millones de Udis en Udibonos con vencimiento en 2050.

#### **IV.1 Deuda del Gobierno Federal**

Al cierre del tercer trimestre de 2020, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 252 mil 411 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2020 el 73.8% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



## Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2019 diciembre			2020 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>8,535,443.8</b>	<b>6,662,798.2</b>	<b>1,872,645.6</b>	<b>9,252,411.0</b>	<b>6,829,791.6</b>	<b>2,422,619.4</b>
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	8,995,996.9	6,573,377.5	2,422,619.4
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
<b>Total (% de PIB Anual) <sup>3/</sup></b>	<b>35.2</b>	<b>27.5</b>	<b>7.7</b>	<b>40.1</b>	<b>29.6</b>	<b>10.5</b>
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	39.0	28.5	10.5
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
<b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>4/</sup></b>	<b>34.6</b>	<b>27.0</b>	<b>7.6</b>	<b>40.4</b>	<b>29.8</b>	<b>10.6</b>
Sin Bonos de Pensión	33.6	26.0	7.6	39.3	28.7	10.6
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

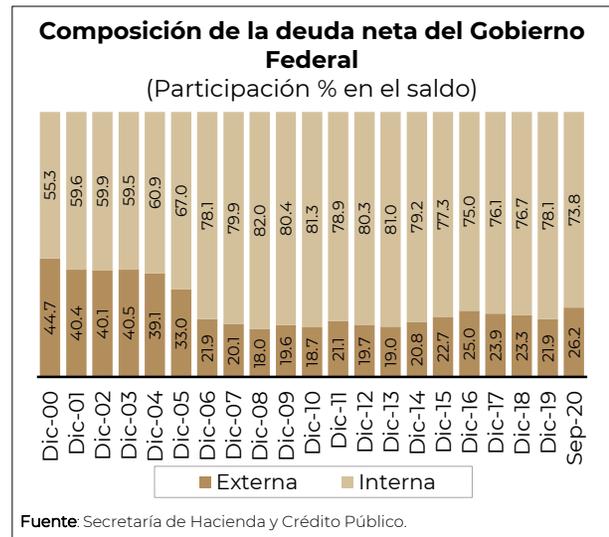
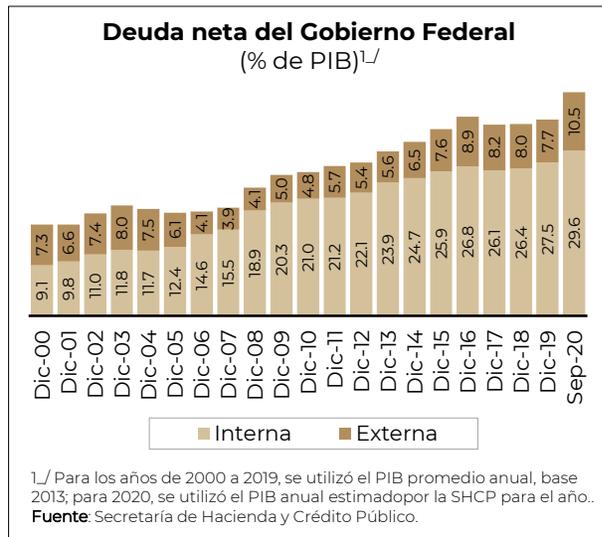
3/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4/ Para 2020, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

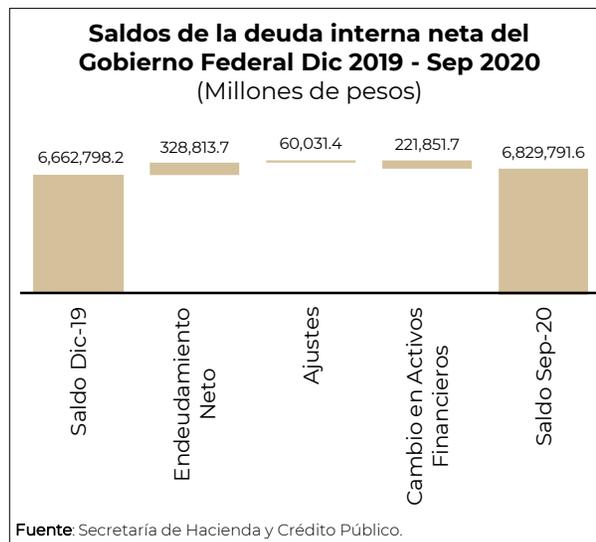
Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



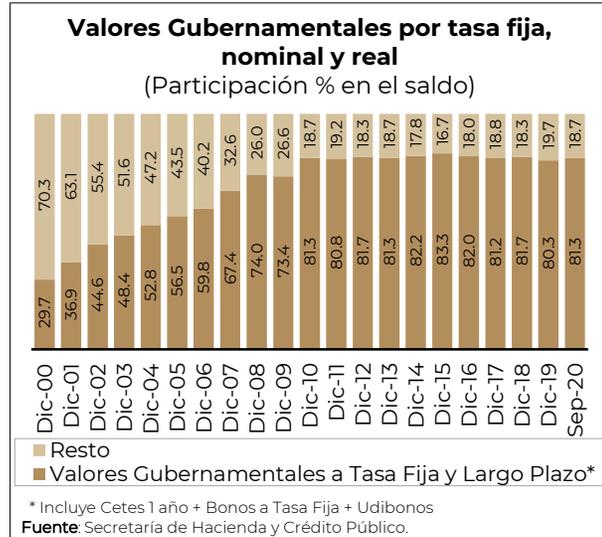
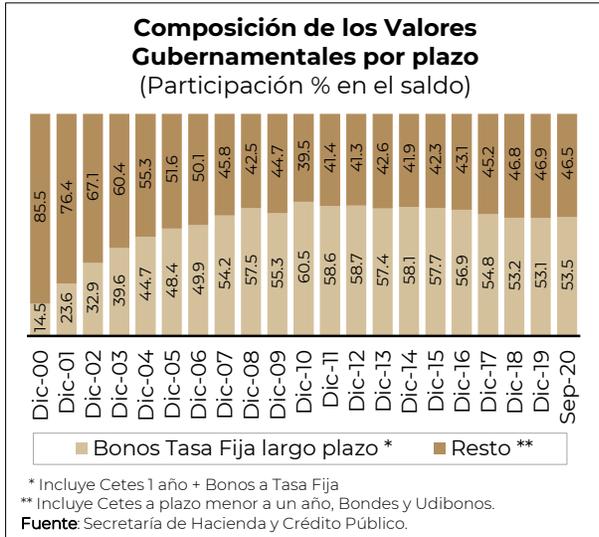
## Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 6 billones 829 mil 791.6 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2019 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 328 mil 813.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 221 mil 851.7 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 60 mil 31.4 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2020.

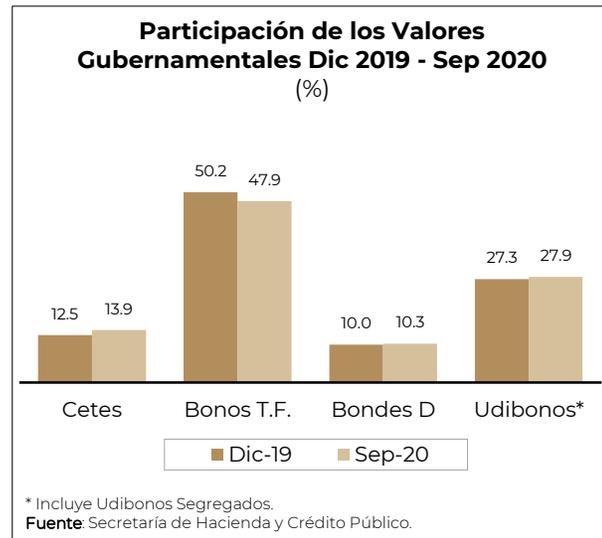
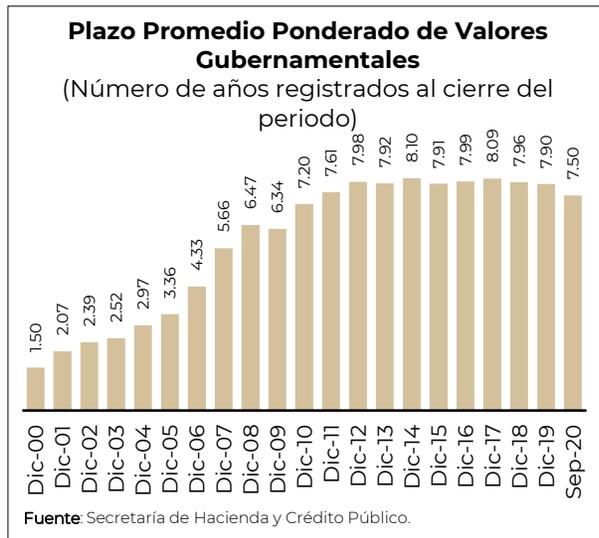


En cuanto a la composición de la deuda interna, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.1% al cierre de 2019 a 53.5% al cierre del tercer trimestre de 2020.





Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 81.3% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2020. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a septiembre de 2020 fue de 7.5 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2020, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 651 mil 939.6 millones de pesos durante el resto del año (octubre a diciembre de 2020). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 192 mil 851 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años**  
(Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>651,939.6</b>	<b>1,078,269.4</b>	<b>735,154.5</b>	<b>680,075.3</b>	<b>669,523.1</b>	<b>422,487.4</b>
Cetes	459,088.6	487,663.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	19,000.6	116,558.8	123,568.4	161,399.7	161,354.9	118,054.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	451,166.9	282,322.7	426,610.4	483,593.0	0.0
Udibonos	158,912.4	80.9	305,992.8	67,062.8	76.0	280,854.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	11,568.5	11,748.3	11,106.6	11,764.3	10,406.5	8,786.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	883.2	823.2	820.2	817.1	813.9	810.6

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno**

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna durante el tercer trimestre de 2020, destacan las siguientes:

**Permutas de valores gubernamentales**

El 17 de septiembre de 2020, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en la parte larga de la curva de Udibonos, para mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del Gobierno Federal en moneda local denominada en Udis. La operación consistió en cancelar una deuda por 1 mil 889 millones de Udis a través de la compra de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y sustituirla por la colocación de 1 mil 877 millones de Udis en Udibonos con vencimiento en 2050.

Esta operación, es congruente con la estrategia de deuda pública del Gobierno Federal y con ella se buscó atender dos objetivos. Por una parte, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local, denominada en Udis y por otra, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones:

- Subasta de recompra de valores gubernamentales. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 por un monto de 1 mil 889 millones de Udis.
- Subasta adicional de colocación de valores gubernamentales. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores



gubernamentales por 1 mil 877 millones de Udis con vencimiento en 2050. La demanda total de esta colocación fue de 1 mil 948 millones de Udis.

**Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales**

Instrumento	Monto Recomprado (millones de Udis)	Distribución (%)
Udibono S Nov-35	308	16
Udibono S Nov-40	493	26
Udibono S Nov-46	1,088	58
Total	1,889	100

Fuente: SHCP.

**Resultados de la subasta adicional de colocación de valores gubernamentales**

Instrumento	Monto Colocado (millones de Udis)	Distribución (%)
Udibono S Nov-50	1,877	100
Total	1,877	100

Fuente: SHCP.

**Resumen de operaciones en el mercado interno**  
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
15 ene.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Brindar profundidad al mercado, contribuir al proceso de descubrimiento de precios y favorecer una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros.	1.5 mmu
22 ene.	Permuta Cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez del mercado de deuda local.	49.868 mmp
13 mar.	Permuta de valores gubernamentales (intercambio de Bonos M por Bondes D -tasa revisable- y Cetes -corto plazo-).	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.	36.520 mmp
19 mar.	Operación de manejo de pasivos, se otorgaron instrumentos a tasa reversible (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) por instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042.	Brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado.	40.241 mmp





Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
25 mar.	Operación de manejo de pasivos, intercambio de Bonos M con vencimiento el 11 de junio del 2020, por Cetes.	Atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez de mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas el rebalanceo de sus portafolios.	53.448 mmp
23 abr.	Permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como formadores de mercado. Se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por instrumentos con vencimiento entre el 2020 y 2024.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.	9.528 mmp
27 may.	Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron, por una parte, Bonos M con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.	Preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna.	11.880 mmp
4 jun.	Permuta cruzada de valores gubernamentales, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050.	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.	80.492 mmp
17 sep.	Permuta de Udibonos. Con esta operación se canceló deuda por 1 mil 889 millones de Udis con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y se sustituyó por deuda con vencimiento en 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado de deuda ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.	12.362 mmp

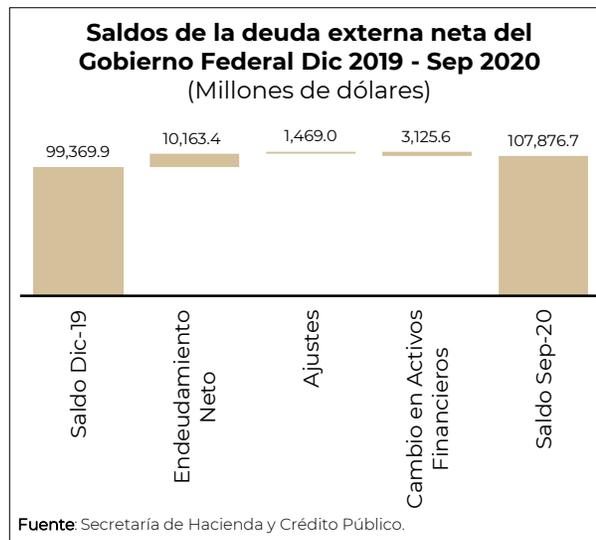
Fuente: SHCP.



## **Deuda externa del Gobierno Federal**

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 107 mil 876.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a septiembre de 2020 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 10 mil 163.4 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 949 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 785.6 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 3 mil 125.6 millones de dólares con respecto al cierre de 2019. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 1 mil 469 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2020), serán por 1 mil 682.7 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.



**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal en los próximos años**  
(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>1,682.7</b>	<b>3,325.7</b>	<b>5,842.2</b>	<b>7,721.2</b>	<b>4,738.3</b>	<b>8,944.6</b>
Mercado de Capitales	1,422.0	482.5	4,751.9	5,386.9	2,604.4	4,579.2
Comercio Exterior	64.6	197.7	194.6	131.8	142.0	121.6
Organismos Finan. Int. (OFIs)	196.1	2,645.5	895.7	2,202.5	1,991.9	4,243.8

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo**

Durante el tercer trimestre de 2020, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

**Transacciones del Gobierno Federal en dólares**

El 14 septiembre de 2020, el Gobierno Federal realizó la emisión inaugural del primer bono soberano sustentable vinculado a los ODS, promovido por la ONU, por un monto de 750 millones de euros.

Con esta emisión, el Gobierno Federal inaugura el programa de financiamiento sustentable de México y coloca al país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible. Además, la emisión permite al país ampliar su base de inversionistas al acceder a fondos internacionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible.

Actualmente, existen alrededor de 3 mil fondos de inversión sustentables que concentran activos por 800 mil millones de dólares en todo el mundo. El mercado europeo concentra 80% de estos activos. Con la emisión del bono sustentable, México tiene acceso por primera vez a este nuevo perfil de inversionistas.

Este bono se colocó a un plazo de 7 años con vencimiento en septiembre de 2027, ofreciendo una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350% (el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal).

La operación alcanzó una demanda máxima de 4 mil 800 millones de euros, equivalente a 6.4 veces el monto colocado y contó con la participación de 267 inversionistas institucionales a nivel global.

La colocación de este bono es un hito importante en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y confirma la confianza de



los inversionistas internacionales en el compromiso del Gobierno de México por el desarrollo. Se estima que este bono fue adquirido por 78 nuevos inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible.

La emisión está prevista en el programa de financiamiento para el 2020 y se encuentra dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal en este ejercicio fiscal, por lo que no representa deuda adicional a la autorizada por el Congreso. Los recursos serán utilizados para el financiamiento general del presupuesto alineado con la Agenda 2030 y los ODS.

Para poder acceder a los fondos de inversión sustentables, la Secretaría de Hacienda elaboró el “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework. Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy)”. Este documento fue publicado en la página oficial de la Secretaría y presentado ante los inversionistas internacionales en febrero de este año; cuenta con la opinión del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD), lo que convierte a México en un modelo a seguir para aquellos emisores soberanos que busquen complementar sus programas de financiamiento de impacto.

Adicionalmente, el marco de referencia cuenta con una segunda opinión de la agencia VIGEO EIRIS, la cual ratificó que, México “(...) se alinea de manera coherente con su estrategia y compromisos de sostenibilidad abordando efectivamente los principales problemas gubernamentales que permitirán al país atender las problemáticas que los principios ODS buscan corregir (...)”.

Es importante resaltar que con esta transacción el Gobierno de México logra los siguientes objetivos:

- Colocarse a la vanguardia mediante la colocación del primer bono sustentable vinculado a los ODS, lo que confirma su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes.
- Ampliar su base de inversionistas, (44% del total de la emisión fue asignado a cuentas enfocadas en inversiones sustentables).
- Inaugurar la construcción de una curva de rendimientos con bonos sustentables denominados en moneda extranjera, con lo que busca atender la creciente demanda que existe por este tipo de instrumentos a nivel global.
- Ofrecer al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario; sumando fuerzas con el PNUD, el bono se acompañará de un reporte de impacto vanguardista, apuntalado en la arquitectura institucional del país para seguimiento de la Agenda 2030.



- Establecer referencias de tasa de interés que contribuyan al más bajo costo de financiamiento de corporativos privados y públicos a través de este tipo de instrumentos.

Con esta emisión, México se consolida como líder en la innovación de instrumentos de mercado de impacto vinculados a políticas sustentables.

**Resumen de colocaciones en el mercado externo**  
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
6 ene.	La captación de 2 mil 300 millones de dólares a través de: i) emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y ii) reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares.	Financiamiento y manejo de pasivos. Se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.	2.3 mmd
13 ene.	Emisión de 1 mil 750 millones de euros a través de: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 250 millones de euros y ii) 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039.	Financiamiento y manejo de pasivos. Pago anticipado de un bono en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021.	1.75 mme
10 mar.	Emisión de un bono catastrófico (catbond) por un monto de 485 millones de dólares y por un plazo de 4 años.	Estrategia para fortalecer la resiliencia de las finanzas públicas entre eventos extraordinarios y, así mismo son parte importante de la estrategia de protección social.	0.485 mmd
22 abr.	-Nuevo bono de referencia a 5 años por de 1 mmd. -Nuevo bono de referencia a 12 años por 2.5 mmd. -Nuevo bono de referencia a 31 años por 2.5 mmd.	Financiamiento. Por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.	6 mmd
14 sep.	Bono a 7 años por 750 millones de euros.	Emisión del primer bono soberano sustentable vinculado a los ODS de la ONU.	750 mde

Fuente: SHCP.

**Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal**

Durante el tercer trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 58 mil 348.9 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2020 por dicho concepto ascendió a 310 mil 890.6 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 259 mil 5.8 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 6 mil 745 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta



de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 195.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)**  
**Enero - Septiembre de 2020** <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
<b>Total (A-B)</b>	<b>310,890.6</b>
A. Costo Ramo 24	327,758.6
Interno	259,005.8
Externo	68,752.8
B. Intereses Compensados	16,868.0

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2020, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2020 fue de 43 mil 330 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

**Garantías otorgadas por el Gobierno Federal**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal**  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 30-sep-20	Variación
Total	<b>259,485.8</b>	<b>266,147.2</b>	<b>6,661.4</b>
FARAC <sup>2/</sup>	259,485.8	266,147.2	6,661.4

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 6 mil 779 millones de pesos al 30 de septiembre de 2020.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del Fonadin.  
Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2020, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 266 mil 147.2 millones de pesos, monto superior en 6 mil 661.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de

Inversión (UDI's), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2020, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 44 mil 23.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

## IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 281 mil 444.8 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

### Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

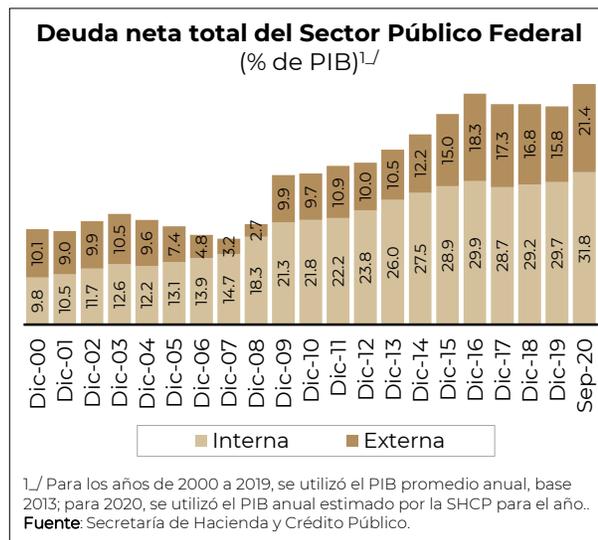
Concepto	2019 diciembre			2020 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,281,444.8	7,346,426.4	4,935,018.4
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	45.5	29.7	15.8	53.2	31.8	21.4
Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup>	44.7	29.1	15.6	53.5	32.0	21.5

1/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2020, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



## **Deuda interna del Sector Público**

Al finalizar el tercer trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 346 mil 426.4 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al tercer trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 257 mil 593.8 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 162 mil 904.4 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 63 mil 264 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2020), serán de 719 mil 647.1 millones de pesos. De este monto, el 92.2% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

### **Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal en los próximos años** (Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>719,647.1</b>	<b>1,151,872.3</b>	<b>785,496.7</b>	<b>730,430.4</b>	<b>784,440.6</b>	<b>466,102.5</b>
Emisión de Valores	663,737.3	1,111,877.2	750,486.9	685,630.7	754,271.1	435,642.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	38,871.0	9,666.6	11,599.1	19,649.1	5,513.4	6,715.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	11,568.5	11,748.3	11,106.6	11,764.3	10,406.5	8,786.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	2,984.0	8,352.0	960.3	965.3	970.8	976.6

Notas:

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## **Deuda externa del Sector Público**

Al término del tercer trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 219 mil 751.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un



endeudamiento externo neto de 17 mil 923.3 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 633 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 1 mil 752.7 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2020), serán por un monto de 11 mil 348.1 millones de dólares. De esta cifra, 37.4% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 57.7% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 4.9%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal en los próximos años**  
(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>11,348.1</b>	<b>12,043.7</b>	<b>11,713.4</b>	<b>14,848.7</b>	<b>11,878.6</b>	<b>14,158.6</b>
Mercado de Capitales	4,246.5	5,161.4	9,294.6	10,457.7	6,570.2	8,998.0
Mercado Bancario	6,479.9	2,780.6	399.5	1,516.4	2,620.5	111.7
Comercio Exterior	304.6	1,002.2	876.6	459.0	482.3	433.3
Organismos Finan. Int. (OFIs)	253.8	2,838.9	1,142.7	2,415.6	2,205.6	4,615.6
Pidiregas	63.3	260.6	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Costo financiero de la deuda del Sector Público**

De enero a septiembre de 2020, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 291 mil 264 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 8 mil 198 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.



**Costo de la Deuda del Sector Público Federal  
Enero-Septiembre de 2020<sup>1/</sup>**

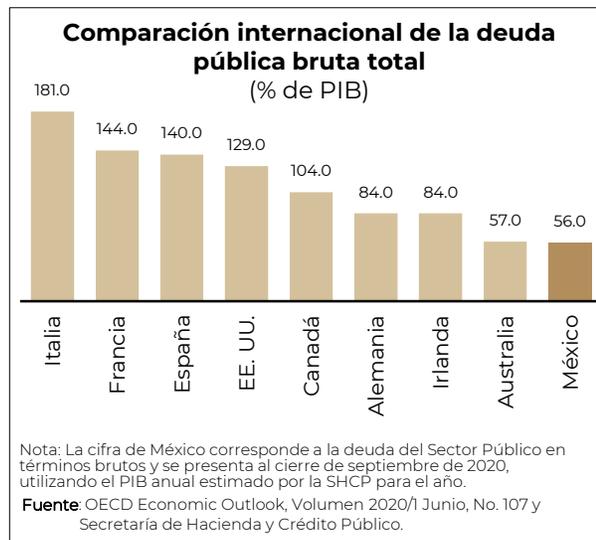
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	8,198.0	8,012.0	186.0
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	291,264.0	285,037.8	6,226.2

Notas:

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 163 mil 799.6 millones de pesos, donde el 55.3% del aumento respecto a la cifra de 2019, se debió a un efecto de valuación por la depreciación del peso frente al dólar de Estados Unidos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 306 mil 692.3 millones de pesos y el componente externo fue de 216 mil 281.9 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)**

Concepto	2019 diciembre			2020 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,163,799.6	7,306,692.3	4,857,107.3
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	44.8	29.4	15.4	52.7	31.7	21.0
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup>	44.1	28.9	15.2	53.0	31.8	21.2

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**IV.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>**  
(Cifras al 30 de septiembre de 2020)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	323.9	3,594.4	3,918.3	5,081.5
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	9,465.5	45,991.9	55,457.4	55,457.7
<b>Total (cifras mil. de pesos)</b>	<b>16,739.4</b>	<b>126,712.4</b>	<b>143,451.8</b>	<b>169,574.2</b>

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

#### **IV.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2020**

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2020 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

##### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

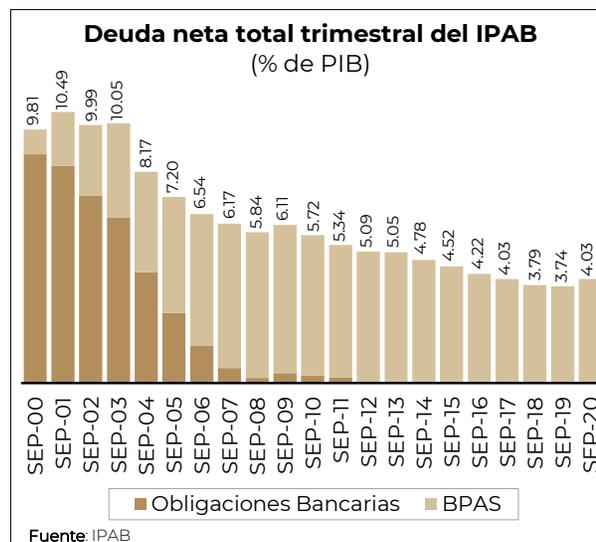
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2019, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de

pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### Pasivos del IPAB

Al 30 de septiembre de 2020, la deuda neta del Instituto ascendió a 924 mil 32 millones de pesos y registró una disminución en términos reales de 0.70% respecto a diciembre de 2019. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas), contra las estimadas para el año 2020.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2020 representó el 4.03% del PIB, dato mayor en 0.29 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2019. Este incremento se explica en 0.33 puntos porcentuales por el decrecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de septiembre de 2019 a septiembre de 2020, el cual es compensado parcialmente en 0.04 puntos porcentuales por la reducción de la deuda del Instituto en términos reales.



### Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 169 mil 165 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 9.76% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2019. Asimismo, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2020 ascendió a 38 mil 531.6 millones de pesos, lo que significó un decremento nominal de 31.01% y de 32.40% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2019. Esta disminución se debe a que durante el tercer trimestre de 2020 se realizaron retiros del Fondo de Protección al Ahorro Bancario por 24 mil 715.5 millones de pesos para cumplir con el pago



de obligaciones garantizadas a cargo de Banco Ahorro Famsa, Institución de Banca Múltiple, en Liquidación (BAFEL).

### **Flujos de Tesorería**

Durante el tercer trimestre de 2020 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 54 mil 619 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 45 mil 460 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 7 mil 163 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 1 mil 953 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; iv) 43 millones de pesos por concepto de intereses por saldo en; y v) 29 mil pesos por otros ingresos (ingresos por venta de activos y actualización de cuotas omitidas). Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2020 ascendieron a 100 mil 455 millones de pesos, de los cuales 54 mil 900 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 24 mil 715.5 millones de pesos por concepto de obligaciones garantizadas como consecuencia de la resolución de BAFEL; 20 mil 716 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 115 millones de pesos por Instrumentos Financieros Derivados; 5 millones de pesos a otros gastos (pago de gastos por recuperaciones); y 4 millones de pesos al pago de resoluciones IPAB.

### **Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB**

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de junio de 2020, así como el anuncio realizado por el IPAB antes mencionado, durante el tercer trimestre de 2020 el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 45 mil 500 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2020 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 61 mil 64 millones de pesos<sup>9</sup>. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2020 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

---

<sup>9</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.



**Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro**  
Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Jul-Sep 2020	Jul-Sep 2019	Variación %
Colocación Nominal	18,200	18,200	9,100	45,500	57,200	-20.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,400	1,400	700	3,500	4,400 <sup>1/</sup>	-20.5
Amortización de principal	19,500	23,400	12,000	54,900	62,100	-11.6
(Des) Colocación Neta	-1,300	-5,200	-2,900	-9,400	-4,900	91.8
Sobretasa Promedio (%)	0.18	0.20	0.28	0.21	0.12	82.5
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	5.70	3.75	4.86	4.75	4.55	4.5

Notas:

1./ Durante el periodo de julio a septiembre de 2019, se colocaron semanalmente 1 mil 600 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 600 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.54 años, dato 0.09 años menor al observado en el tercer trimestre de 2019 (2.63 años). Por otra parte, el 25 de septiembre de 2020, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2020; para el cual, aumentó el monto objetivo semanal a subastar en 300 millones de pesos para quedar en 3 mil 800 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años (sin cambio); 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años (sin cambio) y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años (aumento de 300 millones de pesos).

#### **IV.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México<sup>10</sup>**

Al tercer trimestre de 2020, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderado y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazos. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

<sup>10</sup> En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre del 2020 se situó en 86 mil 371.1 millones de pesos<sup>11</sup>. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de julio a septiembre del 2020 destaca la contratación de un primer crédito por 2 mil 300 millones de pesos, y el segundo por 2 mil millones de pesos, contratados con la banca de desarrollo (Banobras). Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 568.4 millones de pesos. Esto dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.0% y un desendeudamiento real de 3.0%, con respecto al cierre del 2019.

Al cierre del tercer trimestre, el 50.7% de la deuda pública se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 31.0% con la Banca de Desarrollo y el 18.3% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda pública, actualmente el 54.6% se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 45.4% a tasa variable.

En este periodo, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 10 mil 85.7 millones de pesos. El costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 4 mil 901.9 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

---

<sup>11</sup> Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.



## V. ANEXO

### V.1 Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

#### Compilación de indicadores sobre la evolución de las finanzas públicas (Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Variación % real (2/1)	Anual			Avance % respecto a:		
	2019 <sup>p/</sup> (1)	2020 <sup>p/</sup> (2)		2019 <sup>p/</sup> (3)	2020		2019 (1/3)	2020	
					Programa <sup>1/</sup> (4)	Estimado <sup>2/</sup> (5)		Programa <sup>1/</sup> (2/4)	Estimado <sup>2/</sup> (2/5)
1. Ingresos presupuestarios	3,976.3	3,889.3	-5.4	5,385.0	5,523.3	5,255.1	73.8	70.4	74.0
2. Ingresos tributarios	2,445.5	2,505.1	-0.9	3,202.6	3,505.8	3,232.1	76.4	71.5	77.5
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,226.5	2,282.1	-0.8	2,905.1	3,163.8	2,940.3	76.6	72.1	77.7
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	2,248.1	2,332.6	0.4	3,203.7	3,319.5	3,315.2	70.2	70.3	70.8
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	2,713.0	2,819.9	0.6	3,870.1	4,046.9	4,013.8	70.1	69.7	70.4
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	4,042.6	4,157.7	-0.5	5,626.0	5,963.5	5,828.6	71.9	69.7	71.3
7. Gasto neto total	4,187.6	4,233.6	-2.2	5,792.6	6,070.4	5,941.8	72.3	69.7	71.3
8. Gasto corriente estructural	1,614.0	1,714.9	2.8	2,341.6	2,415.2	2,429.7	68.9	71.0	70.6
9. Balance primario	277.8	156.7	-45.4	268.0	180.7	12.4	103.6	86.7	-o-
10. RFSP	-175.5	-542.1	n.a.	-569.3	-678.5	-1,106.0	30.8	79.9	49.0
11. SHRFSP	10,692.2	12,163.8	10.1	10,870.0	11,961.6	12,626.6	98.4	101.7	96.3
12. Deuda pública	11,035.8	12,281.4	7.7	11,027.4	12,013.6	12,378.8	100.1	102.2	99.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

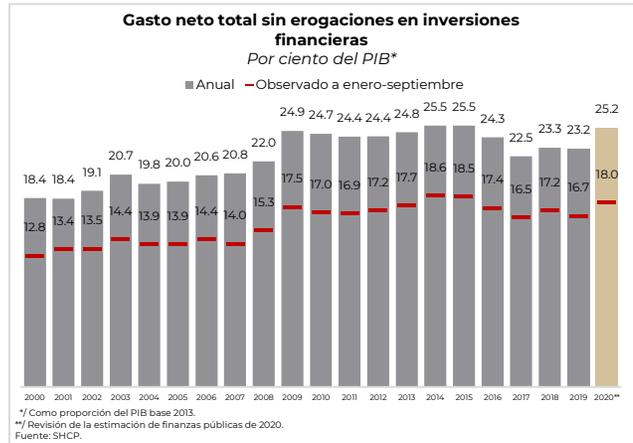
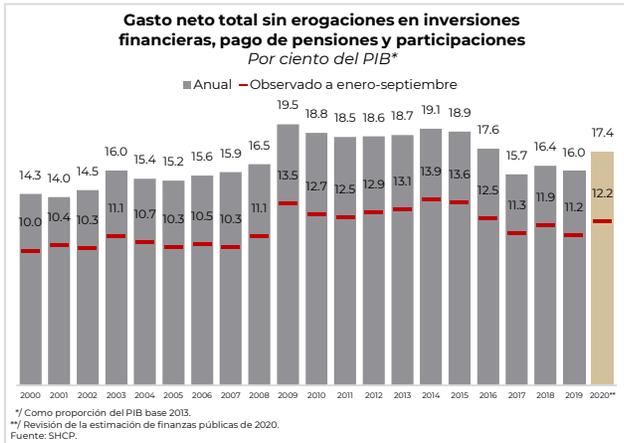
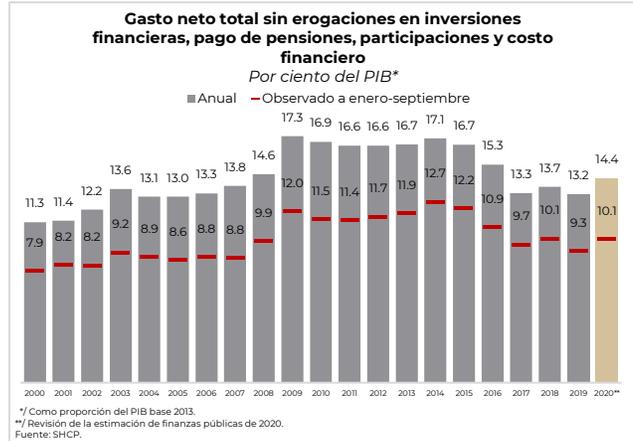
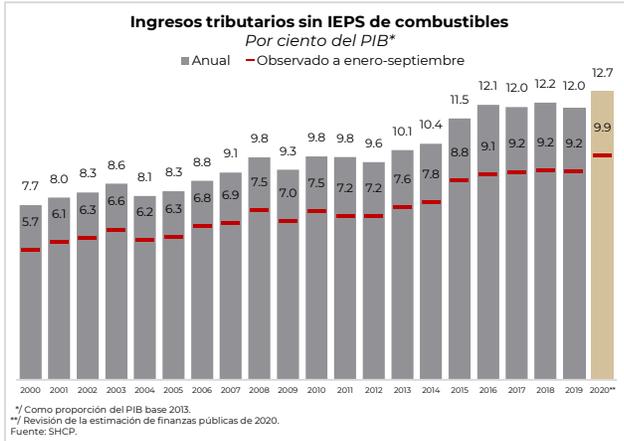
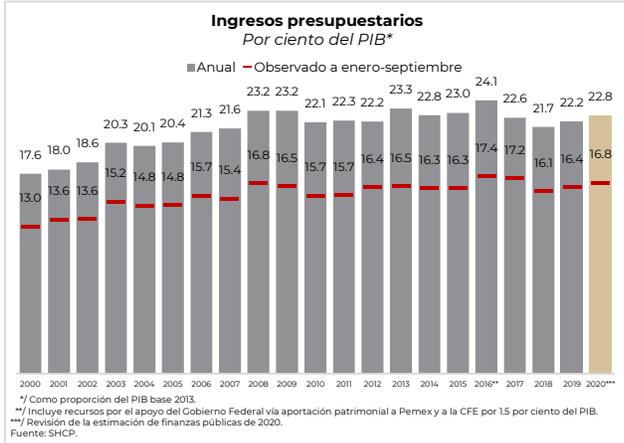
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

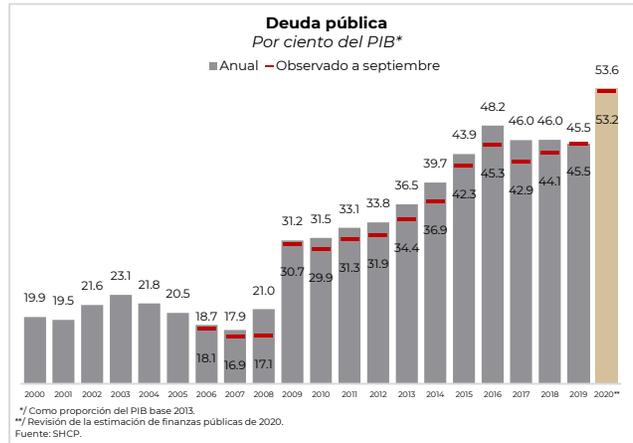
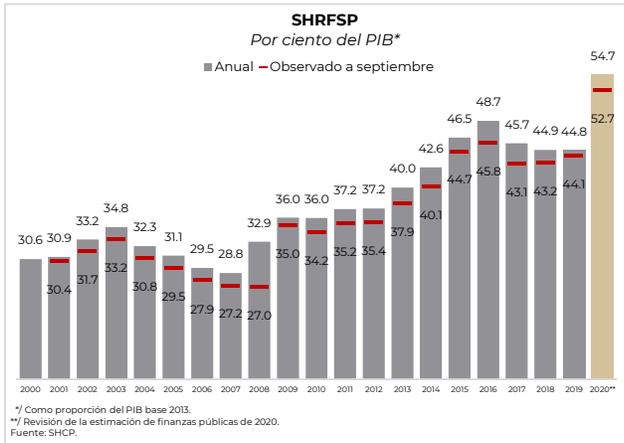
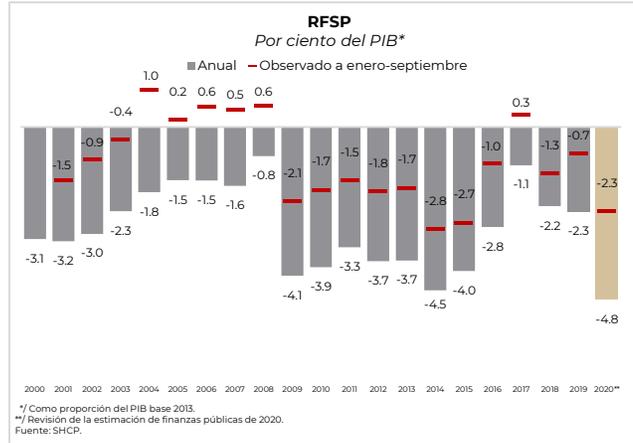
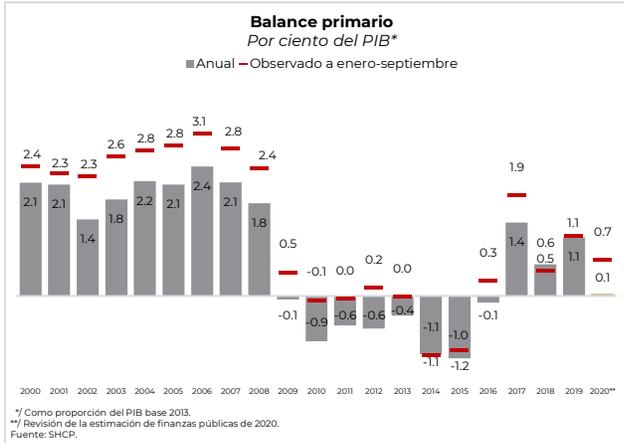
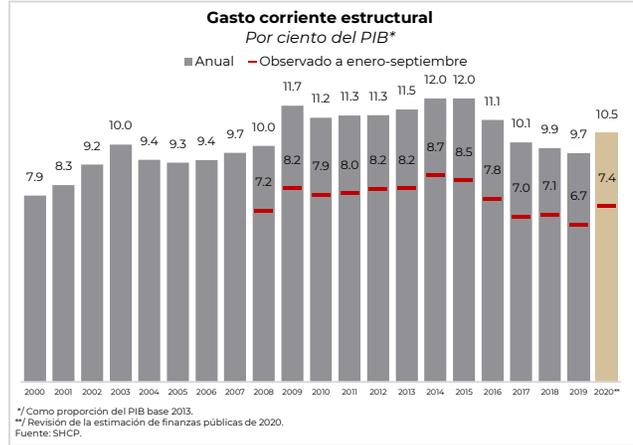
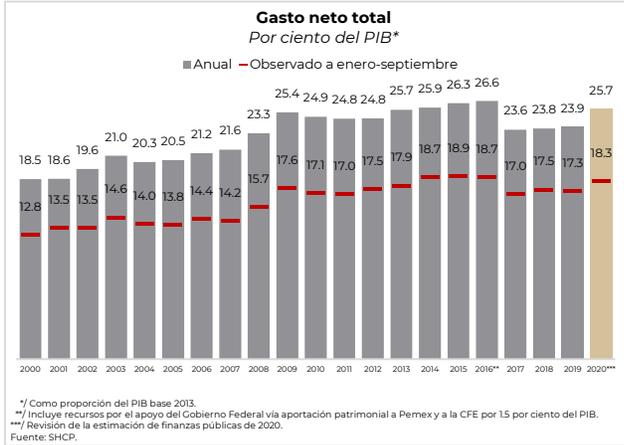
n.a.: no aplica; -o-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2/</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.





## V.2 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al tercer trimestre del 2020 se muestran en el siguiente cuadro:

### Derechos a los Hidrocarburos, Enero-septiembre de 2020<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

	Ene/jun	Julio	Agosto	Septiembre	Ene/sep
<b>Total</b>	<b>114,368.5</b>	<b>13,203.0</b>	<b>17,025.7</b>	<b>18,462.1</b>	<b>163,059.3</b>
<b>Pagos recibidos de los asignatarios:</b>	<b>108,440.2</b>	<b>13,013.6</b>	<b>16,013.3</b>	<b>18,265.3</b>	<b>155,732.3</b>
Derecho por la utilidad compartida	87,788.7	10,167.3	12,750.1	14,707.7	125,413.9
Derecho de extracción de hidrocarburos	20,127.9	2,758.6	3,175.4	3,469.8	29,531.6
Derecho de exploración de hidrocarburos	523.6	87.7	87.7	87.7	786.8
<b>Pagos recibidos de los contratistas:</b>	<b>5,928.3</b>	<b>189.4</b>	<b>1012.5</b>	<b>196.8</b>	<b>7,327.0</b>
Cuota contractual para la fase exploratoria	733.6	123.7	122.4	122.4	1,102.1
Regalías	189.4	16.7	18.2	19.2	243.5
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	490.6	48.9	52.6	55.2	647.3
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por comercialización	4,514.7	0.0	819.4	0.0	5,334.1

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2020. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

**Ingresos obtenidos por el Estado mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere la ley de ingresos sobre hidrocarburos<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

	Ene/jun	Julio	Agosto	Septiembre	Ene/sep
<b>Transferencias totales</b>	<b>114,917.5</b>	<b>13,203.7</b>	<b>17,024.3</b>	<b>18,465.1</b>	<b>163,610.7</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	9,081.5	0.0	0.0	0.0	9,081.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,641.9	0.0	0.0	0.0	2,641.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,716.4	283.2	304.6	316.3	2,620.5
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	1,744.1	0.0	0.0	0.0	1,744.1
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	402.5	0.0	0.0	0.0	402.5
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	536.6	0.0	0.0	0.0	536.6
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	12.6	5.6	0.0	0.0	18.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	100.6	16.6	17.9	18.5	153.6
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	98,681.2	12,898.4	16,701.9	18,130.2	146,411.7

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-septiembre de 2020.





**Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo,  
Flujo de efectivo<sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)**

	Ene/jun	Julio	Agosto	Septiembre	Ene/sep
<b>I. Actividades de operación</b>	<b>99.6</b>	<b>-109.7</b>	<b>-0.1</b>	<b>1.3</b>	<b>-8.9</b>
Ingresos	115,707.6	13,213.0	17,162.4	18,471.9	164,554.9
Pagos recibidos de los asignatarios	108,440.2	13,013.6	16,013.3	18,265.3	155,732.3
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	523.6	87.7	87.7	87.7	786.8
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	20,127.9	2,758.6	3,175.4	3,469.8	29,531.6
Derecho por la utilidad compartida	87,788.7	10,167.3	12,750.1	14,707.7	125,413.9
Pagos recibidos de los contratistas	5,928.3	189.4	1,012.5	196.8	7,327.0
Cuota contractual para la fase exploratoria	733.6	123.7	122.4	122.4	1,102.1
Regalías	189.4	16.7	18.2	19.2	243.5
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	490.6	48.9	52.6	55.2	647.3
Ingresos por comercialización	4,514.7	0.0	819.4	0.0	5,334.1
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses cobrados	90.5	10.0	4.9	7.9	113.3
IVA por pagar	725.3	0.0	131.7	0.0	857.0
Ingresos por pena convencional	516.2	0.0	0.0	0.0	516.2
Garantía de seriedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación del fideicomitente para reserva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos <sup>2/</sup>	7.1	0.0	0.0	1.9	9.0
Gastos	-115,608.0	-13,322.7	-17,162.4	-18,470.5	-164,563.8
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-114,917.5	-13,203.7	-17,024.3	-18,465.1	-163,610.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-9,081.5	0.0	0.0	0.0	-9,081.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-2,641.9	0.0	0.0	0.0	-2,641.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-1,716.4	-283.2	-304.6	-316.3	-2,620.5
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-1,744.1	0.0	0.0	0.0	-1,744.1
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-402.5	0.0	0.0	0.0	-402.5
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-536.6	0.0	0.0	0.0	-536.6
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-12.6	-5.6	0.0	0.0	-18.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-100.6	-16.6	-17.9	-18.5	-153.6
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-98,681.2	-12,898.4	-16,701.9	-18,130.2	-146,411.7
Honorarios fiduciarios	-65.3	-5.9	-6.1	-5.5	-82.7
Contraprestaciones pagadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entero del IVA	-612.9	-112.5	-131.7	0.0	-857.0
Otros gastos <sup>3/</sup>	-12.4	-0.6	-0.3	0.0	-13.3
<b>II. Adquisición neta de inversión</b>	<b>-1,404.5</b>	<b>24.9</b>	<b>-68.0</b>	<b>233.2</b>	<b>-1,214.4</b>
<b>III. Aumento (Disminución) de efectivo (I-II)</b>	<b>-1,305.0</b>	<b>-84.8</b>	<b>-68.1</b>	<b>234.5</b>	<b>-1,223.3</b>
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,716.7	411.7	326.9	258.9	1,716.7
Saldo de efectivo y equivalentes al final del periodo	411.7	326.9	258.9	493.4	493.4
No restringido	243.8	134.1	134.0	135.3	135.3
Restringido temporalmente	168.0	192.9	124.9	358.1	358.1
<i>Partida informativa:</i>					
<b>Saldo de la reserva del Fondo</b>	<b>26,938.5</b>	<b>25,778.6</b>	<b>24,883.4</b>	<b>25,082.6</b>	<b>25,082.6</b>
Depósitos bancarios	168.0	192.9	124.9	358.1	358.1
Inversión	26,770.5	25,585.7	24,758.5	24,724.5	24,724.5

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

<sup>2/</sup> Corresponde a ganancias cambiarias.

<sup>3/</sup> Incluye comisiones y pérdidas cambiarias.

Fuente: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.

## XXII. INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

De conformidad con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las entidades federativas, y por conducto de estas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX), deben informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos. Para ello, se requiere que la SHCP ponga a su disposición un sistema de información en el que puedan llevar a cabo dichos informes, así como los lineamientos que rijan el proceso de reporte.

Con base en dicho ordenamiento, así como en lo establecido en los artículos 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el 25 de abril de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” (Lineamientos).

Derivado de lo anterior, la SHCP implementó el Sistema de Formato Único (SFU), el cual a partir del tercer trimestre de 2018 y con el objetivo de optimizar la carga de información, incrementar la calidad y oportunidad con que se recibe, así como mejorar el flujo de validación de los datos sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, se migró hacia una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Del mismo modo que en el SFU, la información se encuentra organizada en los siguientes componentes:

**Cuadro 1 de 9. Componentes del SRFT**

Concepto	Componente
Ejercicio	Avance Financiero
Destino	Gestión de Proyectos
Resultados	Indicadores
	Evaluaciones*

\*El módulo de Evaluaciones del SRFT continúa en construcción, por lo que las evaluaciones se reportan en el SFU.

El conjunto de estos elementos permite consolidar la información sistematizada para el adecuado seguimiento del uso de los recursos federales que se transfieren a los gobiernos subnacionales, así como conocer los resultados alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos al tercer trimestre de 2020 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos de acuerdo con la información reportada por las entidades federativas, municipios y DTCDMX. Dicha información se complementa con los Anexos de Finanzas Públicas que se reportan en las

carpetas: “Gestión de Proyectos”, “Avance Financiero”, “Indicadores” y “Evaluaciones”, respectivamente.

### A) Gestión de Proyectos

El componente de Gestión de Proyectos atiende lo establecido en los artículos 68, 71, 72 y 81 de la LGCG, donde se establece la obligación por parte de los gobiernos subnacionales, de reportar el avance físico y financiero de las obras o proyectos realizados con recursos federales. Dicho componente recopila información por proyecto o programa de inversión, sobre el destino y avance físico y financiero de los recursos federales transferidos, reportados por los gobiernos subnacionales.

**Cuadro 2 de 9. Número de proyectos reportados y número de municipios o DTCDMX en que se registraron proyectos, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Número de proyectos reportados por Entidad Federativa	Número total de municipios o DTCDMX en la entidad federativa	Número de municipios en que se registraron proyectos	Porcentaje de municipios con proyectos registrados
<b>Total</b>	<b>198,239</b>	<b>2,465</b>	<b>2,432</b>	<b>98.7</b>
Aguascalientes	1,250	11	11	100
Baja California	863	5	5	100
Baja California Sur	1,477	5	5	100
Campeche	1,846	11	11	100
Chiapas	16,874	123	122	99.2
Chihuahua	3,139	67	66	98.5
Ciudad de México	1,392	16	16	100
Coahuila	2,357	38	38	100
Colima	684	10	10	100
Durango	2,093	39	37	94.9
Guanajuato	9,715	46	46	100
Guerrero	16,624	81	81	100
Hidalgo	4,254	84	84	100
Jalisco	7,083	125	123	98.4
México	29,835	125	125	100
Michoacán	11,736	113	113	100
Morelos	1,334	35	34	97.1
Nayarit	3,236	20	20	100
Nuevo León	1,264	51	46	90.2
Oaxaca	11,974	570	550	96.50
Puebla	8,237	217	217	100
Querétaro	1,990	18	18	100
Quintana Roo	894	11	11	100
San Luis Potosí	8,318	58	57	98.3
Sinaloa	4,732	18	18	100
Sonora	3,727	72	72	100
Tabasco	1,180	17	17	100
Tamaulipas	4,208	43	43	100
Tlaxcala	4,482	60	60	100
Veracruz	22,457	212	212	100
Yucatán	5,294	106	106	100
Zacatecas	3,690	58	58	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Nota: El total general puede no coincidir con las sumas parciales por causas de redondeo.

Con base en el seguimiento de los avances físicos y financieros de los programas y proyectos de inversión que llevan a cabo las entidades federativas, municipios y DTCDMX con los recursos federales que se les transfieren, en el Cuadro 3 se presenta el desglose por entidad federativa, de la clasificación de proyectos que fueron validados.

Los proyectos en Vivienda concentran el mayor porcentaje con relación al total de los reportados con 24.9%. Por su parte, los proyectos de Educación; Agua y saneamiento; y Transportes y vialidades aglutinan 19.1%, 17.7% y 14.5% del total de los proyectos reportados, respectivamente.

**Cuadro 3 de 9. Tipos de proyectos reportados como porcentaje del total por entidad federativa (1 de 2)**

Entidad Federativa	Vivienda	Educación	Agua y saneamiento	Transportes y vialidades	Urbanización	Asistencia Social
<b>Total general</b>	<b>24.9</b>	<b>19.1</b>	<b>17.7</b>	<b>14.5</b>	<b>9.6</b>	<b>1.3</b>
Aguascalientes	22.4	24.1	15.2	6.7	17.4	1.8
Baja California	30.4	32.2	10.4	11.0	3.9	2.0
Baja California Sur	15.0	38.4	5.4	1.4	3.9	0.7
Campeche	31.5	12.5	10.8	11.2	16.0	1.1
Chiapas	34.6	8.8	18.2	19.4	8.2	1.2
Chihuahua	19.6	20.8	17.7	10.1	14.6	2.0
Ciudad de México	24.0	8.8	18.8	16.5	7.5	13.5
Coahuila	25.0	27.7	16.8	7.9	12.9	0.8
Colima	12.4	22.4	19.9	16.8	18.1	1.5
Durango	30.6	17.5	22.0	9.8	8.6	0.1
Guanajuato	45.2	10.9	9.7	8.3	9.0	1.6
Guerrero	5.7	12.0	18.2	22.8	8.7	3.3
Hidalgo	30.8	6.9	20.2	27.6	9.4	0.3
Jalisco	19.3	12.4	30.3	16.9	9.4	1.5
México	22.1	47.0	10.3	9.3	4.7	0.3
Michoacán	13.7	21.5	29.6	13.7	6.8	1.1
Morelos	6.1	7.8	39.9	25.2	9.6	1.0
Nayarit	25.1	14.7	25.1	9.2	10.8	1.0
Nuevo León	17.2	50.5	9.9	8.8	5.2	0.7
Oaxaca	16.5	12.7	23.4	16.6	12.7	2.4
Puebla	13.0	14.5	17.5	23.3	15.6	1.7
Querétaro	45.0	10.9	6.7	14.3	9.0	0.2
Quintana Roo	24.6	31.0	4.1	11.4	17.9	5.8
San Luis Potosí	36.5	9.6	13.7	12.5	13.4	1.6
Sinaloa	27.2	17.0	19.7	8.2	10.3	1.2
Sonora	47.3	4.2	19.8	11.8	9.0	0.5
Tabasco	6.9	7.5	27.4	23.0	11.4	0.5
Tamaulipas	30.1	23.7	19.6	9.2	9.9	0.8
Tlaxcala	33.9	6.7	27.6	11.0	9.0	0.4
Veracruz	23.5	16.9	16.8	16.6	13.4	0.9
Yucatán	57.2	11.6	7.8	10.3	6.0	0.3
Zacatecas	29.9	6.7	23.0	10.4	12.2	0.7

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Nota: El total general puede no coincidir con las sumas parciales por causas de redondeo.

**Cuadro 3 de 9. Tipos de proyectos reportados como porcentaje del total por entidad federativa (2 de 2)**

Entidad Federativa	Seguridad	Salud	Deporte	Cultura y turismo	Comunicaciones	Otros Proyectos	Total general
<b>Total general</b>	<b>1.2</b>	<b>1.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>9.5</b>	<b>100</b>
Aguascalientes	2.6	0.6	1.0	1.0	0.1	7.0	100
Baja California	4.6	0.3	0.2	0.1	0.0	4.8	100
Baja California Sur	3.7	1.1	1.7	0.1	0.1	28.6	100
Campeche	3.7	2.4	0.9	0.3	0.2	9.4	100
Chiapas	0.3	0.7	0.6	0.3	0.4	7.4	100
Chihuahua	1.1	1.3	0.8	0.2	0.6	11.1	100
Ciudad de México	1.1	1.4	0.8	0.6	0.3	6.6	100
Coahuila	1.2	0.4	1.6	0.5	0.2	5.0	100
Colima	2.0	0.1	3.8	0.0	0.0	2.9	100
Durango	3.0	0.6	0.2	0.0	0.0	7.4	100
Guanajuato	0.7	0.2	0.2	0.1	0.1	13.9	100
Guerrero	3.8	1.6	0.7	0.1	0.0	23.0	100
Hidalgo	1.4	1.7	0.4	0.0	0.1	1.2	100
Jalisco	0.9	2.0	0.7	0.5	0.0	5.9	100
México	1.0	0.3	0.4	0.1	0.0	4.5	100
Michoacán	0.2	1.4	0.7	0.2	0.0	11.0	100
Morelos	0.2	0.3	0.9	1.9	0.0	7.0	100
Nayarit	0.9	1.9	1.9	0.4	0.5	8.6	100
Nuevo León	0.8	1.1	1.9	0.6	0.2	3.2	100
Oaxaca	0.1	3.1	0.4	0.1	0.0	12.0	100
Puebla	2.2	1.1	1.8	0.7	0.1	8.3	100
Querétaro	2.2	2.3	0.5	0.4	0.1	8.5	100
Quintana Roo	1.8	0.2	2.7	0.1	0.1	0.2	100
San Luis Potosí	1.1	0.9	0.5	0.2	0.5	9.6	100
Sinaloa	0.4	1.1	0.2	0.4	0.1	14.2	100
Sonora	0.5	0.4	0.1	0.1	0.4	6.0	100
Tabasco	5.8	4.6	0.8	0.0	0.5	11.8	100
Tamaulipas	0.9	0.6	0.3	0.0	0.0	4.8	100
Tlaxcala	1.2	0.7	0.1	0.1	0.2	8.9	100
Veracruz	1.0	1.4	0.9	0.3	0.2	8.1	100
Yucatán	0.6	0.4	0.2	0.0	0.2	5.5	100
Zacatecas	1.4	0.4	0.6	0.1	0.0	14.6	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Nota: El total general puede no coincidir con las sumas parciales por causas de redondeo.

## B) Avance Financiero

A través de este componente se reporta lo ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales, convenios o subsidios, con una desagregación a nivel de Partida Genérica, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. De este modo, se promueve la armonización contable de las entidades federativas, municipios y DTCDMX.

Con el fin de verificar la calidad de la información registrada en este módulo, se muestra el presupuesto reportado como Recaudado por entidad federativa respecto a los registros de pago de la SHCP<sup>1</sup> para cada Fondo de Aportaciones Federales.<sup>2</sup>

**Cuadro 4 de 9. Presupuesto recaudado reportado por entidad federativa respecto a los registros de pago de la SHCP por Fondo de Aportaciones Federales [Cifras en millones de pesos y porcentaje] (1 de 5)**

Entidad Federativa	FASSA		FAIS Entidades		FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido
<b>Total transferido</b>	<b>67,264</b>	<b>91.6</b>	<b>8,992</b>	<b>96</b>	<b>63,059</b>	<b>93</b>
Aguascalientes	1,208	100	64	100	467	100
Baja California	1,784	98.7	50	87.6	417	100
Baja California Sur	801	100	32	100	233	100
Campeche	1,190	100	103	100	731	100
Chiapas	3,411	100	1,318	84.2	11,344	100
Chihuahua	2,022	100	167	100	1,213	100
Ciudad de México	3,360	100	137	100	991	100
Coahuila	1,490	100	79	100	574	100
Colima	1,061	100	36	100	260	100
Durango	1,673	100	120	100	870	100
Guanajuato	2,482	99.4	313	100	2,268	100
Guerrero	3,716	100	766	92.5	5,999	100

<sup>1</sup> Transferencias al 30 de septiembre de 2020.

<sup>2</sup> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes Asistencia Social, Infraestructura Básica e Infraestructura Media Superior y Superior.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

**Cuadro 4 de 9. Presupuesto recaudado reportado por entidad federativa respecto a los registros de pago de la SHCP por Fondo de Aportaciones Federales [Cifras en millones de pesos y porcentaje] (1 de 5)**

Entidad Federativa	FASSA		FAIS Entidades		FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido
Hidalgo	2,401	100	261	100	1,889	100
Jalisco	606	17	228	100	1,651	100
México	6,930	90.8	646	100	4,686	100
Michoacán	2,237	84.1	349	100	2,527	100
Morelos	1,313	100	110	100	795	100
Nayarit	1,299	100	102	100	741	100
Nuevo León	2,133	100	99	100	719	100
Oaxaca	3,367	100	896	100	6,495	100
Puebla	2,760	100	659	100	N/R	0
Querétaro	1,409	100	98	100	698	100
Quintana Roo	1,320	100	100	100	722	100
San Luis Potosí	1,465	100	271	100	1,968	100
Sinaloa	N/R	0	120	100	869	100
Sonora	1,903	100	88	100	635	100
Tabasco	2,040	100	219	100	1,584	100
Tamaulipas	2,347	100	128	100	921	100
Tlaxcala	1,300	100.1	101	100	720	100
Veracruz	4,949	100.1	1,012	94.7	7,745	100
Yucatán	1,525	100	202	100	1,461	100
Zacatecas	1,759	100	121	100	865	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Notas: N/R indica que la entidad federativa no reportó información asociada a dicho Fondo de Aportaciones Federales.

N/A indica que la entidad federativa referida no recibió transferencias federales por el Fondo de Aportaciones Federales.

La sumatoria total del monto reportado y el porcentaje respecto al monto transferido, no incluye las cantidades reportadas con inconsistencias mayores a 10 por ciento del monto transferido.

**Cuadro 4 de 9. Presupuesto recaudado reportado por entidad federativa respecto a los registros de pago de la SHCP por Fondo de Aportaciones Federales [Cifras en millones de pesos y porcentaje] (2 de 5)**

Entidad Federativa	FORTAMUN		FAM Asistencia Social		FAM Infraestructura Educativa Básica	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido
<b>Total transferido</b>	<b>61,887</b>	<b>95</b>	<b>9,435</b>	<b>99</b>	<b>5,992</b>	<b>87.5</b>
Aguascalientes	691	100	94	100	113	100
Baja California	1,879	100	203	100	153	95.2
Baja California Sur	437	100	57	100	92	100
Campeche	491	100	97	100	146	100
Chiapas	2,810	100	681	100	413	62.2
Chihuahua	1,964	100	246	100	186	100
Ciudad de México	5,399	100	442	100	91	39.6
Coahuila	1,580	100	176	100	177	100
Colima	394	100	64	100	88	106.4
Durango	934	100	133	100	141	100
Guanajuato	3,056	100	456	100	312	100
Guerrero	1,856	100	436	100	316	100
Hidalgo	1,537	100	255	100	183	100
Jalisco	4,224	100	459	88.9	484	134.2
México	9,106	100	1,048	101.6	362	61.7
Michoacán	2,404	100	410	88.9	127	40.4
Morelos	1,025	100	162	100	124	100
Nayarit	670	100	106	100	158	100
Nuevo León	2,741	100	247	100	207	100
Oaxaca	2,093	100	482	100	307	100
Puebla	N/R	0	555	100	365	100
Querétaro	1,082	100	138	100	156	100
Quintana Roo	896	100	111	100	164	100
San Luis Potosí	1,452	100	226	100	181	100
Sinaloa	1,572	100	234	100	78	50.1
Sonora	1,576	100	193	100	137	100
Tabasco	1,263	100	263	100	199	100
Tamaulipas	1,887	100	238	100	192	100
Tlaxcala	687	100	111	100	102	100
Veracruz	4,219	100	772	100	442	106.6
Yucatán	1,136	100	208	100	148	100
Zacatecas	828	100	130	100	134	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Notas: N/R indica que la entidad federativa no reportó información asociada a dicho Fondo de Aportaciones Federales.

N/A indica que la entidad federativa referida no recibió transferencias federales por el Fondo de Aportaciones Federales.

La sumatoria total del monto reportado y el porcentaje respecto al monto transferido, no incluye las cantidades reportadas con inconsistencias mayores a 10 por ciento del monto transferido.

**Cuadro 4 de 9. Presupuesto recaudado reportado por entidad federativa respecto a los registros de pago de la SHCP por Fondo de Aportaciones Federales [Cifras en millones de pesos y porcentaje] (3 de 5)**

Entidad Federativa	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior		FAETA Educación Tecnológica		FAETA Educación de Adultos	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido
<b>Total transferido</b>	<b>3,744</b>	<b>92.5</b>	<b>3,116</b>	<b>94.2</b>	<b>1,733</b>	<b>100</b>
Aguascalientes	57	100	52	100	34	100
Baja California	108	95.9	101	100	N/A	N/A
Baja California Sur	34	100	25	100	26	100
Campeche	104	100	30	100	49	100
Chiapas	121	72.8	132	100	143	100
Chihuahua	205	100	124	100	59	100
Ciudad de México	1	27.6	N/A	N/A	N/A	N/A
Coahuila	124	100	110	100	99	100
Colima	49	106.3	31	100	29	100
Durango	125	100	30	100	51	100
Guanajuato	81	100	N/R	0	85	100
Guerrero	55	99.8	106	100	78	100
Hidalgo	203	100	47	100	63	100
Jalisco	40	33.4	193	100	89	100
México	204	70.1	554	100	N/A	N/A
Michoacán	71	91.5	151	100	N/A	N/A
Morelos	48	100	52	100	48	100
Nayarit	103	100	38	100	44	100
Nuevo León	142	100	180	100	N/A	N/A
Oaxaca	315	100	N/A	N/A	114	100
Puebla	226	100	111	100	102	100
Querétaro	66	100	40	100	N/A	N/A
Quintana Roo	101	100	74	100	38	100
San Luis Potosí	105	100	64	100	58	100
Sinaloa	81	50.8	181	100	63	100
Sonora	210	100	166	100	61	100
Tabasco	178	100	82	100	60	100
Tamaulipas	158	100	128	100	59	100
Tlaxcala	83	99.8	31	100	34	100
Veracruz	144	98.8	171	100	144	100
Yucatán	142	98.7	80	100	59	100
Zacatecas	63	100	31	100	46	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Notas: N/R indica que la entidad federativa no reportó información asociada a dicho Fondo de Aportaciones Federales.  
 N/A indica que la entidad federativa referida no recibió transferencias federales por el Fondo de Aportaciones Federales.

La sumatoria total del monto reportado y el porcentaje respecto al monto transferido, no incluye las cantidades reportadas con inconsistencias mayores a 10 por ciento del monto transferido.

**Cuadro 4 de 9. Presupuesto recaudado reportado por entidad federativa respecto a los registros de pago de la SHCP por Fondo de Aportaciones Federales [Cifras en millones de pesos y porcentaje] (4 de 5)**

Entidad Federativa	FASP		FAFEF		FONE Servicios Personales	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido
<b>Total transferido</b>	<b>6,684</b>	<b>99.9</b>	<b>27,498</b>	<b>91.3</b>	<b>244,489</b>	<b>100</b>
Aguascalientes	173	100	280	100	4,090	100
Baja California	255	100	1,029	100	7,313	100
Baja California Sur	181	100	157	100	3,252	100
Campeche	164	100	197	100	3,003	100
Chiapas	191	100	2,752	98.6	12,353	108.8
Chihuahua	249	100	1,043	100	8,312	100
Ciudad de México	404	97.9	1,648	100	N/A	N/A
Coahuila	188	100	608	100	7,453	100
Colima	178	100	211	100	2,226	100
Durango	183	100	574	100	4,705	100
Guanajuato	233	100	1,439	100	9,134	102.7
Guerrero	191	100	1,435	100	12,224	100
Hidalgo	177	100	882	100	9,703	100
Jalisco	262	100	2,025	100	12,871	100
México	461	100	7,350	133.3	20,384	99.3
Michoacán	195	100	1,460	100	12,247	100
Morelos	184	100	556	100	5,099	100
Nayarit	163	100	426	100	3,441	100
Nuevo León	235	100	1,045	100	8,806	100
Oaxaca	184	100	1,511	100	16,844	100
Puebla	221	100	1,957	100	10,305	93.1
Querétaro	174	100	432	100	4,204	100
Quintana Roo	168	100	330	100	3,950	100
San Luis Potosí	174	100	663	100	7,551	100
Sinaloa	188	100	876	100	6,938	100.5
Sonora	235	100	734	100	5,656	100
Tabasco	191	100	641	100	4,607	100
Tamaulipas	200	100	919	100	8,852	100
Tlaxcala	142	100	489	100	2,940	88.3
Veracruz	230	100.1	N/R	0	17,667	100
Yucatán	149	100	653	99.8	3,952	100
Zacatecas	162	100	524	100	4,409	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Notas: N/R indica que la entidad federativa no reportó información asociada a dicho Fondo de Aportaciones Federales.

N/A indica que la entidad federativa referida no recibió transferencias federales por el Fondo de Aportaciones Federales.

La sumatoria total del monto reportado y el porcentaje respecto al monto transferido, no incluye las cantidades reportadas con inconsistencias mayores a 10 por ciento del monto transferido.

**Cuadro 4 de 9. Presupuesto recaudado reportado por entidad federativa respecto a los registros de pago de la SHCP por Fondo de Aportaciones Federales [Cifras en millones de pesos y porcentaje] (5 de 5)**

Entidad Federativa	FONE Otros de Gasto Corriente		FONE Gasto de Operación		FONE Fondo de Compensación	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido
<b>Total transferido</b>	<b>7,892</b>	<b>100.2</b>	<b>11,661</b>	<b>99.6</b>	<b>7,029</b>	<b>99.2</b>
Aguascalientes	116	100	116	100	N/A	N/A
Baja California	N/A	N/A	1,085	100	171	100
Baja California Sur	N/A	N/A	167	100	N/A	N/A
Campeche	N/A	N/A	91	100	N/A	N/A
Chiapas	673	102.3	355	86.5	1,468	96.2
Chihuahua	112	100	285	100	N/A	N/A
Ciudad de México	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Coahuila	4	100	437	100	N/A	N/A
Colima	30	100	103	100	N/A	N/A
Durango	292	100	157	100	N/A	N/A
Guanajuato	736	100	251	100	578	100
Guerrero	483	100	386	100	N/A	N/A
Hidalgo	N/A	N/A	150	100	N/A	N/A
Jalisco	200	100	660	100	N/A	N/A
México	610	100	2,938	103.3	4,097	100
Michoacán	597	100	251	75.1	N/A	N/A
Morelos	N/A	N/A	111	100	N/A	N/A
Nayarit	155	100	109	100	N/A	N/A
Nuevo León	N/A	N/A	801	100	N/A	N/A
Oaxaca	N/A	N/A	547	100	N/A	N/A
Puebla	607	100	514	100	457	100
Querétaro	15	100	93	100	N/A	N/A
Quintana Roo	N/A	N/A	96	100	N/A	N/A
San Luis Potosí	706	100	172	100	N/A	N/A
Sinaloa	73	100	175	100	N/A	N/A
Sonora	353	100	311	100	135	100
Tabasco	346	100	162	100	N/A	N/A
Tamaulipas	30	100	332	100	N/A	N/A
Tlaxcala	57	100	115	100	N/A	N/A
Veracruz	1,149	100	387	100	N/A	N/A
Yucatán	143	100	125	100	124	100
Zacatecas	404	100	179	100	N/A	N/A

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Notas: N/R indica que la entidad federativa no reportó información asociada a dicho Fondo de Aportaciones Federales.

N/A indica que la entidad federativa referida no recibió transferencias federales por el Fondo de Aportaciones Federales.

La sumatoria total del monto reportado y el porcentaje respecto al monto transferido, no incluye las cantidades reportadas con inconsistencias mayores a 10 por ciento del monto transferido.

### C) Indicadores

El módulo de indicadores atiende lo establecido por el artículo 72 de la LGCG, el cual señala que la información que remitan las entidades federativas a la SHCP, deberá contener “metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados”. Al respecto cabe aclarar que, de acuerdo con el numeral décimo cuarto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos), las entidades federativas deben reportar los avances de las metas de los indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales, mientras que los indicadores correspondientes a subsidios y convenios son reportados directamente por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que coordinan cada programa presupuestario.

Los indicadores que tienen que reportar las entidades federativas y municipios o DTCDMX son establecidos por las Dependencias Coordinadoras de los Fondos en coordinación con las entidades federativas, los cuales cuentan con un método de cálculo definido previamente y una periodicidad determinada. Con base en dicha periodicidad, durante el tercer trimestre del año, las entidades federativas, municipios y DTCDMX reportaron los avances de los indicadores trimestrales.

A continuación, se muestra el porcentaje de indicadores con avances registrados por entidad federativa.

**Cuadro 5 de 9. Porcentaje de indicadores con avances reportados por entidad federativa, según Fondo de Aportaciones Federales para indicadores con frecuencia de medición trimestral**

Entidad federativa	FAIS Entidades	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	FAM Asistencia Social	FAM Infraestructura Educativa Básica	FAETA Educación Tecnológica	FAETA Educación de Adultos	FASP	FAFEF
<b>Promedio Nacional por Fondo</b>	<b>100</b>	<b>84.5</b>	<b>78.7</b>	<b>93.8</b>	<b>98</b>	<b>93.3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>95.3</b>
Aguascalientes	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Baja California	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Baja California Sur	100	80	70	100	100	100	100	100	100
Campeche	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Chiapas	100	60.7	35.8	100	100	N/R	100	100	100
Chihuahua	100	98.5	98.5	100	100	100	100	100	100
Ciudad de México	100	100	100	100	100	N/A	N/A	100	100
Coahuila	100	100	96.1	100	100	100	100	100	100
Colima	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Durango	100	79.5	76.9	100	100	100	100	100	100

**Cuadro 5 de 9. Porcentaje de indicadores con avances reportados por entidad federativa, según Fondo de Aportaciones Federales para indicadores con frecuencia de medición trimestral**

Entidad federativa	FAIS Entidades	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	FAM Asistencia Social	FAM Infraestructura Educativa Básica	FAETA Educación Tecnológica	FAETA Educación de Adultos	FASP	FAFEF
Guanajuato	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Guerrero	100	34.2	24.7	100	100	N/R	100	100	100
Hidalgo	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Jalisco	100	31.5	23.6	N/R	100	100	100	100	N/R
México	100	68.3	63.2	100	100	100	100	100	100
Michoacán	100	70.5	68.6	100	100	100	100	100	100
Morelos	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Nayarit	100	85	60	100	100	100	100	100	100
Nuevo León	100	100	100	100	100	100	N/A	100	100
Oaxaca	100	87.8	23	100	100	N/A	100	100	100
Puebla	100	96.8	96.1	N/R	100	100	100	100	100
Querétaro	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Quintana Roo	100	100	100	100	100	100	100	100	100
San Luis Potosí	100	98.3	95.7	100	100	100	100	100	100
Sinaloa	100	64.8	61.1	100	62.5	100	100	100	100
Sonora	100	84.7	84.7	100	100	100	100	100	100
Tabasco	100	94.1	94.1	100	100	100	100	100	100
Tamaulipas	100	79.1	80.2	100	100	100	100	100	100
Tlaxcala	100	66.7	56.7	100	100	100	100	100	100
Veracruz	100	58.8	51.7	100	75	100	100	100	50
Yucatán	100	63.2	58.5	100	100	100	100	100	100
Zacatecas	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SRFT, tercer trimestre de 2020.

Notas: N/R indica que la entidad federativa no reportó información asociada a dicho Fondo de Aportaciones Federales.

N/A indica que la entidad federativa referida no recibió transferencias federales por el Fondo de Aportaciones Federales.

## D) Evaluaciones

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que disponga la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; para ello, el mismo artículo señala que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las Entidades Federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos conforme a los principios antes señalados.

El artículo 85, fracción I, de la LFPRH instruye la evaluación –conforme a lo establecido en el artículo 110 de la misma Ley– de los recursos federales que ejerzan las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local.

Por su parte, el artículo 49, fracción V, de la LCF establece que los Fondos de Aportaciones Federales deberán sujetarse a la evaluación que establece el artículo 110 de la LFPRH<sup>3/</sup>. Asimismo, los artículos 71 y 72 de la LGCG señalan que el resultado de dichas evaluaciones deberá ser informado conforme a la normativa aplicable.

El lineamiento Décimo Séptimo de los Lineamientos indica que los resultados de las evaluaciones, relativos al ejercicio de los recursos federales transferidos serán informados por las Entidades Federativas mediante el Sistema de Formato Único (SFU).

En este contexto, en el Cuadro 6 se presenta el resumen de los 86 registros de evaluación por Entidad Federativa realizados en el SFU durante el tercer trimestre de 2020. Éstos fueron validados por parte de las Entidades Federativas correspondientes y reúnen los requisitos dispuestos en los artículos 85 y 110 de la LFPRH, así como en los lineamientos Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos.

---

<sup>3/</sup> El 18 de julio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*. A partir de este decreto, se establece en el artículo 49, fracción V, de la LCF que «El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria».

**CUADRO 6 DE 9**
**Evaluaciones por Entidad Federativa y Municipio reportadas en el SFU, que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020**

Entidad Federativa	Registros de evaluación de cobertura estatal	Registros de evaluación de cobertura municipal	Total de registros
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>54</b>	<b>86</b>
Aguascalientes	1	0	1
Campeche	1	3	4
Chihuahua	2	5	7
Coahuila de Zaragoza	1	2	3
Guanajuato	0	5	5
Nuevo León	2	0	2
Querétaro de Arteaga	9	5	14
Quintana Roo	2	0	2
San Luis Potosí	0	13	13
Tabasco	1	4	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	4	17	21
Yucatán	9	0	9

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

En el Cuadro 7, se señala el número de registros de evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales realizados en el SFU durante el tercer trimestre de 2020, conforme a lo reportado por las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

**CUADRO 7 DE 9**
**Evaluaciones a Fondos de Aportaciones Federales por tipo, reportadas en el SFU, que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020**

Tipo de Evaluación	Evaluaciones a Fondos de Aportaciones Federales
<b>Total</b>	<b>75</b>
Complementarias	13
Consistencia y resultados	7
Diseño	5
Específicas del desempeño	32
Estratégica	4
Procesos	14

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Por otra parte, en el Cuadro 8 se muestran los registros de evaluaciones a otro tipo de programas que ejercen recursos de convenios y subsidios, realizados en el SFU durante el tercer trimestre de 2020, conforme a lo reportado por las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

**CUADRO 8 DE 9**

**Evaluaciones a otros programas que ejercen recursos de convenios y subsidios por tipo, reportadas en el SFU y que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020**

Tipo de evaluación	Evaluaciones a otros programas
Total	11
Diseño	1
Específicas del desempeño	8
Indicadores	1
Procesos	1

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

En el Cuadro 9, se presenta el detalle del registro de cada evaluación cargada en el SFU durante el tercer trimestre de 2020.

**CUADRO 9 DE 9.**

**Detalle de registros de evaluación reportados en el SFU, que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020 (1 de 5)**

Núm.	Entidad Federativa	Cobertura	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Programa, Fondo o Convenio
1	Aguascalientes	Cobertura estatal	2019	Diseño	FASSA
2	Campeche	Campeche	2020	Específicas del desempeño	FAETA
3	Campeche	Carmen	2020	Específicas del desempeño	FAIS
4	Campeche	Carmen	2020	Específicas del desempeño	FORTAMUN
5	Campeche	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FAETA
6	Chihuahua	Cobertura estatal	2019	Indicadores	Otros Convenios - Programa presupuestario Cobertura en Educación Superior Licenciatura
7	Chihuahua	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FAETA
8	Chihuahua	Delicias	2019	Diseño	FAIS
9	Chihuahua	Juárez	2019	Específicas del desempeño	Otros Programas - Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)
10	Chihuahua	Juárez	2019	Consistencia y Resultados	FAIS
11	Chihuahua	Juárez	2019	Consistencia y Resultados	FORTAMUN

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

**CUADRO 9 DE 9.**
**Detalle de registros de evaluación reportados en el SFU, que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020 (2 de 5)**

Núm.	Entidad Federativa	Cobertura	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Programa, Fondo o Convenio
12	Chihuahua	Juárez	2019	Procesos	Fideicomisos y Programas Regionales como Subsidios - Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros
13	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	2019	Consistencia y Resultados	FAFEF
14	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	2019	Diseño	FAIS
15	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	2019	Diseño	FORTAMUN
16	Guanajuato	Guanajuato	2019	Complementarias	FASP
17	Guanajuato	Irapuato	2015	Diseño	FAIS
18	Guanajuato	Irapuato	2016	Específicas del desempeño	FAIS
19	Guanajuato	Irapuato	2017	Específicas del desempeño	FAIS
20	Guanajuato	Irapuato	2019	Específicas del desempeño	FAIS
21	Nuevo León	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	Otros Convenios - Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
22	Nuevo León	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	Programas Sujetos a Reglas de Operación - Fondo Metropolitano
23	Querétaro de Arteaga	Amealco de Bonfil	2019	Específicas del desempeño	FAIS
24	Querétaro de Arteaga	Amealco de Bonfil	2019	Específicas del desempeño	FORTAMUN
25	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Diseño	Otros Programas - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
26	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FASP
27	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FASSA
28	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FAM
29	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	Otros Programas - Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
30	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FAFEF
31	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FAIS
32	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FONE
33	Querétaro de Arteaga	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FAETA

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

**CUADRO 9 DE 9.****Detalle de registros de evaluación reportados en el SFU, que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020 (3 de 5)**

Núm.	Entidad Federativa	Cobertura	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Programa, Fondo o Convenio
34	Querétaro de Arteaga	Corregidora	2019	Específicas del desempeño	FORTAMUN
35	Querétaro de Arteaga	Corregidora	2019	Específicas del desempeño	FAIS
36	Querétaro de Arteaga	Corregidora	2019	Específicas del desempeño	Otros Programas - Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)
37	Quintana Roo	Cobertura estatal	2019	Consistencia y Resultados	FASP
38	Quintana Roo	Cobertura estatal	2018	Específicas del desempeño	FAM
39	San Luis Potosí	Charcas	2018	Complementarias	FAIS
40	San Luis Potosí	Charcas	2018	Complementarias	FORTAMUN
41	San Luis Potosí	Mexquitic de Carmona	2018	Complementarias	FAIS
42	San Luis Potosí	Mexquitic de Carmona	2018	Complementarias	FORTAMUN
43	San Luis Potosí	Rioverde	2019	Específicas del desempeño	FAIS
44	San Luis Potosí	Santo Domingo	2018	Complementarias	FAIS
45	San Luis Potosí	Santo Domingo	2018	Complementarias	FORTAMUN
46	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	2018	Complementarias	FAIS
47	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	2018	Complementarias	FORTAMUN
48	San Luis Potosí	Villa de Ramos	2018	Complementarias	FAIS
49	San Luis Potosí	Villa de Ramos	2018	Complementarias	FORTAMUN
50	San Luis Potosí	Villa Hidalgo	2018	Complementarias	FORTAMUN
51	San Luis Potosí	Villa Hidalgo	2018	Complementarias	FAIS
52	Tabasco	Centro	2019	Específicas del desempeño	FORTAMUN
53	Tabasco	Centro	2019	Específicas del desempeño	Otros Convenios - Programa presupuestario E001 - Agua Potables
54	Tabasco	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FASP
55	Tabasco	Cunduacán	2019	Consistencia y Resultados	FAIS
56	Tabasco	Emiliano Zapata	2019	Específicas del desempeño	FAIS
57	Veracruz de Ignacio de la Llave	Actopan	2020	Procesos	FAIS
58	Veracruz de Ignacio de la Llave	Actopan	2020	Procesos	FORTAMUN

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

**CUADRO 9 DE 9.**
**Detalle de registros de evaluación reportados en el SFU, que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020 (4 de 5)**

Núm.	Entidad Federativa	Cobertura	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Programa, Fondo o Convenio
59	Veracruz de Ignacio de la Llave	Acultzingo	2020	Procesos	FAIS
60	Veracruz de Ignacio de la Llave	Alpatláhuac	2020	Procesos	FAIS
61	Veracruz de Ignacio de la Llave	Boca del Río	2020	Procesos	FAIS
62	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coahuilán	2020	Procesos	FAIS
63	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coahuilán	2020	Procesos	FORTAMUN
64	Veracruz de Ignacio de la Llave	Cobertura estatal	2019	Estratégica	FAETA
65	Veracruz de Ignacio de la Llave	Cobertura estatal	2019	Específicas del desempeño	FASSA
66	Veracruz de Ignacio de la Llave	Cobertura estatal	2019	Estratégica	FAM
67	Veracruz de Ignacio de la Llave	Cobertura estatal	2019	Estratégica	FAETA
68	Veracruz de Ignacio de la Llave	Isla	2020	Procesos	FAIS
69	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ixtaczoquitlán	2020	Procesos	FAIS
70	Veracruz de Ignacio de la Llave	Martínez de la Torre	2020	Procesos	FAIS
71	Veracruz de Ignacio de la Llave	Martínez de la Torre	2020	Procesos	FORTAMUN
72	Veracruz de Ignacio de la Llave	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	2020	Procesos	FAIS
73	Veracruz de Ignacio de la Llave	Platón Sánchez	2020	Procesos	FAIS
74	Veracruz de Ignacio de la Llave	Poza Rica de Hidalgo	2020	Estratégica	FAIS
75	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tatahuicapan de Juárez	2020	Consistencia y Resultados	FORTAMUN

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

**CUADRO 9 DE 9.**

**Detalle de registros de evaluación reportados en el SFU, que cuentan con informe de evaluación completo validado, correspondientes al tercer trimestre de 2020 (5 de 5)**

Núm.	Entidad Federativa	Cobertura	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Programa, Fondo o Convenio
76	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tatahuicapan de Juárez	2020	Consistencia y Resultados	FAIS
77	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tlapacoyan	2020	Procesos	FAIS
78	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	FAETA
79	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	FAIS
80	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	FASP
81	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	FONE
82	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	FAFEF
83	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	FASSA
84	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	Programas Sujetos a Reglas de Operación - Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)
85	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	Otros Convenios - Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)
86	Yucatán	Cobertura estatal	2020	Específicas del desempeño	FAM

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, a partir de información extraída del SFU reportada por las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

En el anexo del presente documento, se incluyen los informes finales de evaluación correspondientes a los 86 registros mencionados, los cuales contienen también información de referencia que reportaron los ejecutores del gasto, como Entidad Federativa o Municipio, programa evaluado, año de la evaluación, tipo de evaluación, evaluador y objetivos de la evaluación.



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## **INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020**

Ciudad de México, 30 de octubre de 2020.

# **Contenido**

**I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas**

**II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)**

**III. Coordinación con Entidades Federativas**

**IV. Deuda Pública**

**V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico**

# I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

**Página**

Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas. \_\_\_\_\_ 1.1

**RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**  
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Variación % real (2/1)	Anual			Avance % respecto a:		
	2019 (1)	2020 <sup>P/</sup> (2)	2019 (3)		2020		2019 (1/3)	2020		
					Programa <sup>1/</sup> (4)	Estimado <sup>2/</sup> (5)		Programa <sup>1/</sup> (2/4)	Estimado <sup>2/</sup> (2/5)	
1. Ingresos presupuestarios	3,976.3	3,889.3	-5.4	5,385.0	5,523.3	5,255.1	73.8	70.4	74.0	
2. Ingresos tributarios	2,445.5	2,505.1	-0.9	3,202.6	3,505.8	3,232.1	76.4	71.5	77.5	
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,226.5	2,282.1	-0.8	2,905.1	3,163.8	2,940.3	76.6	72.1	77.6	
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	2,248.1	2,332.6	0.4	3,203.7	3,319.5	3,315.2	70.2	70.3	70.4	
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	2,713.0	2,819.9	0.6	3,870.1	4,046.9	4,013.8	70.1	69.7	70.3	
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	4,042.6	4,157.7	-0.5	5,626.0	5,963.5	5,828.6	71.9	69.7	71.3	
7. Gasto neto total	4,187.6	4,233.6	-2.2	5,792.6	6,070.4	5,941.8	72.3	69.7	71.3	
8. Gasto corriente estructural	1,614.0	1,714.9	2.8	2,341.6	2,415.2	2,429.7	68.9	71.0	70.6	
9. Balance primario	277.8	156.7	-45.4	268.0	180.7	12.4	103.6	86.7	-0-	
10. RFSP	-175.5	-542.1	n.a.	-569.3	-678.5	-1,106.0	30.8	79.9	49.0	
11. SHRFSP	10,692.2	12,163.8	10.1	10,870.0	11,961.6	12,626.6	98.4	101.7	96.3	
12. Deuda pública	11,035.8	12,281.4	7.7	11,027.4	12,013.6	12,378.8	100.1	102.2	99.2	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.a.: no aplica; -0-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el Congreso de la Unión.

<sup>2/</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

## II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

### Página

Balance del Sector Público. _____	II.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	II.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	II.3
Ingresos Petroleros del Sector Público. _____	II.4
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	II.5
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	II.6
Situación Financiera de Organismos de Control Presupuestario Directo. _____	II.7
Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social. _____	II.8
Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. _____	II.9
Situación Financiera de Empresas Productivas del Estado. _____	II.10
Situación Financiera de Petróleos Mexicanos. _____	II.11
Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad. _____	II.12

## BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Balance público</b>	<b>-42,120.5</b>	<b>-33,416.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>-160,226.3</b>	<b>-308,450.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance público sin inversión<sup>1/</sup></b>	<b>6,429.5</b>	<b>15,395.2</b>	<b>130.2</b>	<b>260,683.4</b>	<b>153,940.5</b>	<b>-42.9</b>
Balance presupuestario	-38,201.7	-46,946.0	n.s.	-211,360.3	-344,342.2	n.s.
Gobierno Federal	-126,774.3	-28,911.5	n.s.	-278,517.7	-264,121.5	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	638.7	1,660.3	149.9	101,914.2	103,020.7	-2.2
IMSS	-4,422.7	1,802.1	n.s.	88,465.8	82,753.1	-9.5
ISSSTE	5,061.4	-141.8	n.s.	13,448.5	20,267.6	45.8
Empresas Productivas del Estado	87,933.9	-19,694.8	n.s.	-34,756.9	-183,241.3	n.s.
PEMEX	86,616.9	-20,091.4	n.s.	-9,921.2	-216,876.5	n.s.
CFE	1,317.0	396.5	-71.1	-24,835.7	33,635.1	n.s.
Entidades bajo control presupuestario indirecto	-3,918.8	13,529.3	n.s.	51,134.0	35,892.1	-32.1
<b>Balance primario</b>	<b>2,888.0</b>	<b>1,420.8</b>	<b>-52.7</b>	<b>277,768.1</b>	<b>156,684.4</b>	<b>-45.4</b>
Balance presupuestario	2,577.2	-2,218.2	n.s.	253,526.5	142,920.3	-45.5
Gobierno Federal	-104,367.1	326.6	n.s.	69,654.1	90,099.1	25.2
Organismos de control presupuestario directo	638.7	1,660.3	149.9	101,914.2	103,020.7	-2.2
IMSS	-4,422.7	1,802.1	n.s.	88,465.8	82,753.1	-9.5
ISSSTE	5,061.4	-141.8	n.s.	13,448.5	20,267.6	45.8
Empresas Productivas del Estado	106,305.6	-4,205.1	n.s.	81,958.1	-50,199.5	n.s.
PEMEX	102,691.1	-6,836.3	n.s.	87,279.6	-102,700.1	n.s.
CFE	3,614.5	2,631.2	-30.0	-5,321.5	52,500.6	n.s.
Entidades bajo control presupuestario indirecto	310.8	3,639.0	-o-	24,241.7	13,764.1	-45.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>A. Ingresos presupuestarios</b>	<b>498,686.5</b>	<b>380,863.4</b>	<b>-26.6</b>	<b>3,976,254.1</b>	<b>3,889,301.4</b>	<b>-5.4</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	163,539.7	48,646.7	-71.4	707,351.5	396,959.0	-45.7
Gobierno Federal	32,997.1	18,472.9	-46.2	329,514.1	163,685.2	-51.9
Pemex	130,542.6	30,173.8	-77.8	377,837.4	233,273.8	-40.3
No petroleros	335,146.8	332,216.6	-4.7	3,268,902.7	3,492,342.4	3.4
Gobierno Federal	261,776.1	264,456.7	-2.9	2,649,016.2	2,876,787.6	5.1
Tributarios	242,879.7	242,635.6	-4.0	2,445,465.5	2,505,076.7	-0.9
No tributarios <sup>2/</sup>	18,896.4	21,821.1	11.0	203,550.6	371,710.9	76.7
Organismos de control presupuestario directo	35,313.6	35,610.6	-3.1	312,044.0	329,127.9	2.1
IMSS	32,395.5	32,635.9	-3.1	279,619.3	286,548.4	-0.8
ISSSTE	2,918.1	2,974.7	-2.0	32,424.7	42,579.6	27.1
Empresa Productiva del Estado (CFE)	38,057.0	32,149.3	-18.8	307,842.5	286,426.8	-10.0
<b>B. Gasto neto pagado</b>	<b>536,888.2</b>	<b>427,809.4</b>	<b>-23.4</b>	<b>4,187,614.5</b>	<b>4,233,643.6</b>	<b>-2.2</b>
Programable	427,253.3	319,588.9	-28.1	3,018,902.6	3,084,828.1	-1.1
Gasto de operación	145,100.1	154,772.3	2.5	1,276,241.8	1,276,123.3	-3.3
Servicios personales <sup>3/</sup>	91,086.5	102,323.4	8.0	819,990.9	880,860.4	3.9
Otros gastos de operación	54,013.6	52,448.9	-6.6	456,250.8	395,262.9	-16.2
Pensiones y jubilaciones	64,459.8	70,772.7	5.6	637,374.5	691,282.5	4.9
Subsidios y transferencias y aportaciones <sup>4/</sup>	65,564.6	41,565.9	-39.0	512,279.7	547,150.9	3.3
Ayudas y otros gastos	5,151.8	1,367.7	-74.5	25,776.3	24,557.1	-7.8
Inversión física <sup>5/</sup>	48,810.9	49,626.9	-2.3	422,171.9	469,734.0	7.7
Directo	28,207.6	28,282.4	-3.6	232,269.4	244,239.3	1.7
Indirecto	20,603.3	21,344.5	-0.4	189,902.5	225,494.7	14.9
Inversión financiera y otros <sup>5/</sup>	98,166.2	1,483.3	-98.5	145,058.3	75,980.4	-49.3
No programable	109,634.9	108,220.6	-5.1	1,168,711.9	1,148,815.5	-4.9
Costo financiero	40,778.9	44,727.8	5.5	464,886.8	487,262.5	1.4
Intereses, comisiones y gastos	40,778.9	44,727.8	5.5	413,546.9	443,932.5	3.9
Gobierno Federal	22,407.2	29,238.1	25.4	296,831.9	310,890.6	1.3
Sector paraestatal	18,371.7	15,489.7	-18.9	116,715.1	133,041.8	10.3
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	51,339.9	43,330.0	-18.3
IPAB	0.0	0.0	n.s.	45,431.7	43,330.0	-7.7
Otros	0.0	0.0	n.s.	5,908.2	0.0	n.s.
Participaciones	66,948.6	63,959.1	-8.2	692,192.0	646,514.5	-9.6
Adefas y otros <sup>6/</sup>	1,907.4	-466.4	n.s.	11,633.1	15,038.5	25.1
<b>C. Balance presupuestario (A - B)</b>	<b>-38,201.7</b>	<b>-46,946.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>-211,360.3</b>	<b>-344,342.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>D. Balance no presupuestario</b>	<b>-3,918.8</b>	<b>13,529.3</b>	<b>n.s.</b>	<b>51,134.0</b>	<b>35,892.1</b>	<b>-32.1</b>
<b>E. Balance público (C + D) = (F + G)</b>	<b>-42,120.5</b>	<b>-33,416.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>-160,226.3</b>	<b>-308,450.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance público sin inversión<sup>7/</sup></b>	<b>6,429.5</b>	<b>15,395.2</b>	<b>130.2</b>	<b>260,683.4</b>	<b>153,940.5</b>	<b>-42.9</b>
<b>F. Recursos externos</b>	-97,266.5	24,196.8	n.s.	103,148.2	382,471.8	258.8
<b>G. Recursos internos</b>	139,387.1	9,219.9	-93.6	57,078.2	-74,021.7	n.s.
<b>Partidas informativas</b>						
Ingresos tributarios	242,879.8	242,643.5	-4.0	2,445,507.9	2,505,151.3	-0.9
Ingresos no tributarios <sup>2/</sup>	255,806.7	138,219.9	-48.1	1,530,746.3	1,384,150.1	-12.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ En enero-septiembre de 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 119.1 mil millones de pesos; del Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de otros fideicomisos por 33.6 mil millones de pesos; de entidades paraestatales por 8.8 mil millones de pesos, entre otros.

3/ Incluye el gasto de los entes autónomos, las dependencias, organismos de control presupuestario directo, Empresas Productivas del Estado, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

4/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5/ Para las entidades bajo control presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

6/ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

7/ Excluye la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>498,686.5</b>	<b>380,863.4</b>	<b>-26.6</b>	<b>3,976,254.1</b>	<b>3,889,301.4</b>	<b>-5.4</b>
Petroleros <sup>1./</sup>	163,539.7	48,646.7	-71.4	707,351.5	396,959.0	-45.7
Gobierno Federal	32,997.1	18,472.9	-46.2	329,514.1	163,685.2	-51.9
Pemex	130,542.6	30,173.8	-77.8	377,837.4	233,273.8	-40.3
No petroleros	335,146.8	332,216.6	-4.7	3,268,902.7	3,492,342.4	3.4
Gobierno Federal	261,776.1	264,456.7	-2.9	2,649,016.2	2,876,787.6	5.1
Tributarios	242,879.7	242,635.6	-4.0	2,445,465.5	2,505,076.7	-0.9
Impuesto sobre la renta	125,783.7	119,060.9	-9.0	1,298,010.5	1,343,033.5	0.1
Impuesto al valor agregado	72,292.0	72,379.6	-3.7	710,774.8	719,942.7	-2.0
Impuesto especial sobre producción y servicios	34,516.8	39,577.7	10.2	344,690.3	343,110.0	-3.7
IEPS gasolinas y diesel	22,772.8	25,423.0	7.3	218,944.0	222,940.7	-1.5
IEPS distinto de gasolinas y diesel	11,744.0	14,154.7	15.9	125,746.3	120,169.3	-7.5
Impuestos a la importación	5,890.9	5,295.3	-13.6	49,134.8	42,855.4	-15.6
IAEEH <sup>2./</sup>	169.1	544.3	209.4	4,422.7	5,255.0	15.0
Otros impuestos <sup>3./</sup>	4,227.2	5,777.8	31.4	38,432.5	50,880.2	28.1
No tributarios <sup>4./</sup>	18,896.4	21,821.1	11.0	203,550.6	371,710.9	76.7
Derechos	4,143.6	3,360.9	-22.0	66,887.9	60,042.0	-13.1
Aprovechamientos <sup>4./</sup>	14,190.5	18,037.8	22.2	128,077.8	304,658.6	130.1
Otros	562.3	422.4	-27.8	8,585.0	7,010.3	-21.0
Organismos de control presupuestario directo	35,313.6	35,610.6	-3.1	312,044.0	329,127.9	2.1
IMSS	32,395.5	32,635.9	-3.1	279,619.3	286,548.4	-0.8
ISSSTE	2,918.1	2,974.7	-2.0	32,424.7	42,579.6	27.1
Empresa Productiva del Estado (CFE)	38,057.0	32,149.3	-18.8	307,842.5	286,426.8	-10.0
<b>Partidas informativas</b>						
Ingresos tributarios	242,879.8	242,643.5	-4.0	2,445,507.9	2,505,151.3	-0.9
Ingresos no tributarios <sup>4./</sup>	255,806.7	138,219.9	-48.1	1,530,746.3	1,384,150.1	-12.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

4./ En enero-septiembre de 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 119.1 mil millones de pesos; del Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de otros fideicomisos por 33.6 mil millones de pesos; de entidades paraestatales por 8.8 mil millones de pesos, entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO**

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>163,539.7</b>	<b>48,646.7</b>	<b>-71.4</b>	<b>707,351.5</b>	<b>396,959.0</b>	<b>-45.7</b>
PEMEX	130,542.6	30,173.8	-77.8	377,837.4	233,273.8	-40.3
Gobierno Federal	32,997.1	18,472.9	-46.2	329,514.1	163,685.2	-51.9
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	32,997.1	18,465.1	-46.2	329,471.8	163,610.7	-52.0
Ordinarias	32,997.1	18,465.1	-46.2	329,471.8	163,610.7	-52.0
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	0.0	0.0	n.s.	11,454.6	9,081.5	-23.3
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3
Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos	384.0	316.3	-20.8	3,422.6	2,620.5	-25.9
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	2,199.8	1,744.1	-23.3
Al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	n.s.	507.6	402.5	-23.3
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	n.s.	676.9	536.6	-23.3
A la Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización de la auditoría en materia petrolera	0.0	0.0	n.s.	20.2	18.2	-13.1
A la Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	22.5	18.5	-20.8	200.6	153.6	-25.9
A la Tesorería de la Federación para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7 % del producto interno bruto	32,590.6	18,130.2	-46.5	307,657.1	146,411.7	-54.0
Extraordinarias	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	7.9	-o-	42.3	74.6	70.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>427,253.3</b>	<b>319,588.9</b>	<b>-28.1</b>	<b>3,018,902.6</b>	<b>3,084,828.1</b>	<b>-1.1</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>330,284.4</b>	<b>219,110.4</b>	<b>-36.2</b>	<b>2,205,051.1</b>	<b>2,288,820.8</b>	<b>0.4</b>
Entes autónomos	8,579.4	9,307.5	4.3	78,432.4	84,001.0	3.6
Legislativo	951.5	1,011.7	2.2	7,866.4	8,066.4	-0.8
Judicial	4,132.5	4,305.0	0.2	38,947.7	40,472.5	0.5
Instituto Nacional Electoral	1,152.4	1,109.4	-7.4	10,570.7	9,787.3	-10.4
Otros <sup>2/</sup>	2,343.0	2,881.4	18.2	21,047.7	25,674.8	18.0
Administración Pública Centralizada	321,705.0	209,802.8	-37.3	2,126,618.7	2,204,819.8	0.3
Ramos administrativos	194,852.9	74,983.5	-63.0	892,229.8	880,090.9	-4.6
Oficina de la Presidencia de la República	44.5	45.3	-2.1	459.2	362.7	-23.6
Gobernación	751.9	614.8	-21.4	4,820.0	4,935.6	-0.9
Relaciones Exteriores	602.9	975.0	55.5	6,921.2	7,494.1	4.8
Hacienda y Crédito Público	1,671.5	3,707.5	113.2	18,015.4	17,737.0	-4.7
Defensa Nacional	7,545.2	9,175.3	16.9	63,802.0	65,966.1	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	4,516.5	3,236.4	-31.1	49,280.6	41,045.3	-19.4
Comunicaciones y Transportes	5,486.2	4,848.3	-15.0	42,231.5	39,477.6	-9.6
Economía	509.8	448.5	-15.4	8,804.0	36,003.8	295.7
Educación Pública	18,942.1	22,283.0	13.1	212,374.4	233,254.3	6.3
Salud	10,703.8	9,630.9	-13.5	91,069.0	91,984.6	-2.3
Marina	3,385.6	2,841.5	-19.3	22,518.8	23,798.7	2.3
Trabajo y Previsión Social	3,056.4	2,086.3	-34.4	14,987.7	21,963.6	41.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,511.5	2,281.5	-37.5	15,632.3	10,147.2	-37.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,183.3	2,134.2	-35.5	20,777.8	19,367.6	-9.8
Energía	97,281.7	118.8	-99.9	127,304.0	50,656.1	-61.5
Bienestar	23,205.3	2,279.6	-90.6	114,666.1	136,639.9	15.3
Turismo	304.3	309.0	-2.4	1,784.6	6,330.3	243.2
Función Pública	124.7	118.0	-9.0	825.7	930.4	9.0
Tribunales Agrarios	69.4	54.4	-24.7	591.4	565.2	-7.5
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	5,881.3	4,549.3	-25.6	40,901.6	37,834.7	-10.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	13.7	13.0	-9.0	96.0	93.3	-5.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,001.6	2,073.8	-0.4	19,698.6	20,145.6	-1.1
Comisión Reguladora de Energía	36.8	25.1	-34.5	364.1	238.1	-36.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	41.5	42.0	-2.8	362.6	263.7	-29.6
Entidades no sectorizadas	1,059.3	431.8	-60.8	5,980.0	5,196.3	-15.9
Cultura	921.9	660.4	-31.1	7,961.2	7,659.1	-6.9
Ramos generales	126,852.1	134,819.3	2.2	1,234,388.9	1,324,728.9	3.8
Aportaciones a Seguridad Social	57,809.0	63,719.3	6.0	603,006.3	653,558.7	4.9
Provisiones Salariales y Económicas	7,585.8	8,863.3	12.3	73,066.0	90,526.9	19.9
Previsiones y Aportaciones a los Sistemas <sup>3/</sup>	3,034.9	2,800.1	-11.3	24,052.9	25,697.2	3.4
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	58,422.4	59,436.6	-2.2	534,263.8	554,946.1	0.5
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>90,561.3</b>	<b>94,567.3</b>	<b>0.4</b>	<b>762,215.3</b>	<b>828,152.1</b>	<b>5.1</b>
IMSS	70,933.5	68,163.5	-7.6	513,579.5	562,188.2	5.9
ISSSTE	19,627.9	26,403.7	29.3	248,635.8	265,963.8	3.5
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>67,502.6</b>	<b>73,528.2</b>	<b>4.7</b>	<b>645,390.4</b>	<b>632,900.1</b>	<b>-5.1</b>
PEMEX	27,851.5	37,010.1	27.8	290,557.8	335,973.9	11.9
CFE	39,651.1	36,518.1	-11.5	354,832.6	296,926.2	-19.0
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>61,095.0</b>	<b>67,617.0</b>	<b>6.4</b>	<b>593,754.2</b>	<b>665,044.8</b>	<b>8.4</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

1/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para los organismos y empresas y un gasto para el Gobierno Federal (subsidiarios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2/ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

3/ Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Balance total</b>	<b>-126,774.3</b>	<b>-28,911.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>-278,517.7</b>	<b>-264,121.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Ingresos</b>	<b>294,773.2</b>	<b>282,929.7</b>	<b>-7.7</b>	<b>2,978,530.3</b>	<b>3,040,472.9</b>	<b>-1.2</b>
Petroleros	32,997.1	18,472.9	-46.2	329,514.1	163,685.2	-51.9
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo <sup>1/</sup>	32,997.1	18,465.1	-46.2	329,471.8	163,610.7	-52.0
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	7.9	-o-	42.3	74.6	70.5
Derechos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No petroleros	261,776.1	264,456.7	-2.9	2,649,016.2	2,876,787.6	5.1
Ingresos tributarios	242,879.7	242,635.6	-4.0	2,445,465.5	2,505,076.7	-0.9
Impuesto sobre la renta	125,783.7	119,060.9	-9.0	1,298,010.5	1,343,033.5	0.1
Valor agregado	72,292.0	72,379.6	-3.7	710,774.8	719,942.7	-2.0
Impuesto especial sobre producción y servicios	34,516.8	39,577.7	10.2	344,690.3	343,110.0	-3.7
Impuestos a la importación	5,890.9	5,295.3	-13.6	49,134.8	42,855.4	-15.6
IAEEH <sup>2/</sup>	169.1	544.3	209.4	4,422.7	5,255.0	15.0
Otros impuestos	4,227.2	5,777.8	31.4	38,432.5	50,880.2	28.1
Ingresos no tributarios <sup>3/</sup>	18,896.4	21,821.1	11.0	203,550.6	371,710.9	76.7
Derechos	4,143.6	3,360.9	-22.0	66,887.9	60,042.0	-13.1
Aprovechamientos <sup>3/</sup>	14,190.5	18,037.8	22.2	128,077.8	304,658.6	130.1
Otros	562.3	422.4	-27.8	8,585.0	7,010.3	-21.0
<b>Gastos</b>	<b>421,547.5</b>	<b>311,841.2</b>	<b>-28.9</b>	<b>3,257,047.9</b>	<b>3,304,594.4</b>	<b>-1.8</b>
Programable	330,284.4	219,110.4	-36.2	2,205,051.1	2,288,820.8	0.4
Gasto de operación	75,378.5	80,103.6	2.2	658,794.8	692,247.8	1.7
Servicios personales <sup>4/</sup>	62,990.5	69,700.9	6.4	576,108.7	619,027.8	4.0
Directos	23,786.6	26,844.9	8.5	210,963.0	235,774.6	8.1
Indirectos	39,203.9	42,855.9	5.1	365,145.7	383,253.2	1.6
Federalizado	34,285.7	34,345.7	-3.7	305,867.7	318,770.8	0.8
Otros	4,918.2	8,510.3	66.4	59,278.0	64,482.4	5.2
Otros gastos de operación	12,388.0	10,402.7	-19.3	82,686.1	73,220.0	-14.3
Materiales y suministros	2,313.4	2,001.4	-16.8	14,795.0	14,447.2	-5.5
Servicios generales y otros	10,074.6	8,401.3	-19.8	67,891.1	58,772.8	-16.2
Pensiones	3,624.0	4,813.8	27.7	68,359.8	70,891.8	0.3
Subsidios y transferencias <sup>5/</sup>	123,737.4	105,990.3	-17.6	1,076,919.2	1,181,320.8	6.1
Ayudas y otros gastos	2,204.2	1,174.9	-48.8	23,187.6	14,239.2	-40.6
Inversión física	28,179.3	27,027.8	-7.8	239,887.1	271,564.3	9.5
Directa	7,576.0	5,683.3	-27.9	49,984.6	46,069.6	-10.8
Indirecta	20,603.3	21,344.5	-0.4	189,902.5	225,494.7	14.9
Inversión financiera y otros	97,161.0	0.0	n.s.	137,902.6	58,557.0	-58.9
Directa	97,131.0	0.0	n.s.	133,785.6	55,337.5	-60.0
Indirecta	30.0	0.0	n.s.	4,117.0	3,219.4	-24.3
No programable	91,263.2	92,730.8	-2.3	1,051,996.8	1,015,773.6	-6.6
Costo financiero	22,407.2	29,238.1	25.4	348,171.8	354,220.6	-1.6
Interna	16,319.2	22,842.6	34.6	283,042.1	285,467.8	-2.4
Intereses, comisiones y gastos	16,319.2	22,842.6	34.6	231,702.2	242,137.8	1.1
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	51,339.9	43,330.0	-18.3
IPAB	0.0	0.0	n.s.	45,431.7	43,330.0	-7.7
Otros	0.0	0.0	n.s.	5,908.2	0.0	n.s.
Externa	6,088.0	6,395.5	1.0	65,129.6	68,752.8	2.1
Participaciones	66,948.6	63,959.1	-8.2	692,192.0	646,514.5	-9.6
Adefas y otros <sup>6/</sup>	1,907.4	-466.4	n.s.	11,633.1	15,038.5	25.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Corresponde a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ En enero-septiembre de 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 119.1 mil millones de pesos; del Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos; de otros fideicomisos por 33.6 mil millones de pesos; de entidades paraestatales por 8.8 mil millones de pesos, entre otros.

4./ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

5./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

6./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>38,235.8</b>	<b>38,802.7</b>	<b>-2.4</b>	<b>341,158.7</b>	<b>359,999.2</b>	<b>2.1</b>
Venta de bienes y servicios	393.0	445.0	8.9	3,522.1	3,830.6	5.2
Cuotas IMSS	30,483.7	30,745.6	-3.0	261,207.6	268,528.6	-0.5
Cuotas y aportaciones ISSSTE	4,800.5	5,118.7	2.5	52,802.4	57,667.6	5.7
Otros	2,558.7	2,493.5	-6.3	23,626.5	29,972.5	22.7
<b>Gasto programable</b>	<b>90,561.3</b>	<b>94,567.3</b>	<b>0.4</b>	<b>762,215.3</b>	<b>828,152.1</b>	<b>5.1</b>
Gasto de operación	31,768.6	35,447.3	7.3	268,092.8	286,859.8	3.5
Servicios personales	20,241.0	21,605.4	2.6	166,395.4	182,335.2	6.0
Otros gastos de operación	11,527.6	13,841.9	15.4	101,697.4	104,524.6	-0.6
Pensiones y jubilaciones <sup>2/</sup>	55,651.5	57,107.6	-1.3	501,313.6	545,997.2	5.4
Otros gastos	2,306.3	1,189.9	-50.4	-7,190.9	-10,799.8	n.s.
Inversión física	260.8	815.0	200.5	1,262.2	7,343.5	462.9
Inversión financiera	574.1	7.4	-98.8	-1,262.5	-1,248.6	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>-52,325.5</b>	<b>-55,764.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>-421,056.6</b>	<b>-468,152.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-52,325.5</b>	<b>-55,764.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>-421,056.6</b>	<b>-468,152.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>52,964.2</b>	<b>57,424.8</b>	<b>4.2</b>	<b>522,970.8</b>	<b>571,173.5</b>	<b>5.7</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>638.7</b>	<b>1,660.3</b>	<b>149.9</b>	<b>101,914.2</b>	<b>103,020.7</b>	<b>-2.2</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-638.7</b>	<b>-1,660.3</b>	<b>n.s.</b>	<b>-101,914.2</b>	<b>-103,020.7</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-638.7	-1,660.3	n.s.	-101,914.2	-103,020.7	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>638.7</b>	<b>1,660.3</b>	<b>149.9</b>	<b>101,914.2</b>	<b>103,020.7</b>	<b>-2.2</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Considera los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2./ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>32,395.5</b>	<b>32,635.9</b>	<b>-3.1</b>	<b>279,619.3</b>	<b>286,548.4</b>	<b>-0.8</b>
Venta de bienes y servicios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas IMSS	30,483.7	30,745.6	-3.0	261,207.6	268,528.6	-0.5
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	1,911.8	1,890.4	-4.9	18,411.6	18,019.8	-5.3
<b>Gasto programable</b>	<b>70,933.5</b>	<b>68,163.5</b>	<b>-7.6</b>	<b>513,579.5</b>	<b>562,188.2</b>	<b>5.9</b>
Gasto de operación	29,230.8	27,066.3	-11.0	201,493.6	216,428.3	3.9
Servicios personales	16,552.5	17,535.1	1.8	135,854.3	150,546.1	7.2
Otros gastos de operación	12,678.2	9,531.2	-27.7	65,639.3	65,882.2	-2.9
Pensiones y jubilaciones	38,589.5	39,089.5	-2.6	319,457.8	351,179.6	6.4
Otros gastos	2,306.3	1,248.9	-47.9	-7,190.9	-9,025.9	n.s.
Inversión física	232.7	751.4	210.4	1,081.5	4,854.9	334.3
Inversión financiera	574.1	7.4	-98.8	-1,262.5	-1,248.6	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>-38,538.0</b>	<b>-35,527.6</b>	<b>n.s.</b>	<b>-233,960.3</b>	<b>-275,639.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-38,538.0</b>	<b>-35,527.6</b>	<b>n.s.</b>	<b>-233,960.3</b>	<b>-275,639.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>34,115.3</b>	<b>37,329.7</b>	<b>5.2</b>	<b>322,426.1</b>	<b>358,392.9</b>	<b>7.5</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>-4,422.7</b>	<b>1,802.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>88,465.8</b>	<b>82,753.1</b>	<b>-9.5</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>4,422.7</b>	<b>-1,802.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>-88,465.8</b>	<b>-82,753.1</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	4,422.7	-1,802.1	n.s.	-88,465.8	-82,753.1	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>-4,422.7</b>	<b>1,802.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>88,465.8</b>	<b>82,753.1</b>	<b>-9.5</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del IMSS, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO <sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>5,840.3</b>	<b>6,166.8</b>	<b>1.5</b>	<b>61,539.5</b>	<b>73,450.8</b>	<b>15.5</b>
Venta de bienes y servicios	393.0	445.0	8.9	3,522.1	3,830.6	5.2
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	4,800.5	5,118.7	2.5	52,802.4	57,667.6	5.7
Otros	646.9	603.1	-10.4	5,214.9	11,952.7	121.8
<b>Gasto programable</b>	<b>19,627.9</b>	<b>26,403.7</b>	<b>29.3</b>	<b>248,635.8</b>	<b>265,963.8</b>	<b>3.5</b>
Gasto de operación	2,537.8	8,381.0	217.5	66,599.2	70,431.5	2.3
Servicios personales	3,688.4	4,070.3	6.1	30,541.1	31,789.1	0.7
Otros gastos de operación	-1,150.6	4,310.7	n.s.	36,058.1	38,642.4	3.7
Pensiones y jubilaciones	17,062.0	18,018.1	1.5	181,855.8	194,817.6	3.7
Otros gastos	0.0	-59.0	n.s.	0.0	-1,773.9	n.s.
Inversión física	28.0	63.6	118.3	180.7	2,488.6	-o-
Inversión financiera	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>-13,787.5</b>	<b>-20,236.9</b>	<b>n.s.</b>	<b>-187,096.3</b>	<b>-192,513.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-13,787.5</b>	<b>-20,236.9</b>	<b>n.s.</b>	<b>-187,096.3</b>	<b>-192,513.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>18,848.9</b>	<b>20,095.1</b>	<b>2.5</b>	<b>200,544.8</b>	<b>212,780.6</b>	<b>2.7</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>5,061.4</b>	<b>-141.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>13,448.5</b>	<b>20,267.6</b>	<b>45.8</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-5,061.4</b>	<b>141.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>-13,448.5</b>	<b>-20,267.6</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-5,061.4	141.8	n.s.	-13,448.5	-20,267.6	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>5,061.4</b>	<b>-141.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>13,448.5</b>	<b>20,267.6</b>	<b>45.8</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del ISSSTE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO <sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>168,599.7</b>	<b>62,323.1</b>	<b>-64.5</b>	<b>685,679.9</b>	<b>519,700.6</b>	<b>-26.7</b>
Venta de bienes y servicios	67,071.0	61,486.5	-11.9	545,022.5	444,242.3	-21.1
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	101,528.6	836.6	-99.2	140,657.3	75,458.3	-48.1
<b>Gasto programable</b>	<b>67,502.6</b>	<b>73,528.2</b>	<b>4.7</b>	<b>645,390.4</b>	<b>632,900.1</b>	<b>-5.1</b>
Gasto de operación	40,875.2	42,414.0	-0.2	378,468.8	327,890.6	-16.2
Servicios personales	10,777.2	14,209.3	26.8	106,601.5	110,368.7	0.2
Otros gastos de operación	30,097.9	28,204.7	-9.9	271,867.3	217,521.9	-22.6
Pensiones y jubilaciones <sup>2/</sup>	5,184.3	8,851.3	64.1	67,701.1	74,393.4	6.3
Otros gastos	641.3	-997.2	n.s.	9,779.7	21,117.7	108.9
Inversión física	20,370.8	21,784.1	2.8	181,022.6	190,826.3	2.0
Inversión financiera	431.1	1,475.9	229.1	8,418.2	18,672.0	114.6
<b>Balance de operación</b>	<b>101,097.0</b>	<b>-11,205.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>40,289.5</b>	<b>-113,199.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>18,371.7</b>	<b>15,489.7</b>	<b>-18.9</b>	<b>116,715.1</b>	<b>133,041.8</b>	<b>10.3</b>
Internos	-3,942.7	2,605.6	n.s.	7,148.7	18,190.9	146.2
Externos	22,314.4	12,884.1	-44.5	109,566.3	114,850.9	1.4
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>82,725.3</b>	<b>-26,694.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>-76,425.6</b>	<b>-246,241.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>5,208.6</b>	<b>7,000.0</b>	<b>29.2</b>	<b>41,668.6</b>	<b>63,000.0</b>	<b>46.3</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>87,933.9</b>	<b>-19,694.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>-34,756.9</b>	<b>-183,241.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-87,933.9</b>	<b>19,694.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>34,756.9</b>	<b>183,241.3</b>	<b>410.1</b>
Endeudamiento neto	-90,030.9	10,221.1	n.s.	-34,852.3	186,519.8	n.s.
Variación de disponibilidades	2,097.0	9,473.8	334.3	69,609.2	-3,278.4	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>106,305.6</b>	<b>-4,205.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>81,958.1</b>	<b>-50,199.5</b>	<b>n.s.</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Considera las empresas productivas del estado en presupuesto (Pemex y CFE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de las Empresas Productivas del Estado es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

2/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>130,542.6</b>	<b>30,173.8</b>	<b>-77.8</b>	<b>377,837.4</b>	<b>233,273.8</b>	<b>-40.3</b>
Venta de bienes y servicios	29,249.7	29,989.1	-1.4	242,609.9	173,820.8	-30.7
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	101,292.9	184.7	-99.8	135,227.5	59,453.0	-57.5
<b>Gasto programable</b>	<b>27,851.5</b>	<b>37,010.1</b>	<b>27.8</b>	<b>290,557.8</b>	<b>335,973.9</b>	<b>11.9</b>
Gasto de operación	8,577.6	11,991.0	34.4	93,986.3	95,879.7	-1.3
Servicios personales	6,723.9	9,389.4	34.3	62,823.6	65,497.1	0.9
Otros gastos de operación	1,853.7	2,601.6	34.9	31,162.7	30,382.7	-5.7
Pensiones y jubilaciones	2,234.0	5,567.6	139.6	37,232.6	44,796.4	16.4
Otros gastos	-894.7	-1,224.0	n.s.	1,106.2	106.9	-90.7
Inversión física	17,657.3	18,933.2	3.1	158,249.0	170,751.6	4.4
Inversión financiera	277.3	1,742.2	-o-	-16.3	24,439.2	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>102,691.1</b>	<b>-6,836.3</b>	<b>n.s.</b>	<b>87,279.6</b>	<b>-102,700.1</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>16,074.2</b>	<b>13,255.1</b>	<b>-20.7</b>	<b>97,200.8</b>	<b>114,176.3</b>	<b>13.7</b>
Internos	-4,745.4	2,258.2	n.s.	-17.2	12,664.9	n.s.
Externos	20,819.5	10,996.8	-49.2	97,218.0	101,511.4	1.0
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>86,616.9</b>	<b>-20,091.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>-9,921.2</b>	<b>-216,876.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>86,616.9</b>	<b>-20,091.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>-9,921.2</b>	<b>-216,876.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-86,616.9</b>	<b>20,091.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>9,921.2</b>	<b>216,876.5</b>	<b>-o-</b>
Endeudamiento neto	-76,180.3	8,816.1	n.s.	-36,035.1	173,620.5	n.s.
Variación de disponibilidades	-10,436.7	11,275.3	n.s.	45,956.3	43,255.9	-8.9
<b>Balance primario</b>	<b>102,691.1</b>	<b>-6,836.3</b>	<b>n.s.</b>	<b>87,279.6</b>	<b>-102,700.1</b>	<b>n.s.</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de PEMEX, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>38,057.0</b>	<b>32,149.3</b>	<b>-18.8</b>	<b>307,842.5</b>	<b>286,426.8</b>	<b>-10.0</b>
Venta de bienes y servicios	37,821.3	31,497.4	-19.9	302,412.6	270,421.5	-13.5
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	235.7	651.9	165.9	5,429.9	16,005.3	185.2
<b>Gasto programable</b>	<b>39,651.1</b>	<b>36,518.1</b>	<b>-11.5</b>	<b>354,832.6</b>	<b>296,926.2</b>	<b>-19.0</b>
Gasto de operación	32,297.5	30,423.0	-9.4	284,482.5	232,010.9	-21.1
Servicios personales	4,053.3	4,819.9	14.3	43,777.9	44,871.7	-0.8
Otros gastos de operación	28,244.2	25,603.1	-12.8	240,704.7	187,139.2	-24.8
Pensiones y jubilaciones	2,950.3	3,283.7	7.0	30,468.5	29,597.0	-6.0
Otros gastos	1,535.9	226.8	-85.8	8,673.4	21,010.8	134.4
Inversión física	2,713.5	2,850.9	1.0	22,773.5	20,074.7	-14.7
Inversión financiera	153.9	-266.3	n.s.	8,434.6	-5,767.2	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>-1,594.1</b>	<b>-4,368.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>-46,990.1</b>	<b>-10,499.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>2,297.5</b>	<b>2,234.7</b>	<b>-6.5</b>	<b>19,514.3</b>	<b>18,865.5</b>	<b>-6.5</b>
Internos	802.6	347.4	-58.4	7,165.9	5,526.0	-25.4
Externos	1,494.9	1,887.3	21.4	12,348.3	13,339.5	4.5
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-3,891.6</b>	<b>-6,603.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>-66,504.4</b>	<b>-29,364.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>5,208.6</b>	<b>7,000.0</b>	<b>29.2</b>	<b>41,668.6</b>	<b>63,000.0</b>	<b>46.3</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>1,317.0</b>	<b>396.5</b>	<b>-71.1</b>	<b>-24,835.7</b>	<b>33,635.1</b>	<b>n.s.</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-1,317.0</b>	<b>-396.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>24,835.7</b>	<b>-33,635.1</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	-13,850.6	1,405.0	n.s.	1,182.8	12,899.2	-o-
Variación de disponibilidades	12,533.7	-1,801.5	n.s.	23,652.9	-46,534.4	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>3,614.5</b>	<b>2,631.2</b>	<b>-30.0</b>	<b>-5,321.5</b>	<b>52,500.6</b>	<b>n.s.</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de CFE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. Coordinación Con Entidades Federativas

#### Página

Recaudación Federal Participable. _____	III.1
Recursos Federalizados. _____	III.2
Participaciones Pagadas a Entidades Federativas. Por Entidad Federativa. _____	III.3
Participaciones Pagadas Vía Fondo General de Participaciones. Por Entidad Federativa. _____	III.4
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fomento Municipal. Por Entidad Federativa. _____	III.5
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fiscalización. Por Entidad Federativa. _____	III.6
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Extracción de Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.7
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por Entidad Federativa. _____	III.8
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Estatal. Por Entidad Federativa. _____	III.9
Participaciones Pagadas Vía Impuesto sobre Tenencia. Por Entidad Federativa. _____	III.10
Participaciones Pagadas Vía el Factor 0.136% de la Recaudación Federal Participable. Por Entidad Federativa. _____	III.11
Participaciones Pagadas Vía Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.12
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por Entidad Federativa. _____	III.13
Participaciones Pagadas Vía Incentivos Económicos. Por Entidad Federativa. _____	III.14
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios. Por Entidad Federativa. _____	III.15
Participaciones Pagadas Vía Fondo Impuesto Sobre la Renta. Por Entidad Federativa. _____	III.16
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Septiembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.17
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Septiembre de 2019. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.18
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Septiembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.19
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-septiembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.20
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-septiembre de 2019. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.21
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-septiembre de 2020. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.22
Recursos para Protección Social en Salud. Por Entidad Federativa. _____	III.23
Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.24
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. _____	III.25
Resto de Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.26
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	III.27
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.28
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por Entidad Federativa. _____	III.29
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por Entidad Federativa. _____	III.30
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	III.31

**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>238,456.6</b>	<b>232,583.5</b>	<b>-6.2</b>	<b>2,559,242.6</b>	<b>2,383,550.9</b>	<b>-9.9</b>
<b>Tributarios</b>	<b>217,311.5</b>	<b>218,914.9</b>	<b>-3.1</b>	<b>2,290,619.6</b>	<b>2,260,507.2</b>	<b>-4.5</b>
Renta	95,260.6	103,115.7	4.1	1,155,793.4	1,126,699.3	-5.7
Valor agregado	67,440.9	63,207.2	-9.9	705,297.1	704,544.8	-3.3
Producción y servicios	44,733.8	42,710.0	-8.2	340,578.7	337,306.6	-4.2
Gasolina federal	23,395.9	23,727.3	-2.5	198,088.2	203,824.9	-0.4
Gasolina estatal	2,124.3	1,692.0	-23.4	19,398.9	15,776.7	-21.3
Tabacos labrados	9,117.4	8,473.8	-10.6	34,527.9	34,480.2	-3.4
Bebidas alcohólicas	1,134.2	867.5	-26.5	13,189.2	12,625.9	-7.4
Cerveza	3,649.4	2,692.1	-29.1	30,446.0	24,269.3	-22.9
Bebidas energizantes	1.7	32.9	-o-	8.5	249.5	-o-
Telecomunicaciones	523.8	488.9	-10.3	4,489.7	4,611.4	-0.6
Bebidas saborizadas	2,430.5	2,361.2	-6.6	19,958.2	20,963.8	1.6
Alimentos no básicos	1,774.3	1,798.2	-2.6	16,101.1	15,137.8	-9.0
Plaguicidas	59.0	126.6	106.3	468.7	1,416.0	192.3
Combustibles fósiles	522.1	449.5	-17.2	3,891.5	3,819.1	-5.0
Otras retenciones	1.3	0.0	n.s.	10.6	132.0	-o-
Comercio exterior	5,653.2	5,276.1	-10.3	48,431.7	42,100.4	-15.9
Importación	5,653.2	5,276.1	-10.3	48,431.1	42,100.4	-15.9
Exportación	0.0	0.0	n.s.	0.5	0.0	-94.7
Automóviles nuevos <sup>1/</sup>	1,096.4	871.8	-23.6	9,724.0	7,839.6	-22.0
Tenencia	1.0	3.0	200.3	15.2	14.5	-7.7
Aeronaves	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Resto <sup>2/</sup>	1.0	3.0	200.3	15.2	14.5	-7.7
Recargos y actualizaciones	3,179.6	3,657.1	10.6	29,062.0	40,312.5	34.2
Otros <sup>3/</sup>	-183.9	-21.7	n.s.	-817.3	-624.1	n.s.
Derecho a la minería	129.8	95.7	-29.1	2,534.9	2,313.6	-11.7
<b>Petroleros</b>	<b>21,145.0</b>	<b>13,668.6</b>	<b>-37.9</b>	<b>268,623.0</b>	<b>123,043.7</b>	<b>-55.7</b>
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	21,145.2	13,668.6	-37.9	268,555.7	122,971.7	-55.7
ISR de contratistas y asignatarios	-0.1	0.0	n.s.	67.9	72.0	2.6
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	-0.1	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	-0.4	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-septiembre (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2020), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-septiembre.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas (accesorios derivados del gravamen).

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>148,593.0</b>	<b>135,538.9</b>	<b>-12.3</b>	<b>1,431,984.9</b>	<b>1,351,278.1</b>	<b>-8.7</b>
Participaciones	66,948.6	63,959.1	-8.2	692,192.0	646,514.5	-9.6
Fondo General	46,351.3	45,639.6	-5.3	504,144.1	470,875.0	-9.6
Fondo de Fomento Municipal	2,311.8	2,276.1	-5.3	25,155.4	23,490.0	-9.7
Fondo de Fiscalización	2,222.9	2,222.9	-3.9	30,427.1	29,334.7	-6.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	384.0	316.3	-20.8	3,422.6	2,620.5	-25.9
Fondo de Impuestos Especiales	1,686.1	1,389.8	-20.8	11,277.1	9,589.7	-17.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	2,124.3	1,692.0	-23.4	19,398.9	15,776.7	-21.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	1.0	3.0	200.3	15.2	14.5	-7.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,096.4	871.8	-23.6	9,724.0	7,839.6	-22.0
Comercio Exterior	314.4	309.5	-5.3	3,422.4	3,194.6	-9.7
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	22.5	18.5	-20.8	200.6	161.9	-21.9
Incentivos Económicos	2,568.4	1,510.2	-43.5	22,828.4	16,808.7	-28.8
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	159.9	144.1	-13.3	1,201.6	1,088.8	-12.3
Fondo ISR	7,705.6	7,565.2	-5.6	60,974.7	65,719.7	4.3
Aportaciones Federales (R 25 y 33)	61,457.3	62,236.7	-2.6	558,316.7	580,643.4	0.6
FONE <sup>2/</sup>	31,428.8	30,988.5	-5.2	285,132.6	296,856.6	0.7
FASSA	7,370.5	7,920.6	3.3	69,402.7	73,369.1	2.3
FAIS	8,309.8	8,576.8	-0.8	74,788.6	77,191.2	-0.1
FAM	2,228.5	2,288.9	-1.3	20,056.8	20,734.7	0.0
FAFM	7,014.9	7,240.3	-0.8	63,134.5	65,162.7	-0.1
FASP	720.3	743.7	-0.7	6,482.5	6,685.4	-0.2
FAETA	551.6	522.0	-9.0	4,823.4	5,039.8	1.1
FAFEF	3,832.9	3,956.0	-0.8	34,495.7	35,603.8	-0.1
Gasto Federalizado por Subsidios <sup>3/</sup>	9,526.4	1,577.3	-84.1	82,544.9	25,443.3	-70.2
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3
Salud pública <sup>4/</sup>	7,026.0	0.0	n.s.	56,006.5	0.0	n.s.
Resto de gasto federalizado por subsidios	2,500.4	1,577.3	-39.4	23,206.1	22,801.4	-4.9
Convenios	10,660.7	7,765.8	-30.0	98,931.4	98,676.9	-3.5
De descentralización <sup>5/</sup>	10,645.8	7,365.8	-33.5	94,980.9	97,238.9	-0.9
SEP	9,161.5	7,258.9	-23.8	84,625.6	88,037.1	0.7
Sader	81.0	106.9	26.9	1,950.4	5,148.8	155.4
CNA	1,403.3	0.1	-100.0	8,404.9	4,052.9	-53.3
De reasignación <sup>6/</sup>	14.9	400.0	-0-	3,950.5	1,438.0	-64.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo..

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>66,948.6</b>	<b>63,959.1</b>	<b>-8.2</b>	<b>692,192.0</b>	<b>646,514.5</b>	<b>-9.6</b>
Aguascalientes	696.5	695.0	-4.1	7,234.2	7,117.1	-4.8
Baja California	1,708.5	1,897.2	6.8	19,431.7	20,196.8	0.6
Baja California Sur	494.8	452.5	-12.1	5,159.9	4,867.1	-8.7
Campeche	736.8	697.3	-9.0	7,635.6	6,534.9	-17.2
Coahuila	1,591.9	1,434.3	-13.4	16,349.4	14,926.9	-11.7
Colima	493.1	433.9	-15.4	4,456.1	4,737.1	2.9
Chiapas	2,393.7	2,309.9	-7.2	24,785.2	24,035.1	-6.2
Chihuahua	2,042.3	1,839.9	-13.4	20,057.2	19,611.5	-5.4
Ciudad de México	7,525.8	6,602.1	-15.7	73,097.9	67,303.2	-10.9
Durango	859.2	1,019.7	14.1	8,814.3	8,449.2	-7.3
Guanajuato	2,797.7	3,079.3	5.8	31,186.3	28,163.7	-12.6
Guerrero	1,400.9	1,425.5	-2.2	15,975.9	15,241.3	-7.7
Hidalgo	1,288.7	1,259.4	-6.0	14,431.0	12,872.2	-13.7
Jalisco	4,352.0	4,149.0	-8.3	44,855.8	42,565.3	-8.2
México	9,352.4	8,988.5	-7.6	96,516.2	88,100.7	-11.7
Michoacán	2,313.0	2,058.6	-14.4	22,444.1	20,429.4	-11.9
Morelos	863.8	857.4	-4.6	9,365.5	8,419.5	-13.0
Nayarit	643.4	597.8	-10.7	6,691.6	6,046.9	-12.6
Nuevo León	3,163.0	3,044.2	-7.5	33,309.0	30,622.7	-11.0
Oaxaca	1,652.1	1,625.2	-5.4	18,390.7	17,168.7	-9.7
Puebla	2,850.5	2,755.4	-7.1	30,576.9	27,416.0	-13.2
Querétaro	1,183.8	1,306.2	6.1	12,200.5	12,176.7	-3.4
Quintana Roo	898.5	798.3	-14.6	9,212.4	8,951.8	-6.0
San Luis Potosí	1,577.1	1,344.0	-18.1	15,182.5	14,020.5	-10.7
Sinaloa	1,579.7	1,529.1	-6.9	16,800.8	15,964.5	-8.1
Sonora	1,779.3	1,762.1	-4.8	18,782.5	17,385.8	-10.4
Tabasco	2,082.1	1,918.3	-11.4	20,123.9	18,385.8	-11.6
Tamaulipas	2,100.5	1,982.1	-9.3	21,714.1	20,331.5	-9.4
Tlaxcala	647.3	601.7	-10.6	6,724.1	6,646.9	-4.4
Veracruz	3,942.5	3,628.9	-11.5	40,153.5	38,564.0	-7.1
Yucatán	1,096.0	1,092.8	-4.1	11,822.6	11,130.5	-8.9
Zacatecas	841.5	773.5	-11.6	8,710.6	8,131.1	-9.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público..

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>46,351.3</b>	<b>45,639.6</b>	<b>-5.3</b>	<b>504,144.1</b>	<b>470,875.0</b>	<b>-9.6</b>
Aguascalientes	497.0	491.4	-4.9	5,158.8	5,054.9	-5.2
Baja California	1,335.0	1,315.7	-5.2	14,449.5	13,607.6	-8.9
Baja California Sur	326.8	325.9	-4.1	3,650.7	3,465.4	-8.2
Campeche	397.5	394.6	-4.6	4,517.0	3,930.8	-15.8
Coahuila	1,099.2	1,085.9	-5.0	11,957.2	11,042.8	-10.6
Colima	301.3	295.6	-5.7	3,180.1	2,987.3	-9.1
Chiapas	1,914.0	1,917.2	-3.7	20,121.5	19,781.7	-4.9
Chihuahua	1,362.2	1,349.4	-4.8	14,655.6	13,889.8	-8.3
Ciudad de México	4,914.6	4,798.3	-6.1	51,698.5	48,654.0	-8.9
Durango	608.2	602.8	-4.7	6,460.6	6,231.0	-6.7
Guanajuato	2,013.0	1,945.8	-7.1	22,654.9	19,925.9	-14.9
Guerrero	1,121.6	1,118.6	-4.1	12,222.0	11,805.7	-6.5
Hidalgo	949.5	930.8	-5.7	10,931.6	9,647.0	-14.6
Jalisco	3,053.1	3,026.6	-4.7	32,802.9	31,427.1	-7.3
México	6,517.7	6,460.8	-4.7	72,436.6	67,570.4	-9.7
Michoacán	1,500.8	1,448.5	-7.2	16,585.9	14,834.1	-13.5
Morelos	684.2	657.8	-7.6	7,447.0	6,596.0	-14.3
Nayarit	447.7	436.8	-6.2	4,863.6	4,427.7	-11.9
Nuevo León	2,160.4	2,137.2	-4.9	23,714.1	22,109.2	-9.8
Oaxaca	1,267.0	1,260.9	-4.3	14,460.5	13,663.0	-8.6
Puebla	2,099.0	2,006.1	-8.1	23,531.0	20,438.9	-16.0
Querétaro	772.4	760.1	-5.4	8,269.1	7,857.4	-8.1
Quintana Roo	590.0	589.4	-4.0	6,318.1	6,186.2	-5.3
San Luis Potosí	942.6	917.2	-6.5	10,388.3	9,516.2	-11.4
Sinaloa	1,103.4	1,091.4	-4.9	11,603.0	11,335.4	-5.5
Sonora	1,132.0	1,111.7	-5.6	11,970.3	11,345.3	-8.3
Tabasco	1,341.8	1,323.8	-5.2	13,966.9	12,723.0	-11.9
Tamaulipas	1,306.9	1,289.1	-5.2	14,332.2	13,383.5	-9.7
Tlaxcala	458.7	461.2	-3.3	4,897.6	4,882.2	-3.5
Veracruz	2,834.5	2,808.5	-4.7	30,894.0	29,361.4	-8.0
Yucatán	747.6	741.3	-4.7	8,075.2	7,705.9	-7.7
Zacatecas	551.4	539.3	-6.0	5,930.0	5,488.1	-10.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>2,311.8</b>	<b>2,276.1</b>	<b>-5.3</b>	<b>25,155.4</b>	<b>23,490.0</b>	<b>-9.7</b>
Aguascalientes	48.2	48.1	-4.1	477.7	462.3	-6.4
Baja California	40.9	39.7	-6.6	460.0	420.5	-11.6
Baja California Sur	15.9	15.6	-5.4	164.5	155.5	-8.5
Campeche	25.6	25.3	-5.2	277.4	256.3	-10.6
Coahuila	43.3	41.5	-8.0	493.2	437.5	-14.2
Colima	25.2	25.3	-3.6	245.2	241.0	-4.9
Chiapas	58.0	58.6	-2.8	674.1	634.8	-8.9
Chihuahua	64.5	60.7	-9.6	774.1	658.6	-17.7
Ciudad de México	283.6	267.8	-9.2	3,073.5	2,669.9	-16.0
Durango	51.4	49.1	-8.1	565.4	497.5	-14.9
Guanajuato	82.3	94.1	10.0	887.1	1,179.5	28.7
Guerrero	43.9	43.7	-4.3	501.2	473.2	-8.7
Hidalgo	95.5	94.6	-4.8	936.8	902.8	-6.8
Jalisco	120.1	115.5	-7.5	1,474.3	1,268.8	-16.7
México	204.6	199.4	-6.3	2,511.9	2,258.2	-13.0
Michoacán	104.8	103.4	-5.2	1,062.4	1,010.2	-8.0
Morelos	43.4	42.9	-5.0	444.6	418.7	-8.9
Nayarit	39.1	39.1	-3.9	392.3	376.6	-7.1
Nuevo León	69.8	65.9	-9.1	827.6	730.5	-14.6
Oaxaca	108.5	104.1	-7.7	1,088.2	997.1	-11.3
Puebla	114.0	112.5	-5.1	1,179.4	1,118.9	-8.2
Querétaro	51.4	51.0	-4.7	517.0	495.8	-7.2
Quintana Roo	34.8	35.1	-2.9	354.8	347.9	-5.1
San Luis Potosí	60.0	59.4	-4.9	630.7	598.3	-8.2
Sinaloa	50.6	45.6	-13.3	662.5	496.5	-27.5
Sonora	34.0	33.6	-5.1	379.4	353.7	-9.8
Tabasco	55.4	57.8	0.3	575.8	582.2	-2.2
Tamaulipas	60.4	63.5	1.2	632.7	650.3	-0.6
Tlaxcala	35.6	35.4	-4.3	355.2	343.2	-6.5
Veracruz	107.9	107.2	-4.5	1,166.1	1,105.4	-8.3
Yucatán	70.0	69.0	-5.2	718.3	675.5	-9.0
Zacatecas	69.1	71.5	-0.5	651.8	672.7	-0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FISCALIZACION  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>2,222.9</b>	<b>2,222.9</b>	<b>-3.9</b>	<b>30,427.1</b>	<b>29,334.7</b>	<b>-6.7</b>
Aguascalientes	19.2	19.2	-3.9	272.4	268.4	-4.7
Baja California	54.7	54.7	-3.9	884.3	863.0	-5.6
Baja California Sur	11.2	11.2	-3.9	172.1	172.6	-3.0
Campeche	15.1	15.1	-3.9	178.9	175.0	-5.4
Coahuila	41.7	41.7	-3.9	566.9	578.3	-1.3
Colima	11.5	11.5	-3.9	147.6	142.5	-6.6
Chiapas	74.7	74.7	-3.9	967.1	990.9	-0.9
Chihuahua	55.2	55.2	-3.9	846.7	850.6	-2.8
Ciudad de México	208.1	208.1	-3.9	2,706.7	2,508.4	-10.3
Durango	25.0	25.0	-3.9	358.6	371.3	0.2
Guanajuato	101.0	101.0	-3.9	1,690.3	1,547.6	-11.4
Guerrero	39.9	39.9	-3.9	520.4	499.0	-7.2
Hidalgo	33.3	33.3	-3.9	466.0	446.6	-7.3
Jalisco	124.6	124.6	-3.9	1,574.0	1,533.1	-5.8
México	261.7	261.7	-3.9	3,427.5	3,424.5	-3.3
Michoacán	51.9	51.9	-3.9	704.0	697.0	-4.2
Morelos	23.9	23.9	-3.9	323.6	309.6	-7.4
Nayarit	16.9	16.9	-3.9	233.0	230.0	-4.5
Nuevo León	75.3	75.3	-3.9	1,112.0	1,118.7	-2.7
Oaxaca	49.9	49.9	-3.9	704.0	639.5	-12.1
Puebla	81.7	81.7	-3.9	1,148.6	1,047.9	-11.7
Querétaro	32.5	32.5	-3.9	522.1	502.6	-6.9
Quintana Roo	21.8	21.8	-3.9	485.1	431.9	-13.9
San Luis Potosí	53.5	53.5	-3.9	659.9	657.6	-3.6
Sinaloa	88.7	88.7	-3.9	1,917.4	1,652.6	-16.6
Sonora	251.0	251.0	-3.9	3,055.3	2,900.5	-8.1
Tabasco	145.9	145.9	-3.9	1,398.1	1,393.8	-3.5
Tamaulipas	45.8	45.8	-3.9	669.7	670.6	-3.1
Tlaxcala	17.5	17.5	-3.9	272.7	359.7	27.6
Veracruz	101.7	101.7	-3.9	1,332.3	1,263.2	-8.3
Yucatán	68.7	68.7	-3.9	854.2	828.9	-6.1
Zacatecas	19.4	19.4	-3.9	255.5	258.7	-2.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>384.0</b>	<b>316.3</b>	<b>-20.8</b>	<b>3,422.6</b>	<b>2,620.5</b>	<b>-25.9</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	193.7	170.1	-15.6	1,744.2	1,381.0	-23.4
Coahuila	1.0	0.0	n.s.	9.6	3.9	-60.8
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	6.8	6.9	-2.8	58.4	52.3	-13.3
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	9.9	0.0	n.s.	84.4	41.1	-52.8
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	3.4	0.0	n.s.	30.6	13.8	-56.3
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.3	0.2	-50.1
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	118.9	96.1	-22.3	1,055.1	785.1	-28.0
Tamaulipas	24.1	22.1	-11.7	208.6	171.7	-20.4
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	26.1	21.2	-22.0	231.5	171.3	-28.4
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,686.1</b>	<b>1,389.8</b>	<b>-20.8</b>	<b>11,277.1</b>	<b>9,589.7</b>	<b>-17.7</b>
Aguascalientes	23.4	17.9	-26.3	168.2	121.3	-30.2
Baja California	49.6	80.4	55.7	324.4	564.5	68.4
Baja California Sur	15.8	14.7	-10.8	112.3	111.2	-4.2
Campeche	5.9	4.2	-31.9	61.7	35.4	-44.4
Coahuila	45.9	44.2	-7.3	398.6	289.7	-29.7
Colima	16.3	9.0	-47.0	117.3	58.4	-51.8
Chiapas	23.1	16.9	-29.9	193.9	135.6	-32.4
Chihuahua	56.6	52.3	-11.1	395.4	327.3	-19.9
Ciudad de México	226.0	140.7	-40.2	307.1	1,097.7	245.8
Durango	27.7	21.2	-26.5	178.4	151.5	-17.8
Guanajuato	82.4	64.4	-24.9	742.6	437.4	-43.0
Guerrero	30.9	20.7	-35.7	347.0	161.9	-54.9
Hidalgo	32.9	20.9	-39.0	328.1	179.2	-47.1
Jalisco	144.3	115.8	-22.8	992.9	800.2	-22.0
México	202.0	195.1	-7.2	1,368.0	1,136.0	-19.7
Michoacán	74.4	59.1	-23.7	602.2	457.8	-26.5
Morelos	21.1	15.2	-30.7	174.2	106.9	-40.6
Nayarit	16.7	11.5	-34.1	136.1	76.3	-45.8
Nuevo León	112.7	103.1	-12.1	776.0	677.8	-15.5
Oaxaca	32.1	19.8	-40.9	286.6	159.8	-46.1
Puebla	54.2	43.3	-23.3	409.7	297.6	-29.7
Querétaro	45.5	35.0	-26.1	267.9	229.1	-17.3
Quintana Roo	33.4	24.7	-28.8	265.8	226.7	-17.5
San Luis Potosí	34.0	26.4	-25.4	269.5	165.9	-40.4
Sinaloa	37.5	33.7	-13.4	249.5	227.5	-11.8
Sonora	44.7	37.5	-19.3	273.2	235.8	-16.5
Tabasco	25.3	22.4	-14.9	203.9	153.8	-27.0
Tamaulipas	45.3	41.7	-11.5	375.3	268.1	-30.9
Tlaxcala	8.6	6.1	-31.8	52.9	35.0	-36.1
Veracruz	68.7	47.7	-33.3	486.7	363.7	-27.7
Yucatán	26.7	29.0	4.5	231.7	193.0	-19.4
Zacatecas	22.1	15.4	-32.9	180.0	107.7	-42.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información incluye la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS  
GASOLINAS ESTATAL  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,124.3</b>	<b>1,692.0</b>	<b>-23.4</b>	<b>19,398.9</b>	<b>15,776.7</b>	<b>-21.3</b>
Aguascalientes	16.8	13.2	-24.6	160.0	112.4	-32.0
Baja California	69.6	60.6	-16.3	583.6	500.9	-17.0
Baja California Sur	32.0	26.8	-19.7	218.6	183.3	-18.9
Campeche	15.0	13.9	-10.8	134.6	114.8	-17.5
Coahuila	44.4	24.9	-46.1	409.3	277.0	-34.5
Colima	25.9	17.9	-33.6	200.6	170.7	-17.6
Chiapas	96.7	84.3	-16.2	889.7	781.4	-15.0
Chihuahua	61.2	53.4	-16.1	541.6	449.2	-19.8
Ciudad de México	99.4	75.5	-27.0	1,016.1	761.1	-27.5
Durango	33.0	22.5	-34.3	264.3	222.9	-18.4
Guanajuato	71.4	53.0	-28.7	656.2	515.4	-24.0
Guerrero	79.3	67.4	-18.3	733.3	621.1	-18.1
Hidalgo	43.1	36.4	-18.9	385.7	338.0	-15.2
Jalisco	129.0	100.4	-25.2	1,169.1	945.0	-21.8
México	221.0	186.2	-19.0	2,111.3	1,762.8	-19.2
Michoacán	94.7	82.3	-16.5	882.9	602.4	-34.0
Morelos	24.0	22.7	-9.2	249.1	205.6	-20.1
Nayarit	19.8	16.8	-18.8	175.3	317.8	75.4
Nuevo León	92.4	59.6	-38.1	834.7	591.8	-31.4
Oaxaca	85.2	65.7	-25.8	779.3	626.2	-22.3
Puebla	93.8	75.2	-22.9	844.5	712.3	-18.4
Querétaro	36.0	29.2	-22.0	352.3	270.5	-25.7
Quintana Roo	34.3	24.1	-32.6	243.6	233.4	-7.3
San Luis Potosí	41.5	30.3	-29.9	364.6	282.2	-25.1
Sinaloa	66.5	45.4	-34.5	574.5	451.6	-23.9
Sonora	55.9	43.4	-25.4	549.6	403.0	-29.1
Tabasco	67.1	66.1	-5.3	721.4	558.8	-25.0
Tamaulipas	83.8	66.9	-23.2	654.1	592.7	-12.3
Tlaxcala	56.5	44.5	-24.3	514.9	417.7	-21.5
Veracruz	128.9	108.6	-19.0	1,193.7	1,034.2	-16.2
Yucatán	48.4	34.7	-31.0	473.7	331.7	-32.3
Zacatecas	57.7	40.7	-32.1	516.8	388.5	-27.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE TENENCIA  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1.0</b>	<b>3.0</b>	<b>200.3</b>	<b>15.2</b>	<b>14.5</b>	<b>-7.7</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	-51.1	0.3	0.2	-28.8
Baja California	0.1	0.1	92.6	0.9	0.5	-44.3
Baja California Sur	0.1	0.0	-56.2	1.0	0.2	-78.6
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-63.2
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-64.1
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	-38.3	0.3	0.2	-35.6
Ciudad de México	0.0	0.0	-o-	0.5	0.1	-88.0
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.1	-o-
Guanajuato	0.3	2.4	-o-	4.5	9.3	98.0
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.2	0.1	-37.2	2.0	1.0	-49.6
México	0.0	0.0	n.s.	0.4	0.5	8.6
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.1	38.4	0.6	0.4	-32.0
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-63.8
Puebla	0.0	0.0	-85.8	0.4	0.4	-6.6
Querétaro	0.0	0.0	-59.5	0.1	0.0	-62.7
Quintana Roo	0.0	0.0	-7.5	0.7	0.2	-76.3
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-93.1
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.1	0.0	-68.1
Sonora	0.0	0.0	42.9	0.3	0.2	-50.3
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.2	0.0	-91.8
Tamaulipas	0.1	0.1	70.2	2.7	1.1	-62.1
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se derogó a partir del 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA EL FACTOR 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>314.4</b>	<b>309.5</b>	<b>-5.3</b>	<b>3,422.4</b>	<b>3,194.6</b>	<b>-9.7</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	12.8	12.5	-6.6	138.6	128.9	-10.0
Baja California Sur	0.0	0.0	-2.3	0.4	0.4	-6.5
Campeche	0.9	1.0	7.2	10.4	10.6	-0.8
Coahuila	8.2	7.7	-9.8	89.4	80.0	-13.4
Colima	8.5	9.2	3.3	92.9	93.7	-2.4
Chiapas	0.3	0.4	19.7	3.8	4.3	9.8
Chihuahua	14.4	13.9	-7.0	155.9	144.1	-10.6
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.4	0.3	-9.1	3.8	3.5	-12.2
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	13.8	16.4	14.1	150.9	166.0	6.4
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	4.2	4.6	4.1	47.3	46.6	-4.8
Oaxaca	0.5	0.1	-73.6	5.4	1.8	-67.8
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	1.7	1.8	-2.8	20.1	18.0	-13.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.7	0.7	-12.1	8.2	7.1	-16.5
Sonora	15.2	16.3	2.7	166.0	166.6	-2.9
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	217.1	209.2	-7.4	2,362.2	2,163.8	-11.4
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	13.4	13.5	-3.2	145.9	139.2	-7.7
Yucatán	1.9	1.9	-3.9	21.2	20.0	-8.8
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>22.5</b>	<b>18.5</b>	<b>-20.8</b>	<b>200.6</b>	<b>161.9</b>	<b>-21.9</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	8.0	6.7	-19.9	76.9	48.5	-39.1
Coahuila	0.0	0.0	-83.9	0.0	0.0	-39.4
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.8	0.6	-30.6	7.3	4.2	-43.7
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	10.1	6.9	-34.7	84.8	68.6	-21.8
Tamaulipas	0.4	0.3	-37.0	3.3	2.4	-29.2
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	3.1	4.1	26.7	28.3	38.2	30.6
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,096.4</b>	<b>871.8</b>	<b>-23.6</b>	<b>9,724.0</b>	<b>7,839.6</b>	<b>-22.0</b>
Aguascalientes	12.3	11.5	-9.8	128.6	108.6	-18.3
Baja California	34.9	32.1	-11.5	305.9	267.5	-15.4
Baja California Sur	15.4	6.9	-57.1	70.7	54.6	-25.3
Campeche	4.3	3.7	-18.2	42.0	37.5	-13.6
Coahuila	35.8	30.3	-18.6	339.5	267.3	-23.8
Colima	7.2	6.8	-9.0	61.5	55.3	-12.9
Chiapas	13.8	13.3	-7.2	134.9	119.4	-14.4
Chihuahua	34.7	31.8	-11.9	303.3	262.8	-16.2
Ciudad de México	239.7	153.1	-38.6	1,784.7	1,381.5	-25.1
Durango	14.0	9.8	-32.4	125.8	90.1	-30.7
Guanajuato	36.9	34.1	-11.2	338.6	301.7	-13.8
Guerrero	6.3	6.7	1.8	71.0	59.5	-18.9
Hidalgo	11.8	10.6	-13.9	116.4	155.9	29.5
Jalisco	96.9	66.0	-34.5	877.4	659.2	-27.3
México	113.9	95.9	-19.1	1,093.3	845.9	-25.1
Michoacán	24.0	21.8	-12.7	235.8	200.5	-17.7
Morelos	11.0	10.2	-11.4	104.1	82.7	-23.2
Nayarit	3.4	3.1	-14.1	31.6	26.0	-20.5
Nuevo León	86.6	69.6	-22.8	813.6	643.2	-23.5
Oaxaca	10.4	8.6	-20.7	94.1	79.3	-18.4
Puebla	49.9	41.3	-20.5	485.6	366.9	-26.9
Querétaro	24.5	20.6	-19.3	225.6	175.2	-24.8
Quintana Roo	17.2	12.8	-28.4	198.3	124.6	-39.2
San Luis Potosí	21.0	16.8	-22.9	195.5	151.9	-24.8
Sinaloa	36.4	35.2	-7.0	344.9	290.7	-18.4
Sonora	36.1	30.0	-20.1	270.3	236.2	-15.4
Tabasco	12.2	11.8	-7.1	113.4	101.9	-13.0
Tamaulipas	32.8	30.6	-10.1	279.7	259.6	-10.2
Tlaxcala	2.4	2.9	17.9	31.4	26.6	-18.1
Veracruz	31.1	27.5	-14.7	300.9	255.7	-17.8
Yucatán	16.1	13.2	-21.2	168.1	115.0	-33.8
Zacatecas	3.5	3.3	-11.3	37.7	36.9	-5.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA INCENTIVOS ECONOMICOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>2,568.4</b>	<b>1,510.2</b>	<b>-43.5</b>	<b>22,828.4</b>	<b>16,808.7</b>	<b>-28.8</b>
Aguascalientes	23.0	29.0	20.9	260.9	263.5	-2.3
Baja California	32.2	68.4	104.2	702.7	522.0	-28.1
Baja California Sur	29.9	40.8	31.0	496.1	465.3	-9.3
Campeche	5.3	10.6	91.8	81.1	62.3	-25.8
Coahuila	51.3	32.3	-39.5	549.9	455.1	-19.9
Colima	17.3	14.2	-21.0	130.3	257.2	91.0
Chiapas	12.2	22.5	77.6	136.5	150.8	6.9
Chihuahua	106.6	86.7	-21.8	693.3	676.7	-5.6
Ciudad de México	718.7	106.5	-85.8	4,911.0	2,232.7	-56.0
Durango	19.8	11.7	-43.2	142.5	152.9	3.8
Guanajuato	96.5	45.1	-55.1	1,241.3	734.4	-42.8
Guerrero	8.9	12.3	32.8	99.5	160.0	55.5
Hidalgo	21.1	10.9	-50.3	249.4	166.6	-35.4
Jalisco	158.7	73.2	-55.6	1,025.9	848.6	-20.0
México	406.8	193.2	-54.3	4,062.1	2,046.1	-51.3
Michoacán	51.9	8.8	-83.8	413.3	253.3	-40.7
Morelos	10.2	31.2	195.5	207.2	143.6	-33.0
Nayarit	18.0	8.1	-56.5	269.7	147.7	-47.0
Nuevo León	205.8	243.5	13.7	1,973.4	1,486.6	-27.1
Oaxaca	8.2	6.1	-29.3	175.0	150.3	-16.9
Puebla	61.5	29.2	-54.3	466.3	307.4	-36.2
Querétaro	79.8	237.1	185.6	652.0	1,210.4	79.6
Quintana Roo	92.1	28.9	-69.8	692.2	573.6	-19.8
San Luis Potosí	46.4	12.7	-73.6	433.5	159.9	-64.3
Sinaloa	74.0	23.0	-70.1	620.6	403.0	-37.2
Sonora	80.5	24.0	-71.4	792.7	475.1	-42.0
Tabasco	14.8	8.4	-45.3	150.6	98.9	-36.4
Tamaulipas	43.7	19.4	-57.4	351.1	197.5	-45.6
Tlaxcala	6.5	2.3	-65.7	76.8	38.1	-51.9
Veracruz	26.8	17.0	-38.9	303.3	1,565.9	399.5
Yucatán	13.5	36.6	161.0	236.0	203.0	-16.8
Zacatecas	26.3	16.5	-39.4	232.2	200.3	-16.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>159.9</b>	<b>144.1</b>	<b>-13.3</b>	<b>1,201.6</b>	<b>1,088.8</b>	<b>-12.3</b>
Aguascalientes	2.0	1.7	-14.8	15.2	13.6	-13.3
Baja California	10.5	9.8	-10.8	71.0	65.7	-10.4
Baja California Sur	2.1	1.9	-13.8	16.3	14.6	-13.1
Campeche	1.5	1.4	-14.4	12.8	11.3	-14.1
Coahuila	1.4	1.5	1.3	15.9	16.4	-0.5
Colima	4.1	3.5	-17.9	18.8	16.5	-14.8
Chiapas	3.8	3.3	-15.4	33.3	29.2	-15.1
Chihuahua	13.2	11.5	-16.3	68.4	61.5	-13.0
Ciudad de México	10.5	9.9	-9.6	110.2	102.1	-10.4
Durango	1.8	1.5	-15.2	16.2	14.4	-14.0
Guanajuato	6.7	6.1	-13.0	47.3	43.0	-11.9
Guerrero	2.3	2.1	-13.8	19.4	17.7	-11.5
Hidalgo	3.1	2.8	-12.9	27.1	24.6	-12.4
Jalisco	18.8	16.4	-15.7	127.8	112.2	-15.0
México	10.4	9.8	-9.0	84.0	79.8	-8.1
Michoacán	4.7	4.3	-13.0	36.2	32.6	-12.9
Morelos	1.5	1.4	-13.0	17.0	15.0	-14.7
Nayarit	4.7	4.0	-18.0	11.9	10.7	-12.6
Nuevo León	6.7	6.0	-13.7	39.7	36.6	-10.7
Oaxaca	0.9	0.9	-6.7	7.8	7.6	-6.0
Puebla	5.0	4.4	-14.1	40.4	35.9	-13.9
Querétaro	3.9	3.6	-11.5	32.2	29.7	-11.0
Quintana Roo	4.8	4.2	-15.9	33.1	29.1	-15.0
San Luis Potosí	5.3	4.6	-17.1	47.5	40.7	-17.2
Sinaloa	9.3	8.2	-15.3	69.7	61.2	-15.0
Sonora	4.4	4.2	-8.1	35.1	32.9	-9.4
Tabasco	1.5	1.4	-9.3	10.4	9.8	-8.8
Tamaulipas	4.2	3.9	-9.8	35.3	33.1	-9.3
Tlaxcala	0.6	0.6	-8.9	4.9	4.6	-8.2
Veracruz	6.7	6.0	-13.1	59.5	53.4	-13.2
Yucatán	2.0	1.8	-13.0	15.1	13.8	-11.6
Zacatecas	1.5	1.4	-11.5	22.1	19.4	-14.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>7,705.6</b>	<b>7,565.2</b>	<b>-5.6</b>	<b>60,974.7</b>	<b>65,719.7</b>	<b>4.3</b>
Aguascalientes	54.7	63.1	10.9	592.0	711.8	16.3
Baja California	68.2	223.2	214.4	1,511.0	3,255.6	108.5
Baja California Sur	45.6	8.8	-81.4	257.2	244.0	-8.2
Campeche	63.9	50.9	-23.5	498.5	471.3	-8.5
Coahuila	219.6	124.2	-45.6	1,519.8	1,478.8	-5.9
Colima	75.7	40.9	-48.1	261.9	714.3	163.9
Chiapas	190.4	111.8	-43.5	1,572.0	1,354.7	-16.6
Chihuahua	273.8	125.1	-56.1	1,622.4	2,290.8	36.6
Ciudad de México	825.0	842.2	-1.9	7,489.6	7,895.8	2.0
Durango	78.4	275.9	238.3	702.5	717.5	-1.2
Guanajuato	307.1	733.3	129.6	2,923.5	3,469.5	14.8
Guerrero	67.3	113.7	62.5	1,458.1	1,439.7	-4.5
Hidalgo	98.3	119.1	16.4	989.9	1,011.6	-1.1
Jalisco	506.3	510.4	-3.1	4,809.6	4,970.0	0.0
México	1,414.2	1,386.5	-5.7	9,421.2	8,976.5	-7.8
Michoacán	392.0	262.4	-35.6	1,770.5	2,175.5	18.9
Morelos	44.5	52.1	12.6	398.7	541.5	31.4
Nayarit	77.0	61.6	-23.1	578.0	434.1	-27.3
Nuevo León	339.1	279.5	-20.8	3,085.7	3,140.1	-1.5
Oaxaca	88.5	108.6	17.9	782.4	839.9	3.9
Puebla	288.0	361.6	20.7	2,440.4	3,075.8	21.9
Querétaro	137.7	137.2	-4.3	1,362.2	1,406.0	-0.1
Quintana Roo	68.3	55.5	-21.9	600.6	780.2	25.7
San Luis Potosí	372.6	223.2	-42.4	2,192.7	2,447.6	8.0
Sinaloa	112.6	157.3	34.3	750.4	1,038.7	33.9
Sonora	125.6	210.5	61.1	1,290.2	1,236.6	-7.3
Tabasco	289.0	177.8	-40.9	1,843.4	1,909.8	0.2
Tamaulipas	236.0	189.5	-22.8	1,807.2	1,937.0	3.7
Tlaxcala	60.9	31.2	-50.8	517.8	539.8	0.9
Veracruz	593.6	365.8	-40.8	4,011.4	3,212.4	-22.5
Yucatán	101.0	96.4	-8.2	1,029.0	1,043.7	-1.9
Zacatecas	90.6	66.0	-30.0	884.7	958.9	4.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), SEPTIEMBRE DE 2020<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
(Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>30,988.5</b>	<b>7,920.6</b>	<b>8,576.8</b>	<b>2,288.9</b>	<b>7,240.3</b>	<b>743.7</b>	<b>522.0</b>	<b>3,956.0</b>	<b>62,236.7</b>
Aguascalientes	468.2	127.7	59.1	16.8	76.7	19.3	8.9	31.1	807.8
Baja California	806.0	181.3	52.8	52.5	208.8	28.3	10.4	114.3	1,454.4
Baja California Sur	344.5	90.1	29.4	20.3	48.6	20.1	5.4	17.5	575.9
Campeche	329.6	136.2	92.4	38.4	54.5	18.3	8.2	21.9	699.5
Coahuila	899.8	164.9	72.6	52.8	175.5	20.9	21.5	67.6	1,475.7
Colima	256.7	114.7	32.9	21.4	43.7	19.8	6.2	23.4	518.9
Chiapas	1,387.3	372.7	1,434.3	167.9	312.2	21.2	28.6	310.0	4,034.2
Chihuahua	868.3	215.5	153.3	70.3	218.2	27.7	19.0	115.9	1,688.2
Ciudad de México	2,800.1	364.0	125.3	74.9	599.9	45.9	0.0	183.1	4,193.2
Durango	549.5	191.9	110.0	44.2	103.8	20.3	8.5	63.8	1,092.0
Guanajuato	1,155.6	264.6	286.8	94.2	339.5	25.8	28.8	159.8	2,355.1
Guerrero	1,397.1	415.0	758.4	89.7	206.2	21.2	19.2	159.6	3,066.5
Hidalgo	1,115.7	248.3	238.8	70.9	170.8	19.7	11.5	98.0	1,973.6
Jalisco	1,337.4	369.4	208.8	110.6	469.4	29.1	29.3	225.0	2,778.9
México	2,213.1	882.2	592.5	214.7	1,011.6	51.2	56.7	612.5	5,634.5
Michoacán	1,792.6	297.6	319.5	94.7	267.1	21.7	15.4	162.2	2,970.7
Morelos	520.8	136.0	100.5	37.0	113.9	20.5	10.4	61.7	1,000.9
Nayarit	388.8	141.9	93.7	40.6	74.4	18.1	8.7	47.3	813.5
Nuevo León	1,104.9	208.4	90.9	65.7	304.5	26.1	18.5	116.1	1,935.2
Oaxaca	1,727.1	381.8	821.1	122.3	232.6	20.5	11.9	167.9	3,485.3
Puebla	1,251.1	272.6	603.8	127.0	364.2	24.3	21.9	217.5	2,882.4
Querétaro	517.7	153.0	88.3	39.8	120.2	19.2	4.1	47.7	989.9
Quintana Roo	428.8	135.7	91.3	41.7	99.6	18.7	11.6	36.6	863.9
San Luis Potosí	825.6	158.8	248.9	56.8	161.3	19.4	12.7	73.7	1,557.1
Sinaloa	777.0	226.1	109.9	60.8	174.7	20.9	25.3	97.4	1,491.9
Sonora	698.4	213.6	80.3	59.5	175.1	26.1	23.5	81.5	1,357.9
Tabasco	560.7	198.3	200.3	70.9	140.3	21.1	14.7	71.3	1,277.6
Tamaulipas	1,045.8	247.0	116.4	62.2	209.6	22.2	19.4	101.2	1,823.9
Tlaxcala	409.7	127.2	91.0	32.7	76.4	15.8	6.7	53.4	812.9
Veracruz	2,049.6	526.2	979.3	146.8	468.8	25.6	32.6	286.0	4,514.7
Yucatán	466.7	169.7	184.7	55.3	126.2	16.5	14.5	72.6	1,106.3
Zacatecas	494.3	188.3	109.4	36.0	92.0	18.0	7.9	58.2	1,004.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), SEPTIEMBRE DE 2019  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
(Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>31,428.8</b>	<b>7,370.5</b>	<b>8,309.8</b>	<b>2,228.5</b>	<b>7,014.9</b>	<b>720.3</b>	<b>551.6</b>	<b>3,832.9</b>	<b>61,457.3</b>
Aguascalientes	476.7	119.6	38.0	32.6	74.2	17.8	9.6	30.2	798.6
Baja California	787.7	167.1	66.7	47.0	201.7	28.3	11.4	113.3	1,423.1
Baja California Sur	350.7	82.9	39.6	25.7	46.3	20.0	5.8	18.7	589.8
Campeche	336.7	122.8	90.4	31.1	52.6	16.8	9.0	21.8	681.2
Coahuila	902.6	151.2	80.5	49.5	170.0	19.4	23.5	65.7	1,462.4
Colima	270.3	110.4	29.2	20.5	42.2	18.3	6.8	23.0	520.6
Chiapas	1,420.6	350.9	1,341.0	143.7	302.2	20.1	31.7	283.4	3,893.5
Chihuahua	861.3	203.9	156.8	63.4	211.7	26.5	20.9	114.4	1,658.9
Ciudad de México	3,034.9	338.5	117.5	74.2	581.2	47.4	0.0	180.0	4,373.7
Durango	549.4	179.8	113.4	41.3	100.7	18.8	9.4	60.7	1,073.5
Guanajuato	1,110.4	238.7	279.5	110.5	330.1	25.9	31.9	153.0	2,279.9
Guerrero	1,311.4	381.7	690.3	97.4	201.0	21.2	20.9	154.8	2,878.8
Hidalgo	1,115.6	227.9	243.5	68.1	165.4	18.2	12.3	96.1	1,947.1
Jalisco	1,554.6	366.0	183.7	107.6	454.8	30.6	30.7	219.4	2,947.5
México	2,236.1	840.1	625.1	216.4	977.2	49.7	57.4	597.8	5,599.8
Michoacán	1,733.6	253.9	340.6	94.8	259.9	21.0	15.6	155.6	2,875.0
Morelos	525.8	130.1	91.4	40.6	110.3	19.4	10.9	57.7	986.0
Nayarit	393.7	129.3	86.4	43.1	71.7	16.7	9.2	45.3	795.5
Nuevo León	1,121.1	189.6	95.7	68.6	294.2	27.6	18.5	113.1	1,928.4
Oaxaca	1,748.1	353.3	828.9	104.8	226.5	19.6	13.2	172.6	3,467.0
Puebla	1,221.5	243.8	596.3	113.3	353.5	22.8	23.2	208.2	2,782.5
Querétaro	532.4	143.1	81.4	35.1	116.1	17.7	4.1	45.6	975.6
Quintana Roo	444.7	124.5	89.9	54.4	95.0	18.5	12.0	36.0	875.0
San Luis Potosí	804.7	149.2	242.6	54.3	156.7	17.9	13.3	73.8	1,512.5
Sinaloa	843.4	203.3	112.0	66.4	169.7	20.9	26.0	94.4	1,536.0
Sonora	669.1	194.7	75.8	51.7	169.3	24.6	24.2	79.8	1,289.2
Tabasco	560.1	180.2	183.7	60.9	136.2	19.6	15.2	67.0	1,223.1
Tamaulipas	1,032.2	230.5	110.9	49.7	203.1	20.8	20.1	99.8	1,767.2
Tlaxcala	395.2	122.7	79.0	27.3	73.8	15.7	7.0	51.9	772.6
Veracruz	2,113.8	499.8	907.8	139.8	455.9	24.1	34.3	273.9	4,449.3
Yucatán	470.5	158.5	183.0	58.2	122.1	16.4	15.2	71.1	1,095.0
Zacatecas	500.2	182.6	109.2	36.4	89.4	17.8	8.4	54.7	998.7
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), SEPTIEMBRE DE 2020<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>-5.2</b>	<b>3.3</b>	<b>-0.8</b>	<b>-1.3</b>	<b>-0.8</b>	<b>-0.7</b>	<b>-9.0</b>	<b>-0.8</b>	<b>-2.6</b>
Aguascalientes	-5.6	2.7	49.6	-50.5	-0.6	4.3	-10.5	-0.7	-2.8
Baja California	-1.6	4.3	-23.9	7.5	-0.5	-3.8	-12.5	-3.0	-1.7
Baja California Sur	-5.6	4.5	-28.5	-24.2	0.9	-3.5	-10.7	-10.2	-6.1
Campeche	-5.9	6.6	-1.7	18.6	-0.4	4.7	-12.8	-3.2	-1.3
Coahuila	-4.2	4.9	-13.4	2.7	-0.7	3.6	-11.8	-1.1	-3.0
Colima	-8.7	-0.2	8.3	0.3	-0.3	4.0	-11.5	-1.8	-4.2
Chiapas	-6.1	2.1	2.8	12.3	-0.7	1.6	-13.3	5.2	-0.4
Chihuahua	-3.1	1.6	-6.0	6.5	-0.9	0.4	-12.6	-2.6	-2.2
Ciudad de México	-11.3	3.4	2.5	-3.0	-0.8	-6.9	n.s.	-2.2	-7.8
Durango	-3.8	2.6	-6.7	2.8	-0.9	3.8	-12.9	1.1	-2.2
Guanajuato	0.1	6.6	-1.3	-18.0	-1.1	-4.2	-13.2	0.4	-0.7
Guerrero	2.4	4.5	5.6	-11.4	-1.3	-3.8	-11.9	-0.9	2.4
Hidalgo	-3.9	4.7	-5.7	0.0	-0.7	3.8	-10.0	-1.9	-2.6
Jalisco	-17.3	-3.0	9.3	-1.2	-0.8	-8.6	-8.4	-1.4	-9.4
México	-4.8	1.0	-8.9	-4.6	-0.5	-1.0	-5.0	-1.5	-3.3
Michoacán	-0.6	12.7	-9.8	-4.0	-1.2	-0.5	-4.8	0.2	-0.7
Morelos	-4.8	0.6	5.7	-12.3	-0.7	1.3	-7.9	2.9	-2.4
Nayarit	-5.1	5.5	4.2	-9.4	-0.1	4.0	-9.4	0.4	-1.7
Nuevo León	-5.2	5.7	-8.7	-8.0	-0.5	-9.1	-3.7	-1.3	-3.5
Oaxaca	-5.0	3.9	-4.8	12.2	-1.3	0.6	-13.3	-6.5	-3.4
Puebla	-1.5	7.5	-2.7	7.8	-0.9	2.5	-9.2	0.4	-0.4
Querétaro	-6.5	2.8	4.3	8.8	-0.5	4.3	-4.9	0.4	-2.4
Quintana Roo	-7.3	4.8	-2.3	-26.4	0.8	-3.0	-7.2	-2.1	-5.1
San Luis Potosí	-1.4	2.3	-1.4	0.5	-1.0	4.2	-8.5	-4.0	-1.0
Sinaloa	-11.4	6.9	-5.7	-12.0	-1.0	-3.8	-6.5	-0.9	-6.6
Sonora	0.3	5.4	1.9	10.5	-0.6	2.0	-6.8	-1.8	1.3
Tabasco	-3.8	5.8	4.8	11.8	-0.9	3.5	-7.2	2.2	0.4
Tamaulipas	-2.6	3.1	0.9	20.4	-0.8	2.3	-7.2	-2.5	-0.8
Tlaxcala	-0.3	-0.3	10.8	15.2	-0.6	-3.2	-7.8	-1.1	1.2
Veracruz	-6.8	1.2	3.7	0.9	-1.1	2.1	-8.6	0.4	-2.4
Yucatán	-4.7	2.9	-3.0	-8.6	-0.6	-2.8	-8.0	-1.8	-2.9
Zacatecas	-5.0	-0.9	-3.7	-5.1	-1.1	-2.5	-9.4	2.3	-3.3
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
(Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>296,856.6</b>	<b>73,369.1</b>	<b>77,191.2</b>	<b>20,734.7</b>	<b>65,162.7</b>	<b>6,685.4</b>	<b>5,039.8</b>	<b>35,603.8</b>	<b>580,643.4</b>
Aguascalientes	4,323.1	1,207.0	531.7	264.7	690.6	173.3	85.8	280.2	7,556.4
Baja California	8,569.3	1,807.2	474.9	474.3	1,878.8	254.7	101.1	1,029.1	14,589.3
Baja California Sur	3,418.0	800.8	264.9	182.9	437.5	180.8	51.4	157.3	5,493.6
Campeche	3,094.0	1,190.0	831.5	346.5	490.8	164.3	79.0	197.4	6,393.4
Coahuila	7,894.2	1,490.5	653.0	477.0	1,579.8	188.3	209.1	608.4	13,100.4
Colima	2,359.0	1,060.1	295.9	193.3	393.7	177.6	59.3	211.0	4,749.9
Chiapas	13,951.5	3,411.4	12,908.6	1,512.8	2,809.6	190.9	275.0	2,790.3	37,849.9
Chihuahua	8,708.8	2,022.1	1,380.1	634.8	1,963.6	249.3	183.9	1,042.7	16,185.2
Ciudad de México	25,697.2	3,360.2	1,127.4	674.1	5,399.1	413.1	0.0	1,648.0	38,319.3
Durango	5,154.4	1,673.3	990.3	398.9	934.3	182.5	80.9	574.4	9,989.0
Guanajuato	10,462.1	2,497.5	2,581.3	848.7	3,055.9	231.7	276.1	1,438.5	21,391.7
Guerrero	13,093.4	3,715.5	6,826.0	808.4	1,856.2	190.9	184.5	1,436.1	28,110.9
Hidalgo	9,852.1	2,401.3	2,149.3	640.1	1,537.0	176.7	109.8	882.3	17,748.6
Jalisco	13,731.2	3,572.3	1,879.2	996.5	4,224.2	262.0	282.5	2,025.3	26,973.2
México	28,071.4	7,627.9	5,332.8	1,908.6	9,104.1	460.7	553.7	5,512.4	58,571.6
Michoacán	13,178.1	2,659.0	2,875.2	852.9	2,403.6	195.2	150.5	1,459.6	23,774.3
Morelos	5,209.2	1,313.3	904.6	333.7	1,024.9	183.9	99.7	555.7	9,624.9
Nayarit	3,704.5	1,298.8	843.0	366.6	669.9	162.7	82.8	426.1	7,554.5
Nuevo León	9,604.5	2,125.8	818.2	592.8	2,740.5	234.8	179.6	1,045.0	17,341.1
Oaxaca	17,391.4	3,367.1	7,390.3	1,104.4	2,093.5	184.3	113.5	1,511.0	33,155.6
Puebla	12,635.5	2,751.1	5,433.9	1,145.5	3,277.7	218.7	212.2	1,957.1	27,631.9
Querétaro	4,312.0	1,404.9	794.7	358.6	1,081.8	172.9	39.5	428.9	8,593.3
Quintana Roo	4,045.9	1,320.2	822.1	376.2	896.5	167.8	111.6	329.7	8,069.8
San Luis Potosí	8,429.3	1,465.4	2,239.8	512.1	1,451.9	174.1	122.2	663.1	15,058.0
Sinaloa	7,150.9	2,026.5	988.7	548.7	1,572.0	187.8	243.7	876.3	13,594.6
Sonora	6,449.4	1,902.9	723.1	537.8	1,575.8	234.4	226.7	733.9	12,384.2
Tabasco	5,114.4	2,028.7	1,802.6	640.0	1,263.1	190.0	142.2	641.4	11,822.4
Tamaulipas	9,211.2	2,346.4	1,048.0	561.9	1,886.7	199.3	187.1	911.1	16,351.8
Tlaxcala	3,502.6	1,298.8	819.2	295.4	687.3	141.9	64.9	480.6	7,290.7
Veracruz	19,202.7	4,945.2	8,813.8	1,322.4	4,219.0	230.0	315.4	2,573.6	41,622.2
Yucatán	4,343.0	1,524.7	1,662.6	499.6	1,135.8	148.6	139.4	653.6	10,107.2
Zacatecas	4,992.3	1,753.1	984.6	324.4	827.6	161.9	77.0	523.7	9,644.5
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-SEPTIEMBRE DE 2019  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
(Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>285,132.6</b>	<b>69,402.7</b>	<b>74,788.6</b>	<b>20,056.8</b>	<b>63,134.5</b>	<b>6,482.5</b>	<b>4,823.4</b>	<b>34,495.7</b>	<b>558,316.7</b>
Aguascalientes	4,164.4	1,155.0	341.6	293.7	668.2	160.0	81.5	271.4	7,135.8
Baja California	8,302.3	1,697.1	600.1	423.1	1,815.3	254.8	97.7	1,019.6	14,210.0
Baja California Sur	3,319.6	766.2	356.3	231.4	416.8	180.4	48.5	168.5	5,487.7
Campeche	3,001.1	1,124.9	813.6	279.9	473.8	151.0	74.8	195.9	6,114.9
Coahuila	7,557.2	1,392.6	724.9	445.1	1,530.0	175.0	199.9	591.3	12,616.0
Colima	2,275.1	1,018.8	262.7	184.8	379.6	164.4	55.9	206.7	4,548.0
Chiapas	13,515.4	3,187.7	12,068.8	1,293.2	2,719.6	180.8	265.3	2,550.4	35,781.2
Chihuahua	8,253.0	1,902.8	1,411.0	571.0	1,905.7	238.9	177.1	1,029.3	15,488.7
Ciudad de México	24,052.9	3,174.8	1,057.3	668.0	5,231.0	426.9	0.0	1,619.7	36,230.6
Durango	5,001.4	1,570.0	1,020.5	371.8	906.7	169.3	77.4	546.3	9,663.3
Guanajuato	10,196.7	2,323.1	2,515.5	994.1	2,971.1	232.7	269.0	1,377.4	20,879.5
Guerrero	12,451.5	3,514.7	6,212.5	876.7	1,808.9	191.1	177.8	1,393.5	26,626.6
Hidalgo	9,677.7	2,274.7	2,191.6	613.2	1,488.5	163.8	104.6	864.8	17,378.9
Jalisco	13,243.7	3,343.2	1,653.6	968.1	4,093.6	275.8	271.7	1,974.8	25,824.3
México	26,499.7	7,230.4	5,626.1	1,947.8	8,794.8	447.4	530.1	5,380.6	56,457.0
Michoacán	12,554.6	2,576.1	3,065.7	853.4	2,339.4	188.9	144.6	1,400.4	23,123.0
Morelos	5,004.5	1,243.8	822.5	365.1	992.6	174.8	94.4	519.3	9,217.0
Nayarit	3,594.1	1,207.9	777.7	387.9	645.0	150.6	78.3	408.0	7,249.6
Nuevo León	9,355.0	1,968.4	861.2	617.6	2,648.0	248.5	173.0	1,017.9	16,889.5
Oaxaca	16,829.2	3,290.5	7,460.3	942.9	2,038.5	176.4	108.5	1,553.0	32,399.3
Puebla	12,067.9	2,758.1	5,366.6	1,019.5	3,181.1	205.5	201.8	1,873.6	26,674.1
Querétaro	4,213.8	1,317.8	732.6	316.3	1,045.0	159.6	38.0	410.6	8,233.7
Quintana Roo	3,928.1	1,205.4	809.3	489.7	855.4	166.6	106.0	323.8	7,884.2
San Luis Potosí	8,029.4	1,380.0	2,183.7	488.5	1,410.3	160.9	116.7	664.2	14,433.7
Sinaloa	6,842.7	1,912.6	1,007.7	597.5	1,527.2	188.0	233.0	849.9	13,158.6
Sonora	6,211.5	1,795.2	682.0	465.6	1,523.7	221.2	216.3	718.3	11,833.8
Tabasco	4,902.1	1,892.9	1,653.6	548.3	1,225.4	176.7	134.7	603.4	11,137.3
Tamaulipas	8,982.7	2,269.3	998.3	447.1	1,828.3	187.6	178.4	898.6	15,790.2
Tlaxcala	3,369.0	1,230.7	711.1	245.8	664.4	141.2	60.8	467.1	6,890.1
Veracruz	18,780.7	4,614.8	8,169.9	1,258.2	4,103.1	216.8	302.0	2,465.1	39,910.5
Yucatán	4,191.4	1,427.3	1,647.2	523.7	1,098.7	147.2	132.9	640.1	9,808.6
Zacatecas	4,764.3	1,636.0	983.2	327.9	804.7	159.9	72.8	492.0	9,240.9
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>0.7</b>	<b>2.3</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.2</b>	<b>1.1</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.6</b>
Aguascalientes	0.4	1.1	50.6	-12.8	0.0	4.8	1.9	-0.1	2.5
Baja California	-0.1	3.0	-23.4	8.5	0.1	-3.3	0.2	-2.3	-0.7
Baja California Sur	-0.4	1.1	-28.1	-23.5	1.5	-3.0	2.6	-9.7	-3.1
Campeche	-0.3	2.4	-1.1	19.8	0.2	5.3	2.2	-2.5	1.2
Coahuila	1.1	3.6	-12.8	3.7	-0.1	4.1	1.2	-0.5	0.5
Colima	0.3	0.7	9.0	1.2	0.3	4.6	2.6	-1.2	1.0
Chiapas	-0.1	3.5	3.5	13.2	0.0	2.2	0.3	5.9	2.3
Chihuahua	2.1	2.8	-5.4	7.6	-0.3	1.0	0.4	-2.0	1.1
Ciudad de México	3.4	2.4	3.2	-2.4	-0.1	-6.4	n.s.	-1.6	2.3
Durango	-0.3	3.1	-6.1	3.8	-0.3	4.3	1.0	1.7	0.0
Guanajuato	-0.7	4.0	-0.7	-17.4	-0.5	-3.7	-0.7	1.0	-0.9
Guerrero	1.7	2.3	6.3	-10.8	-0.7	-3.3	0.4	-0.3	2.1
Hidalgo	-1.5	2.1	-5.1	1.0	-0.1	4.4	1.6	-1.3	-1.2
Jalisco	0.3	3.4	10.0	-0.4	-0.2	-8.1	0.6	-0.8	1.1
México	2.5	2.1	-8.3	-5.2	0.2	-0.4	1.1	-0.9	0.4
Michoacán	1.6	-0.1	-9.3	-3.3	-0.6	0.0	0.7	0.8	-0.5
Morelos	0.7	2.2	6.4	-11.6	-0.1	1.8	2.2	3.5	1.0
Nayarit	-0.3	4.0	4.9	-8.6	0.5	4.5	2.3	1.0	0.8
Nuevo León	-0.7	4.5	-8.1	-7.1	0.1	-8.6	0.4	-0.7	-0.7
Oaxaca	0.0	-1.0	-4.2	13.3	-0.6	1.1	1.2	-5.9	-1.0
Puebla	1.3	-3.5	-2.0	8.7	-0.3	3.0	1.7	1.1	0.2
Querétaro	-1.0	3.1	5.0	9.7	0.2	4.8	0.7	1.1	1.0
Quintana Roo	-0.3	6.0	-1.7	-25.7	1.4	-2.6	1.8	-1.5	-1.0
San Luis Potosí	1.6	2.7	-0.8	1.4	-0.4	4.7	1.3	-3.4	0.9
Sinaloa	1.1	2.5	-5.1	-11.1	-0.4	-3.3	1.2	-0.2	0.0
Sonora	0.5	2.6	2.6	11.8	0.1	2.6	1.4	-1.1	1.3
Tabasco	0.9	3.7	5.5	12.9	-0.3	4.0	2.1	2.9	2.7
Tamaulipas	-0.8	0.0	1.6	21.6	-0.2	2.8	1.5	-1.9	0.2
Tlaxcala	0.6	2.1	11.5	16.3	0.1	-2.7	3.2	-0.5	2.4
Veracruz	-1.1	3.7	4.4	1.7	-0.5	2.7	1.1	1.0	0.9
Yucatán	0.3	3.4	-2.3	-7.7	0.0	-2.3	1.4	-1.2	-0.3
Zacatecas	1.4	3.7	-3.1	-4.3	-0.5	-2.0	2.2	3.0	1.0
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALUD PÚBLICA**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>7,026.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>56,006.5</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
Aguascalientes	28.4	0.0	n.s.	259.4	0.0	n.s.
Baja California	69.5	0.0	n.s.	750.2	0.0	n.s.
Baja California Sur	11.4	0.0	n.s.	120.8	0.0	n.s.
Campeche	28.6	0.0	n.s.	304.7	0.0	n.s.
Coahuila	28.9	0.0	n.s.	394.0	0.0	n.s.
Colima	35.4	0.0	n.s.	109.2	0.0	n.s.
Chiapas	309.3	0.0	n.s.	3,157.2	0.0	n.s.
Chihuahua	69.8	0.0	n.s.	823.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	2,816.4	0.0	n.s.	15,563.3	0.0	n.s.
Durango	38.9	0.0	n.s.	418.4	0.0	n.s.
Guanajuato	309.9	0.0	n.s.	3,218.0	0.0	n.s.
Guerrero	158.4	0.0	n.s.	1,574.8	0.0	n.s.
Hidalgo	108.7	0.0	n.s.	990.3	0.0	n.s.
Jalisco	228.4	0.0	n.s.	2,406.1	0.0	n.s.
México	688.1	0.0	n.s.	6,998.5	0.0	n.s.
Michoacán	232.1	0.0	n.s.	2,314.5	0.0	n.s.
Morelos	79.8	0.0	n.s.	829.6	0.0	n.s.
Nayarit	35.9	0.0	n.s.	223.6	0.0	n.s.
Nuevo León	99.7	0.0	n.s.	955.5	0.0	n.s.
Oaxaca	280.6	0.0	n.s.	1,564.3	0.0	n.s.
Puebla	372.5	0.0	n.s.	3,607.6	0.0	n.s.
Querétaro	44.3	0.0	n.s.	506.4	0.0	n.s.
Quintana Roo	28.0	0.0	n.s.	305.9	0.0	n.s.
San Luis Potosí	83.9	0.0	n.s.	1,020.9	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	421.9	0.0	n.s.
Sonora	106.9	0.0	n.s.	436.9	0.0	n.s.
Tabasco	232.6	0.0	n.s.	1,212.5	0.0	n.s.
Tamaulipas	81.6	0.0	n.s.	735.6	0.0	n.s.
Tlaxcala	59.0	0.0	n.s.	631.7	0.0	n.s.
Veracruz	272.4	0.0	n.s.	3,141.2	0.0	n.s.
Yucatán	41.0	0.0	n.s.	522.4	0.0	n.s.
Zacatecas	45.8	0.0	n.s.	488.2	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,500.4</b>	<b>1,577.3</b>	<b>-39.4</b>	<b>26,538.3</b>	<b>25,443.3</b>	<b>-7.2</b>
Aguascalientes	2.3	17.9	-o-	141.2	133.6	-8.4
Baja California	44.3	7.0	-84.8	274.2	251.0	-11.4
Baja California Sur	19.7	23.0	12.2	142.8	136.2	-7.7
Campeche	52.3	44.4	-18.3	737.4	451.6	-40.7
Coahuila	168.1	82.1	-53.0	778.2	654.6	-18.6
Colima	27.1	28.7	1.8	171.3	166.9	-5.7
Chiapas	92.6	35.7	-62.9	771.5	769.8	-3.5
Chihuahua	21.7	25.6	13.2	288.5	281.5	-5.6
Ciudad de México	65.0	48.5	-28.3	6,520.8	6,087.9	-9.7
Durango	14.2	50.8	244.3	197.3	218.5	7.1
Guanajuato	90.9	16.7	-82.3	533.5	449.6	-18.5
Herrero	53.7	34.4	-38.4	643.3	715.2	7.6
Hidalgo	35.9	25.4	-32.1	340.8	348.5	-1.1
Jalisco	194.6	39.0	-80.7	452.4	455.0	-2.7
México	172.9	21.1	-88.3	1,178.4	1,128.2	-7.4
Michoacán	52.7	27.6	-49.6	364.9	369.2	-2.1
Morelos	47.4	2.0	-95.9	289.2	280.8	-6.1
Nayarit	32.7	11.9	-65.2	148.8	159.6	3.8
Nuevo León	57.0	25.0	-57.8	451.1	406.1	-12.9
Oaxaca	172.4	303.2	69.1	1,201.2	2,044.1	64.7
Puebla	75.7	62.6	-20.5	657.6	679.5	0.0
Querétaro	29.1	22.4	-25.9	199.4	192.0	-6.9
Quintana Roo	28.5	7.8	-73.7	213.6	183.7	-16.8
San Luis Potosí	46.9	70.8	45.2	354.5	365.8	-0.2
Sinaloa	131.0	10.8	-92.1	302.6	280.8	-10.2
Sonora	31.4	23.6	-27.5	284.4	263.8	-10.2
Tabasco	162.9	151.2	-10.8	1,669.1	1,404.4	-18.6
Tamaulipas	171.3	150.8	-15.4	1,308.9	1,325.1	-2.0
Tlaxcala	58.1	6.8	-88.8	145.6	181.0	20.3
Veracruz	268.1	186.2	-33.2	2,006.0	1,991.4	-3.9
Yucatán	42.6	6.5	-85.3	236.5	212.0	-13.3
Zacatecas	37.1	7.8	-79.9	201.5	213.9	2.7
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>3,332.3</b>	<b>2,641.9</b>	<b>-23.3</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	3,332.3	2,641.9	-23.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ En enero considera la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) previsto en el PEF 2020.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESTO DE GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,500.4</b>	<b>1,577.3</b>	<b>-39.4</b>	<b>23,206.1</b>	<b>22,801.4</b>	<b>-4.9</b>
Aguascalientes	2.3	17.9	-o-	141.2	133.6	-8.4
Baja California	44.3	7.0	-84.8	274.2	251.0	-11.4
Baja California Sur	19.7	23.0	12.2	142.8	136.2	-7.7
Campeche	52.3	44.4	-18.3	737.4	451.6	-40.7
Coahuila	168.1	82.1	-53.0	778.2	654.6	-18.6
Colima	27.1	28.7	1.8	171.3	166.9	-5.7
Chiapas	92.6	35.7	-62.9	771.5	769.8	-3.5
Chihuahua	21.7	25.6	13.2	288.5	281.5	-5.6
Ciudad de México	65.0	48.5	-28.3	6,520.8	6,087.9	-9.7
Durango	14.2	50.8	244.3	197.3	218.5	7.1
Guanajuato	90.9	16.7	-82.3	533.5	449.6	-18.5
Guerrero	53.7	34.4	-38.4	643.3	715.2	7.6
Hidalgo	35.9	25.4	-32.1	340.8	348.5	-1.1
Jalisco	194.6	39.0	-80.7	452.4	455.0	-2.7
México	172.9	21.1	-88.3	1,178.4	1,128.2	-7.4
Michoacán	52.7	27.6	-49.6	364.9	369.2	-2.1
Morelos	47.4	2.0	-95.9	289.2	280.8	-6.1
Nayarit	32.7	11.9	-65.2	148.8	159.6	3.8
Nuevo León	57.0	25.0	-57.8	451.1	406.1	-12.9
Oaxaca	172.4	303.2	69.1	1,201.2	2,044.1	64.7
Puebla	75.7	62.6	-20.5	657.6	679.5	0.0
Querétaro	29.1	22.4	-25.9	199.4	192.0	-6.9
Quintana Roo	28.5	7.8	-73.7	213.6	183.7	-16.8
San Luis Potosí	46.9	70.8	45.2	354.5	365.8	-0.2
Sinaloa	131.0	10.8	-92.1	302.6	280.8	-10.2
Sonora	31.4	23.6	-27.5	284.4	263.8	-10.2
Tabasco	162.9	151.2	-10.8	1,669.1	1,404.4	-18.6
Tamaulipas	171.3	150.8	-15.4	1,308.9	1,325.1	-2.0
Tlaxcala	58.1	6.8	-88.8	145.6	181.0	20.3
Veracruz	268.1	186.2	-33.2	2,006.0	1,991.4	-3.9
Yucatán	42.6	6.5	-85.3	236.5	212.0	-13.3
Zacatecas	37.1	7.8	-79.9	201.5	213.9	2.7
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Incluye los subsidios distintos del FEIEF y FIES entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>10,645.8</b>	<b>7,365.8</b>	<b>-33.5</b>	<b>94,980.9</b>	<b>97,238.9</b>	<b>-0.9</b>
Aguascalientes	123.8	88.5	-31.3	1,325.9	1,139.9	-16.8
Baja California	617.6	211.8	-67.0	2,823.8	2,354.1	-19.3
Baja California Sur	69.1	61.6	-14.3	857.9	829.4	-6.5
Campeche	115.8	114.1	-5.3	1,443.2	1,486.1	-0.4
Coahuila	208.6	164.6	-24.2	2,095.8	2,101.6	-3.0
Colima	149.1	110.1	-29.0	1,686.0	1,622.8	-6.9
Chiapas	291.6	539.7	78.0	3,734.8	4,957.0	28.4
Chihuahua	384.8	226.8	-43.3	3,035.9	2,932.5	-6.5
Ciudad de México	62.8	88.1	34.9	1,790.9	672.5	-63.7
Durango	192.7	154.1	-23.1	2,343.8	2,155.6	-11.0
Guanajuato	289.1	216.7	-27.9	2,865.0	2,871.4	-3.0
Herrero	618.4	323.3	-49.7	4,161.6	3,820.9	-11.2
Hidalgo	545.5	209.6	-63.1	3,034.9	2,867.9	-8.6
Jalisco	733.4	487.0	-36.2	6,447.4	6,016.8	-9.7
México	340.4	421.8	19.1	5,074.4	4,517.7	-13.9
Michoacán	843.9	460.0	-47.6	4,480.8	5,739.8	23.9
Morelos	133.3	101.6	-26.7	1,684.3	1,531.6	-12.0
Nayarit	181.3	136.1	-27.8	2,008.7	2,206.2	6.3
Nuevo León	874.7	290.5	-68.1	6,076.9	5,757.4	-8.3
Oaxaca	231.2	181.8	-24.4	2,484.1	3,031.6	18.1
Puebla	398.3	401.0	-3.2	4,804.2	5,067.1	2.0
Querétaro	175.7	163.3	-10.7	1,819.7	1,851.1	-1.6
Quintana Roo	108.7	72.1	-36.2	1,065.5	1,072.2	-2.6
San Luis Potosí	204.2	209.2	-1.5	2,434.7	2,687.6	6.8
Sinaloa	465.8	330.7	-31.7	5,063.4	5,034.8	-3.8
Sonora	400.2	240.7	-42.2	3,615.1	2,993.7	-19.9
Tabasco	280.6	232.0	-20.5	3,204.4	2,590.2	-21.8
Tamaulipas	346.4	203.0	-43.7	2,912.6	2,822.3	-6.2
Tlaxcala	111.7	91.8	-20.9	1,259.0	1,238.6	-4.8
Veracruz	366.3	379.0	-0.5	3,828.5	4,588.7	16.0
Yucatán	229.5	197.6	-17.2	2,379.8	2,524.2	2.6
Zacatecas	551.3	168.4	-70.6	3,137.8	2,867.0	-11.6
No distribuible	0.0	88.9	n.s.	0.0	3,288.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>9,161.5</b>	<b>7,258.9</b>	<b>-23.8</b>	<b>84,625.6</b>	<b>88,037.1</b>	<b>0.7</b>
Aguascalientes	101.1	88.5	-15.8	1,157.8	1,099.2	-8.1
Baja California	602.8	211.8	-66.2	2,610.9	2,247.2	-16.7
Baja California Sur	64.7	61.6	-8.5	782.1	762.7	-5.6
Campeche	115.0	114.1	-4.6	1,311.9	1,342.0	-1.0
Coahuila	173.3	164.6	-8.7	1,917.6	2,017.9	1.8
Colima	136.4	110.1	-22.4	1,588.2	1,574.5	-4.1
Chiapas	282.6	539.7	83.7	3,409.9	4,622.2	31.2
Chihuahua	239.4	226.8	-8.9	2,632.0	2,699.5	-0.8
Ciudad de México	59.8	88.0	41.5	520.0	560.3	4.3
Durango	174.4	154.1	-15.0	1,975.7	1,988.6	-2.6
Guanajuato	226.8	216.7	-8.1	2,572.1	2,679.0	0.8
Guerrero	485.1	323.3	-35.9	3,721.6	3,442.8	-10.5
Hidalgo	518.2	209.6	-61.1	2,784.3	2,719.0	-5.5
Jalisco	581.7	487.0	-19.5	6,091.3	5,771.8	-8.3
México	301.6	421.8	34.5	4,006.4	4,220.6	1.9
Michoacán	804.3	441.9	-47.2	4,215.9	5,488.8	26.0
Morelos	122.5	101.6	-20.2	1,512.7	1,447.6	-7.4
Nayarit	168.1	136.1	-22.1	1,870.4	2,088.7	8.0
Nuevo León	667.6	290.5	-58.2	5,684.9	5,216.9	-11.2
Oaxaca	209.0	181.8	-16.4	2,132.5	2,768.0	25.6
Puebla	385.3	401.0	0.1	4,513.1	4,909.9	5.3
Querétaro	155.7	163.3	0.8	1,707.0	1,768.7	0.3
Quintana Roo	78.7	72.1	-12.0	934.7	970.2	0.4
San Luis Potosí	195.5	209.2	2.9	2,272.6	2,519.6	7.3
Sinaloa	408.4	330.7	-22.1	4,645.1	4,694.4	-2.2
Sonora	270.8	240.7	-14.5	2,755.9	2,760.4	-3.1
Tabasco	275.4	232.0	-19.0	3,054.2	2,422.7	-23.3
Tamaulipas	211.9	203.0	-7.9	2,455.5	2,594.2	2.2
Tlaxcala	110.2	91.8	-19.9	1,186.1	1,203.7	-1.8
Veracruz	313.3	379.0	16.3	3,453.3	4,294.8	20.3
Yucatán	190.1	197.6	0.0	2,215.4	2,380.1	3.9
Zacatecas	532.2	168.4	-69.6	2,934.6	2,761.2	-9.0
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>81.0</b>	<b>106.9</b>	<b>26.9</b>	<b>1,950.4</b>	<b>5,148.8</b>	<b>155.4</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	26.6	21.6	-21.4
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	29.2	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	19.1	26.9	36.3
Campeche	0.0	0.0	n.s.	30.9	51.7	61.9
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	66.7	47.9	-30.5
Colima	0.0	0.0	n.s.	22.2	24.4	6.3
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	126.5	103.5	-20.8
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	66.3	70.7	3.2
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	3.6	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	52.9	54.0	-1.2
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	88.3	64.2	-29.7
Guerrero	81.0	0.0	n.s.	81.0	63.0	-24.7
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	71.0	49.0	-33.2
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	98.7	103.2	1.2
México	0.0	0.0	n.s.	87.4	44.1	-51.2
Michoacán	0.0	18.0	n.s.	90.4	103.2	10.5
Morelos	0.0	0.0	n.s.	43.0	33.6	-24.4
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	37.5	61.9	59.7
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	36.5	48.0	27.2
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	116.3	45.7	-62.0
Puebla	0.0	0.0	n.s.	90.9	64.3	-31.6
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	40.6	25.5	-39.2
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	21.0	26.1	20.3
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	53.4	51.4	-6.9
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	85.8	219.6	147.6
Sonora	0.0	0.0	n.s.	68.7	88.4	24.5
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	58.0	55.3	-7.7
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	70.4	78.8	8.3
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	29.4	12.2	-59.9
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	142.7	101.9	-30.9
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	51.2	46.9	-11.4
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	77.0	40.4	-49.2
No distribuible	0.0	88.9	n.s.	0.0	3,288.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,403.3</b>	<b>0.1</b>	<b>-100.0</b>	<b>8,404.9</b>	<b>4,052.9</b>	<b>-53.3</b>
Aguascalientes	22.7	0.0	-100.0	141.6	19.1	-87.0
Baja California	14.8	0.0	n.s.	212.9	77.7	-64.7
Baja California Sur	4.4	0.0	n.s.	56.7	39.8	-32.1
Campeche	0.8	0.0	n.s.	100.4	92.4	-11.0
Coahuila	35.3	0.0	n.s.	111.6	35.8	-68.9
Colima	12.7	0.0	n.s.	75.6	23.9	-69.4
Chiapas	9.0	0.0	n.s.	198.5	231.4	12.8
Chihuahua	145.4	0.0	n.s.	337.6	162.4	-53.5
Ciudad de México	3.0	0.1	-98.0	1,270.9	108.6	-91.7
Durango	18.4	0.0	n.s.	315.2	113.0	-65.3
Guanajuato	62.3	0.0	n.s.	204.6	128.3	-39.3
Guerrero	52.3	0.0	n.s.	359.0	315.1	-15.1
Hidalgo	27.3	0.0	n.s.	179.6	99.9	-46.2
Jalisco	151.7	0.0	n.s.	257.4	141.8	-46.7
México	38.8	0.0	-100.0	980.6	253.0	-75.0
Michoacán	39.6	0.0	n.s.	174.5	147.8	-18.0
Morelos	10.8	0.0	n.s.	128.6	50.4	-62.1
Nayarit	13.3	0.0	n.s.	100.8	55.7	-46.6
Nuevo León	207.2	0.0	n.s.	355.6	492.5	34.0
Oaxaca	22.2	0.0	n.s.	235.4	217.9	-10.4
Puebla	13.0	0.0	n.s.	200.2	92.8	-55.1
Querétaro	20.0	0.0	n.s.	72.1	56.9	-23.7
Quintana Roo	29.9	0.0	n.s.	109.9	75.9	-33.2
San Luis Potosí	8.7	0.0	n.s.	108.7	116.6	3.8
Sinaloa	57.4	0.0	n.s.	332.5	120.8	-64.9
Sonora	129.5	0.0	n.s.	790.5	144.9	-82.3
Tabasco	5.3	0.0	n.s.	92.2	112.2	17.8
Tamaulipas	134.6	0.0	n.s.	386.6	149.3	-62.6
Tlaxcala	1.5	0.0	n.s.	43.4	22.7	-49.4
Veracruz	53.0	0.0	n.s.	232.5	192.0	-20.1
Yucatán	39.4	0.0	n.s.	113.2	97.2	-16.9
Zacatecas	19.1	0.0	n.s.	126.3	65.3	-49.9
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>14.9</b>	<b>400.0</b>	<b>-o-</b>	<b>3,950.5</b>	<b>1,438.0</b>	<b>-64.8</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	2.1	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	20.5	95.5	350.7
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	94.3	n.s.
Ciudad de México	0.0	400.0	n.s.	3,107.7	892.5	-72.2
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	26.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	11.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	202.9	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	249.0	34.0	-86.8
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	124.5	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	313.6	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	14.9	0.0	n.s.	14.9	56.7	269.2
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	41.9	30.6	-29.3
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	70.8	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## IV. Deuda Pública

### Página

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, Septiembre de 2020. _____	IV.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.7
Tasas de Valores Gubernamentales, Septiembre de 2020. _____	IV.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Septiembre de 2020. _____	IV.13
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Septiembre de 2020. _____	IV.14
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.15
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.19
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.21
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Septiembre de 2020. _____	IV.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2020. _____	IV.23

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020 \***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual <sup>1/</sup>			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado <sup>2/</sup>			Estructura Porcentual (%)		
	dic-18	dic-19	sep-20 <sup>p./</sup>	dic-18	dic-19	sep-20	dic-18	dic-19	sep-20	dic-18	dic-19	sep-20
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,203,635.4	6,662,798.2	6,829,791.6	26.4	27.5	29.6	25.5	27.0	29.8	76.7	78.1	73.8
Bruta (Millones de pesos)	6,429,344.4	6,955,385.1	7,344,230.2	27.3	28.7	31.8	26.4	28.2	32.0	77.3	78.8	74.6
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	95,698.5	99,369.9	107,876.7	8.0	7.7	10.5	7.7	7.6	10.6	23.3	21.9	26.2
Bruta (Millones de dólares)	95,845.6	99,573.7	111,206.1	8.0	7.7	10.8	7.8	7.6	10.9	22.7	21.2	25.4
Total de Deuda:												
Neta (Millones de pesos)	8,087,259.4	8,535,443.8	9,252,411.0	34.4	35.2	40.1	33.2	34.6	40.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	410,877.4	452,924.0	412,000.2									
Bruta (Millones de pesos)	8,315,863.8	8,831,871.4	9,841,618.9	35.3	36.4	42.6	34.2	35.8	42.9	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	422,491.8	468,653.6	438,237.0									

## Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1\_/ Para los años de 2018 y 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2\_/ Para 2018 y 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2020, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ago-20 <sup>p./</sup>	Movimientos de septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2./</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>6,801,370.5</b>					<b>6,829,791.6</b>
2. Activos <sup>1./</sup>	498,625.1					514,438.6
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>7,299,995.6</b>	<b>269,922.6</b>	<b>236,367.6</b>	<b>33,555.0</b>	<b>10,679.6</b>	<b>7,344,230.2</b>
Valores	6,748,581.9	229,504.5	198,241.0	31,263.5	9,161.7	6,789,007.1
Cetes	935,296.0	170,164.6	158,708.9	11,455.7	0.0	946,751.7
Bondes "D"	710,933.8	14,003.7	25,000.3	-10,996.6	0.0	699,937.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,228,195.2	23,443.2	0.0	23,443.2	0.0	3,251,638.4
Udibonos	1,866,007.2	21,893.0	14,531.8	7,361.2	9,131.4	1,882,499.8
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	285,964.5	3,347.9	2,220.9	1,127.0	331.5	287,423.0
Udibonos Segregados	8,149.7	0.0	0.0	0.0	30.3	8,180.0
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,248.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1,248.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	151,489.3	40,418.1	37,807.3	2,610.8	991.1	155,091.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3./</sup>	125,654.5	0.0	32.0	-32.0	463.9	126,086.4
Bonos de Pensión PEMEX <sup>4./</sup>	97,421.1	0.0	0.0	0.0	0.0	97,421.1
Bonos de Pensión CFE <sup>5./</sup>	158,993.0	0.0	0.0	0.0	0.0	158,993.0
Otros	17,855.8	0.0	287.3	-287.3	62.9	17,631.4

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2./</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>6,662,798.2</b>					<b>6,829,791.6</b>
2. Activos <sup>1./</sup>	292,586.9					514,438.6
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>6,955,385.1</b>	<b>2,600,525.8</b>	<b>2,271,712.1</b>	<b>328,813.7</b>	<b>60,031.4</b>	<b>7,344,230.2</b>
Valores	6,399,573.2	2,369,145.9	2,030,706.3	338,439.6	50,994.3	6,789,007.1
Cetes	802,558.3	1,710,430.7	1,566,237.3	144,193.4	0.0	946,751.7
Bondes "D"	642,088.9	152,982.1	95,133.8	57,848.3	0.0	699,937.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,209,129.1	354,896.4	318,895.6	36,000.8	6,508.5	3,251,638.4
Udibonos	1,737,764.0	150,836.7	50,398.4	100,438.3	44,297.5	1,882,499.8
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	271,567.3	23,350.4	7,795.9	15,554.5	301.2	287,423.0
Udibonos Segregados	8,032.9	0.0	41.2	-41.2	188.3	8,180.0
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,255.3	0.0	6.4	-6.4	0.0	1,248.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	228,580.0	221,271.0	7,309.0	5,595.7	155,091.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3./</sup>	134,347.9	69.2	11,362.0	-11,292.8	3,031.3	126,086.4
Bonos de Pensión PEMEX <sup>4./</sup>	101,501.6	0.0	4,080.5	-4,080.5	0.0	97,421.1
Bonos de Pensión CFE <sup>5./</sup>	158,993.0	0.0	0.0	0.0	0.0	158,993.0
Otros	18,782.9	2,730.7	4,292.3	-1,561.6	410.1	17,631.4

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ago-20 <sup>p/</sup>	Movimientos de septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta(3-2)</b>	<b>108,115.9</b>					<b>107,876.7</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	2,809.5					3,329.4
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>110,925.4</b>	<b>882.8</b>	<b>42.5</b>	<b>840.3</b>	<b>-559.6</b>	<b>111,206.1</b>
Mercado de Capitales	80,707.1	879.6	0.0	879.6	-429.8	81,156.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,259.3	3.2	41.6	-38.4	-99.1	28,121.8
Comercio Exterior	1,959.0	0.0	0.9	-0.9	-30.7	1,927.4
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE 2020\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta(3-2)</b>	<b>99,369.9</b>					<b>107,876.7</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	203.8					3,329.4
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>99,573.7</b>	<b>13,949.0</b>	<b>3,785.6</b>	<b>10,163.4</b>	<b>1,469.0</b>	<b>111,206.1</b>
Mercado de Capitales	70,542.1	12,687.3	3,140.2	9,547.1	1,067.7	81,156.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,310.4	931.2	447.9	483.3	328.1	28,121.8
Comercio Exterior	1,721.2	273.7	140.7	133.0	73.2	1,927.4
Otros	0.0	56.8 <sup>3/</sup>	56.8	0.0	0.0	0.0

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. En mercado de capitales, incluye operaciones de recompra y prepago de deuda.

3./ Corresponde a un reconocimiento de adeudo del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,  
SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto					Total Mensual
		03-sep	10-sep	17-sep	21-sep	24-sep	
<b>Total</b>		<b>54,519.3</b>	<b>54,745.2</b>	<b>53,342.9</b>	<b>12,282.2</b>	<b>54,614.9</b>	<b>229,504.5</b>
Cetes		43,390.5	42,893.6	42,070.2	0.0	41,810.3	170,164.6
	28 días	7,858.3	7,324.4	8,184.7	0.0	7,488.9	30,856.3
	3 meses	9,955.6	10,041.3	9,975.7	0.0	13,418.9	43,391.5
	6 meses	17,186.0	17,137.1	17,173.9	0.0	13,709.0	65,206.0
	1 año	8,390.6	8,390.8	6,735.9	0.0	7,193.5	30,710.8
Bondes "D"		0.0	7,001.5	0.0	0.0	7,002.2	14,003.7
	5 años	0.0	7,001.5	0.0	0.0	7,002.2	14,003.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		7,250.7	2,887.0	7,503.1	0.0	5,802.4	23,443.2
	3 años	0.0	0.0	7,503.1	0.0	0.0	7,503.1
	5 años	7,250.7	0.0	0.0	0.0	0.0	7,250.7
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	5,802.4	5,802.4
	30 años	0.0	2,887.0	0.0	0.0	0.0	2,887.0
Udibonos		3,878.1	1,963.1	3,769.6	12,282.2	0.0	21,893.0
	3 años	0.0	0.0	3,769.6	0.0	0.0	3,769.6
	10 años	3,878.1	0.0	0.0	0.0	0.0	3,878.1
	30 años <sup>1/</sup>	0.0	1,963.1	0.0	12,282.2	0.0	14,245.3

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1\_/ Colocación fuera de la Subasta primaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
<b>Total</b>				<b>12,687.3</b>				
Gobierno Federal	Bank of America	Euro	1,250.0	1,384.7	ene-2020	ene-2030	Fija 1.125%	0.17 <sup>3/</sup>
Gobierno Federal <sup>1/</sup>	Bank of America	Euro	500.0	553.9	ene-2020	abr-2039	Fija 2.875%	0.19 <sup>3/</sup>
Gobierno Federal	BBVA	Dls.	3,069.1	3,069.1	ene-2020	abr-2030	Fija 3.25%	0.17 <sup>3/</sup>
Gobierno Federal <sup>2/</sup>	BBVA	Dls.	800.0	800.0	ene-2020	ene-2050	Fija 4.50%	0.19 <sup>3/</sup>
Gobierno Federal	CITI	Dls.	1,000.0	1,000.0	abr-2020	abr-2025	Fija 3.90%	0.15 <sup>3/</sup>
Gobierno Federal	CITI	Dls.	2,500.0	2,500.0	abr-2020	abr-2032	Fija 4.75%	0.17 <sup>3/</sup>
Gobierno Federal	CITI	Dls.	2,500.0	2,500.0	abr-2020	abr-2051	Fija 5.00%	0.19 <sup>3/</sup>
Gobierno Federal	BNP Paribas	Euro	750.0	879.6	sep-2020	sep-2027	Fija 1.350%	0.17 <sup>3/</sup>

Notas:

1\_/ Reapertura de la emisión de abril de 2019.

2\_/ Reapertura de la emisión de julio de 2019.

3\_/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,  
SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		03-sep	10-sep	17-sep	24-sep
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	4.42	4.41	4.45	4.25
	3 meses	4.48	4.42	4.41	4.32
	6 meses	4.46	4.46	4.43	4.35
	1 año	4.46	4.50	4.46	4.36
Bondes "D" <sup>1/</sup>	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2/</sup>	3 años	0.00	0.00	4.56	0.00
	5 años	4.87	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	5.68
	30 años	0.00	6.98	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>2/</sup>	3 años	0.00	0.00	1.11	0.00
	10 años	2.01	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	3.06	0.00	0.00

Notas:

1./ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2./ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
<b>Costo Total</b>	<b>23,926.1</b>	<b>685.4</b>	<b>24,611.5</b>
Valores	23,596.5	643.9	24,240.4
Cetes	2,939.3	0.1	2,939.4
Bondes "D"	2,532.5	87.6	2,620.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	17,981.7	556.2	18,537.9
Udibonos	143.0	0.0	143.0
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	297.7	0.0	297.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión PEMEX <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>3/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	31.9	41.5	73.4

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
<b>Costo Total</b>	<b>252,843.3</b>	<b>6,162.5</b>	<b>259,005.8</b>
Valores	249,118.5	5,711.0	254,829.5
Cetes	42,109.1	3.2	42,112.3
Bondes "D"	31,222.6	811.3	32,033.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	142,727.6	2,947.8	145,675.4
Udibonos	33,054.7	1,948.7	35,003.4
Udibonos Segregados	4.5	0.0	4.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,284.2	0.0	2,284.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup>	69.2	0.0	69.2
Bonos de Pensión PEMEX <sup>2/</sup>	903.1	0.0	903.1
Bonos de Pensión CFE <sup>3/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	468.3	451.5	919.8

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Costo Total</b>	<b>287.4</b>	<b>1.1</b>	<b>5.8</b>	<b>294.3</b>
Mercado de Capitales	267.5	0.0	4.8	272.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	18.9	1.1	0.2	20.2
Comercio Exterior	1.0	0.0	0.8	1.8

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Costo Total</b>	<b>3,124.5</b>	<b>2.4</b>	<b>68.4</b>	<b>3,195.3</b>
Mercado de Capitales	2,567.4	0.0	58.2	2,625.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	540.0	2.4	8.8	551.2
Comercio Exterior	17.1	0.0	1.4	18.5

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO  
A SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de pesos)

Concepto		septiembre <sup>p./</sup>	Acumulado	Destino
<b>Total</b>		<b>269,922.6</b>	<b>2,600,525.8</b>	
Valores	Plazo	229,504.5	2,369,145.9	
Cetes		170,164.6	1,710,430.7	
	28 días	30,856.3	335,334.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	43,391.5	462,084.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	65,206.0	586,977.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	30,710.8	326,035.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		14,003.7	152,982.1	
	5 años	14,003.7	152,982.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		23,443.2	354,896.4	
	3 años	7,503.1	129,362.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	7,250.7	97,431.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	5,802.4	73,368.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	0.0	22,477.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	2,887.0	32,257.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		21,893.0	150,836.7	
	3 años	3,769.6	73,802.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	3,878.1	36,163.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	14,245.3	40,871.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		40,418.1	228,580.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup>		0.0	69.2	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		0.0	2,730.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

## Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO  
A SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de dólares)

Concepto	septiembre <sup>p./</sup>	Acumulado <sup>1/</sup>	Programa/Destino
<b>Total</b>	882.8	13,949.0	
Mercado de Capitales	879.6	12,687.3	
Bank of America	0.0	1,384.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	0.0	553.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	3,069.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	800.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	0.0	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	0.0	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
CITI	0.0	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BNP Paribas	879.6	879.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	0.0	273.7	
Agencia Francesa de Desarrollo	0.0	273.7	Finanzas Públicas y Privadas al Servicio de una Trayectoria de Crecimiento Bajo en Carbono e Inclusiva
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	3.2	931.2	
BID	0.0	610.8	
	0.0	1.6	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias PROFORHCOM
	0.0	1.0	Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Políticas de Promoción al Empleo
	0.0	4.4	Proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD)
	0.0	3.8	Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)
	0.0	600.0	Programa de Fortalecimiento para la Reforma del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial II
BIRF	3.2	17.4	
	0.8	3.5	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	0.0	2.6	Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social
	0.0	0.6	Proyecto de Almacenamiento de Granos y Servicios de Información para la Competitividad Agrícola
	2.4	10.7	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
FIDA	0.0	3.0	
	0.0	2.4	Proyecto Economía Social: Territorio e Inclusión
	0.0	0.4	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	0.0	0.2	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
CAF	0.0	300.0	
	0.0	300.0	Programa de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
Otros	0.0	58.6	
Banco Central de Honduras	0.0	56.8	Reconocimiento de Adeudo del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye revisiones realizadas en el periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020 \***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual <sup>2/</sup>			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado <sup>3/</sup>			Estructura Porcentual (%)		
	dic-18	dic-19	sep-20 <sup>p/</sup>	dic-18	dic-19	sep-20	dic-18	dic-19	sep-20	dic-18	dic-19	sep-20
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,867,594.7	7,188,473.0	7,346,426.4	29.2	29.7	31.8	28.2	29.1	32.0	63.4	65.2	59.8
Bruta (Millones de pesos)	7,036,273.2	7,570,648.4	7,891,506.2	29.9	31.2	34.2	28.8	30.7	34.4	63.9	66.2	61.0
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	201,307.3	203,708.2	219,751.2	16.8	15.8	21.4	16.3	15.6	21.5	36.6	34.8	40.2
Bruta (Millones de dólares)	202,355.3	204,684.3	224,360.3	16.9	15.9	21.8	16.4	15.6	21.9	36.1	33.8	39.0
Total de Deuda: <sup>1/</sup>												
Neta (Millones de pesos)	10,829,906.6	11,027,395.3	12,281,444.8	46.0	45.5	53.2	44.5	44.7	53.5	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	550,219.1	585,156.7	546,879.8									
Bruta (Millones de pesos)	11,019,212.3	11,427,965.0	12,930,032.8	46.8	47.1	56.0	45.2	46.3	56.3	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	559,836.8	606,412.5	575,760.8									

## Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2\_/ Para los años de 2018 y 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3\_/ Para 2018 y 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2020, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ago-20 <sup>p./</sup>	Movimientos de septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2./</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>7,300,729.9</b>					<b>7,346,426.4</b>
2. Activos <sup>1./</sup>	550,904.6					545,079.8
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>7,851,634.5</b>	<b>301,566.9</b>	<b>272,819.7</b>	<b>28,747.2</b>	<b>11,124.5</b>	<b>7,891,506.2</b>
Estructura por Plazo	7,851,634.5	301,566.9	272,819.7	28,747.2	11,124.5	7,891,506.2
Largo Plazo	7,211,748.1	130,976.9	78,122.5	52,854.4	11,050.7	7,275,653.2
Corto Plazo	639,886.4	170,590.0	194,697.2	-24,107.2	73.8	615,853.0
Estructura por Usuario	7,851,634.5	301,566.9	272,819.7	28,747.2	11,124.5	7,891,506.2
Gobierno Federal	7,299,995.6	269,922.6	236,367.6	33,555.0	10,679.6	7,344,230.2
Largo Plazo	6,710,618.5	130,468.8	77,438.1	53,030.7	10,679.6	6,774,328.8
Corto Plazo	589,377.1	139,453.8	158,929.5	-19,475.7	0.0	569,901.4
Empresas Productivas del Estado <sup>3./</sup>	338,174.8	13,000.0	12,840.1	159.9	216.3	338,551.0
Largo Plazo	295,420.6	0.0	454.4	-454.4	215.8	295,182.0
Corto Plazo	42,754.2	13,000.0	12,385.7	614.3	0.5	43,369.0
Banca de Desarrollo	213,464.1	18,644.3	23,612.0	-4,967.7	228.6	208,725.0
Largo Plazo	205,709.0	508.1	230.0	278.1	155.3	206,142.4
Corto Plazo	7,755.1	18,136.2	23,382.0	-5,245.8	73.3	2,582.6
Estructura por Fuente de Financiamiento	7,851,634.5	301,566.9	272,819.7	28,747.2	11,124.5	7,891,506.2
Emisión de Valores	7,192,764.6	230,012.6	198,471.0	31,541.6	9,529.9	7,233,836.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	151,489.3	40,418.1	37,807.3	2,610.8	991.1	155,091.2
Banca Comercial	92,523.6	28,136.2	28,703.0	-566.8	58.2	92,015.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>4./</sup>	125,654.5	0.0	32.0	-32.0	463.9	126,086.4
Bonos de Pensión PEMEX <sup>5./</sup>	97,421.1	0.0	0.0	0.0	0.0	97,421.1
Bonos de Pensión CFE <sup>6./</sup>	158,993.0	0.0	0.0	0.0	0.0	158,993.0
Otros	32,788.4	3,000.0	7,806.4	-4,806.4	81.4	28,063.4

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente a efecto inflacionario y otros. Incluye operaciones de permuta de deuda.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

6./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2./</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>7,188,473.0</b>					<b>7,346,426.4</b>
2. Activos <sup>1./</sup>	382,175.4					545,079.8
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>7,570,648.4</b>	<b>3,035,865.5</b>	<b>2,778,271.7</b>	<b>257,593.8</b>	<b>63,264.0</b>	<b>7,891,506.2</b>
Estructura por Plazo	7,570,648.4	3,035,865.5	2,778,271.7	257,593.8	63,264.0	7,891,506.2
Largo Plazo	6,885,271.4	1,222,345.6	894,710.3	327,635.3	62,746.5	7,275,653.2
Corto Plazo	685,377.0	1,813,519.9	1,883,561.4	-70,041.5	517.5	615,853.0
Estructura por Usuario	7,570,648.4	3,035,865.5	2,778,271.7	257,593.8	63,264.0	7,891,506.2
Gobierno Federal	6,955,385.1	2,600,525.8	2,271,712.1	328,813.7	60,031.4	7,344,230.2
Largo Plazo	6,339,559.8	1,213,399.5	838,661.9	374,737.6	60,031.4	6,774,328.8
Corto Plazo	615,825.3	1,387,126.3	1,433,050.2	-45,923.9	0.0	569,901.4
Empresas Productivas del Estado <sup>3./</sup>	369,714.2	139,940.8	172,370.8	-32,430.0	1,266.8	338,551.0
Largo Plazo	318,214.2	0.0	24,299.0	-24,299.0	1,266.8	295,182.0
Corto Plazo	51,500.0	139,940.8	148,071.8	-8,131.0	0.0	43,369.0
Banca de Desarrollo	245,549.1	295,398.9	334,188.8	-38,789.9	1,965.8	208,725.0
Largo Plazo	227,497.4	8,946.1	31,749.4	-22,803.3	1,448.3	206,142.4
Corto Plazo	18,051.7	286,452.8	302,439.4	-15,986.6	517.5	2,582.6
Estructura por Fuente de Financiamiento	7,570,648.4	3,035,865.5	2,778,271.7	257,593.8	63,264.0	7,891,506.2
Emisión de Valores	6,880,137.6	2,376,787.0	2,076,669.6	300,117.4	53,581.1	7,233,836.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	142,186.5	228,580.0	221,271.0	7,309.0	5,595.7	155,091.2
Banca Comercial	117,143.6	332,414.2	358,313.6	-25,899.4	770.8	92,015.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>4./</sup>	134,347.9	69.2	11,362.0	-11,292.8	3,031.3	126,086.4
Bonos de Pensión PEMEX <sup>5./</sup>	101,501.6	0.0	4,080.5	-4,080.5	0.0	97,421.1
Bonos de Pensión CFE <sup>6./</sup>	158,993.0	0.0	0.0	0.0	0.0	158,993.0
Otros	36,338.2	98,015.1	106,575.0	-8,559.9	285.1	28,063.4

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

6./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ago-20 <sup>p./</sup>	Movimientos de septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2./</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>220,413.9</b>					<b>219,751.2</b>
2. Activos <sup>1./</sup>	3,974.2					4,609.1
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>224,388.1</b>	<b>3,048.2</b>	<b>2,101.6</b>	<b>946.6</b>	<b>-974.4</b>	<b>224,360.3</b>
Estructura por Plazo	224,388.1	3,048.2	2,101.6	946.6	-974.4	224,360.3
Largo Plazo	216,417.1	890.2	707.1	183.1	-974.8	215,625.4
Corto Plazo	7,971.0	2,158.0	1,394.5	763.5	0.4	8,734.9
Estructura por Usuario	224,388.1	3,048.2	2,101.6	946.6	-974.4	224,360.3
Gobierno Federal	110,925.4	882.8	42.5	840.3	-559.6	111,206.1
Largo Plazo	110,925.4	882.8	42.5	840.3	-559.6	111,206.1
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado <sup>3./</sup>	104,094.2	1,507.4	1,023.5	483.9	-389.5	104,188.6
Largo Plazo	97,692.9	7.4	635.5	-628.1	-389.5	96,675.3
Corto Plazo	6,401.3	1,500.0	388.0	1,112.0	0.0	7,513.3
Banca de Desarrollo	9,368.5	658.0	1,035.6	-377.6	-25.3	8,965.6
Largo Plazo	7,798.8	0.0	29.1	-29.1	-25.7	7,744.0
Corto Plazo	1,569.7	658.0	1,006.5	-348.5	0.4	1,221.6
Estructura por Fuente de Financiamiento	224,388.1	3,048.2	2,101.6	946.6	-974.4	224,360.3
Mercado de Capitales	172,693.4	879.6	606.7	272.9	-804.6	172,161.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,738.8	3.2	54.9	-51.7	-127.6	31,559.5
Comercio Exterior	5,568.8	0.0	31.0	-31.0	-31.0	5,506.8
Mercado Bancario	14,025.2	2,165.4	1,371.0	794.4	-11.2	14,808.4
Pidiregas	361.9	0.0	38.0	-38.0	0.0	323.9
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero-septiembre de 2020				Saldo 30-sep-20 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>203,708.2</b>					<b>219,751.2</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	976.1					4,609.1
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>204,684.3</b>	<b>39,195.5</b>	<b>21,272.2</b>	<b>17,923.3</b>	<b>1,752.7</b>	<b>224,360.3</b>
Estructura por Plazo	204,684.3	39,195.5	21,272.2	17,923.3	1,752.7	224,360.3
Largo Plazo	200,969.9	22,118.5	9,346.5	12,772.0	1,883.5	215,625.4
Corto Plazo	3,714.4	17,077.0	11,925.7	5,151.3	-130.8	8,734.9
Estructura por Usuario	204,684.3	39,195.5	21,272.2	17,923.3	1,752.7	224,360.3
Gobierno Federal	99,573.7	13,949.0	3,785.6	10,163.4	1,469.0	111,206.1
Largo Plazo	99,573.7	13,892.2	3,728.8	10,163.4	1,469.0	111,206.1
Corto Plazo	0.0	56.8 <sup>4/</sup>	56.8	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado <sup>3/</sup>	93,705.7	18,625.0	8,795.6	9,829.4	653.5	104,188.6
Largo Plazo	93,035.7	8,225.2	5,239.1	2,986.1	653.5	96,675.3
Corto Plazo	670.0	10,399.8	3,556.5	6,843.3	0.0	7,513.3
Banca de Desarrollo	11,404.9	6,621.5	8,691.0	-2,069.5	-369.8	8,965.6
Largo Plazo	8,360.5	1.1	378.6	-377.5	-239.0	7,744.0
Corto Plazo	3,044.4	6,620.4	8,312.4	-1,692.0	-130.8	1,221.6
Estructura por Fuente de Financiamiento	204,684.3	39,195.5	21,272.2	17,923.3	1,752.7	224,360.3
Mercado de Capitales	157,581.9	20,287.3	7,429.2	12,858.1	1,721.7	172,161.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,453.7	932.3	757.9	174.4	-68.6	31,559.5
Comercio Exterior	5,365.8	681.6	614.2	67.4	73.6	5,506.8
Mercado Bancario	10,013.8	16,967.7	12,207.6	4,760.1	34.5	14,808.4
Pídiregas	269.1	269.8	206.5	63.3	-8.5	323.9
Otros	0.0	56.8 <sup>4/</sup>	56.8	0.0	0.0	0.0

Notas:

<sup>\*/</sup> Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.<sup>p/</sup> Cifras preliminares.<sup>1/</sup> Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.<sup>2/</sup> Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra y prepago de deuda y otros.<sup>3/</sup> Incluye solo PEMEX y CFE.<sup>4/</sup> Corresponde a un reconocimiento de adeudo del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>28,631.1</b>	<b>692.5</b>	<b>29,323.6</b>
Largo Plazo	25,377.8	685.4	26,063.2
Corto Plazo	3,253.3	7.1	3,260.4
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>28,631.1</b>	<b>692.5</b>	<b>29,323.6</b>
Gobierno Federal	23,926.1	685.4	24,611.5
Largo Plazo	20,986.8	685.4	21,672.2
Corto Plazo	2,939.3	0.0	2,939.3
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	3,469.2	7.1	3,476.3
Largo Plazo	3,162.6	0.0	3,162.6
Corto Plazo	306.6	7.1	313.7
Banca de Desarrollo	1,235.8	0.0	1,235.8
Largo Plazo	1,228.4	0.0	1,228.4
Corto Plazo	7.4	0.0	7.4
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>28,631.1</b>	<b>692.5</b>	<b>29,323.6</b>
Emisión de Valores	27,289.9	643.9	27,933.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	297.7	0.0	297.7
Banca Comercial	461.7	7.1	468.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión PEMEX <sup>3/</sup>	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>4/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	581.8	41.5	623.3

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>285,037.8</b>	<b>6,226.2</b>	<b>291,264.0</b>
Largo Plazo	249,882.8	6,219.1	256,101.9
Corto Plazo	35,155.0	7.1	35,162.1
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>285,037.8</b>	<b>6,226.2</b>	<b>291,264.0</b>
Gobierno Federal	252,843.3	6,162.5	259,005.8
Largo Plazo	221,362.6	6,162.5	227,525.1
Corto Plazo	31,480.7	0.0	31,480.7
Empresas Productivas del Estado <sup>1./</sup>	22,174.8	63.7	22,238.5
Largo Plazo	18,844.1	56.6	18,900.7
Corto Plazo	3,330.7	7.1	3,337.8
Banca de Desarrollo	10,019.7	0.0	10,019.7
Largo Plazo	9,676.1	0.0	9,676.1
Corto Plazo	343.6	0.0	343.6
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>285,037.8</b>	<b>6,226.2</b>	<b>291,264.0</b>
Emisión de Valores	271,153.8	5,746.2	276,900.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,284.2	0.0	2,284.2
Banca Comercial	6,613.2	28.5	6,641.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2./</sup>	69.2	0.0	69.2
Bonos de Pensión PEMEX <sup>3./</sup>	903.1	0.0	903.1
Bonos de Pensión CFE <sup>4./</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	4,014.3	451.5	4,465.8

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>827.9</b>	<b>8.6</b>	<b>6.3</b>	<b>842.8</b>
Largo Plazo	813.2	1.1	6.3	820.6
Corto Plazo	14.7	7.5	0.0	22.2
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>827.9</b>	<b>8.6</b>	<b>6.3</b>	<b>842.8</b>
Gobierno Federal	287.4	1.1	5.8	294.3
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	532.3	7.5	0.5	540.3
Banca de Desarrollo	8.2	0.0	0.0	8.2
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>827.9</b>	<b>8.6</b>	<b>6.3</b>	<b>842.8</b>
Mercado de Capitales	733.0	0.0	4.8	737.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	23.4	1.1	0.2	24.7
Comercio Exterior	3.1	0.0	0.8	3.9
Mercado Bancario	34.7	7.5	0.5	42.7
Pidiregas	33.7	0.0	0.0	33.7

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020\* p./**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>8,012.0</b>	<b>38.4</b>	<b>147.6</b>	<b>8,198.0</b>
Largo Plazo	7,947.6	16.8	145.7	8,110.1
Corto Plazo	64.4	21.6	1.9	87.9
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>8,012.0</b>	<b>38.4</b>	<b>147.6</b>	<b>8,198.0</b>
Gobierno Federal	3,124.5	2.4	68.4	3,195.3
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	4,663.6	36.0	79.2	4,778.8
Banca de Desarrollo	223.9	0.0	0.0	223.9
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>8,012.0</b>	<b>38.4</b>	<b>147.6</b>	<b>8,198.0</b>
Mercado de Capitales	6,819.1	0.0	124.0	6,943.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	669.3	2.4	8.7	680.4
Comercio Exterior	76.0	0.3	11.2	87.5
Mercado Bancario	288.9	35.7	3.7	328.3
Pidiregas	158.7	0.0	0.0	158.7

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

### Página

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional. _____	V.1
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). _____	V.2
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). _____	V.3

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-175,473.6</b>	<b>-542,054.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>497,274.5</b>	<b>141,955.2</b>	<b>-72.4</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-191,990.5</b>	<b>-555,624.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>364,308.0</b>	<b>33,527.4</b>	<b>-91.1</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b) <sup>1/</sup></b>	<b>-94,125.7</b>	<b>-410,606.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>316,407.5</b>	<b>34,318.5</b>	<b>-89.5</b>
a. Ingreso	3,456,533.1	3,351,401.8	-6.2
b. Gasto	3,550,658.8	3,762,007.8	2.5
b.1. Gasto primario	3,140,125.6	3,317,083.3	2.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	410,533.2	444,924.6	4.9
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b) <sup>2/</sup></b>	<b>-97,864.8</b>	<b>-145,018.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>47,900.5</b>	<b>-791.2</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	1,791,753.8	1,366,311.2	-26.2
b. Gasto	1,889,618.6	1,511,330.1	-22.6
b.1. Gasto primario	1,743,853.3	1,367,102.4	-24.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	145,765.3	144,227.8	-4.3
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b) <sup>3/</sup></b>	<b>16,516.9</b>	<b>13,570.8</b>	<b>-20.5</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>132,966.5</b>	<b>108,427.8</b>	<b>-21.1</b>
a. Ingreso	265,621.6	229,671.8	-16.3
b. Gasto	249,104.8	216,101.1	-16.1
b.1. Gasto primario	132,655.1	121,244.0	-11.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	116,449.6	94,857.1	-21.2

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2019	2020 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>RFSP</b>	<b>-175,473.6</b>	<b>-542,054.2</b>	<b>n.s.</b>
Balance tradicional	-160,226.3	-308,450.0	n.s.
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	9,690.5	8,358.3	-16.5
Requerimientos financieros del IPAB	10,999.6	2,692.0	-76.3
Requerimientos financieros del FONADIN	4,833.5	-8,195.0	n.s.
Programa de deudores	3,492.1	-1,927.0	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento	16,516.9	13,570.8	-20.5
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>1/</sup>	-60,779.9	-248,103.1	n.s.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)\*

Concepto	Septiembre, 2020 <sup>p./</sup>			Estructura %
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB Anual <sup>1./</sup>	Porcentaje del PIB Trim. Anualizado <sup>2./</sup>	
<b>Saldo histórico de los RFSP</b>	<b>12,163,799.6</b>	<b>52.7</b>	<b>53.0</b>	<b>100.0</b>
Interno	7,306,692.3	31.7	31.8	60.1
Presupuestario	6,354,182.3	27.5	27.6	52.2
Gobierno Federal	6,829,791.6	29.6	29.7	56.1
Organismos y Empresas Públicas	-475,609.3	-2.1	-2.1	-3.9
No Presupuestario	952,510.0	4.2	4.2	7.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-352,252.6	-1.5	-1.5	-2.9
FARAC <sup>3./</sup>	251,966.3	1.1	1.1	2.1
Pasivos del IPAB	962,781.0	4.2	4.2	7.9
PIDIREGAS	45,991.9	0.2	0.2	0.4
Programa de Apoyo a Deudores	44,023.4	0.2	0.2	0.4
Externos	4,857,107.3	21.0	21.2	39.9
Presupuestario	4,750,264.4	20.5	20.7	39.0
Gobierno Federal	2,422,619.4	10.5	10.6	19.9
Organismos y Empresas Públicas	2,327,645.0	10.0	10.1	19.1
No Presupuestario	106,842.9	0.5	0.5	0.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	106,842.9	0.5	0.5	0.9

## Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

3./ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**2020**  
LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Oficialía Mayor**



26/4201016

Fecha Recepción 16/10/2020 10:47 AM

SFF DE ASUNTOS FINANCIEROS

Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas

OFICIO No. UNCP/700/TU/OP/ 448 /2020

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2020

**LIC. HUGO SEBASTIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS,**  
**Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros,**  
**Procuraduría Fiscal de la Federación,**  
**Presente.**

Me refiero al similar número SG/JE/230/668/20, emitido por el Titular la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mismo que fue registrado en esta Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas (UNCP), con el número de turno E70020-2860 y el folio UN-T-0508-2020, mediante el cual manifiesta que por oficio número DGPL. 64-II-3-1877 la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión comunica a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Acuerdo aprobado por el pleno de éste Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 19 de marzo del ejercicio actual, mediante el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que dentro de las bases con las que se liciten las Obras del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, se considere preferentemente la subcontratación de empresas locales en términos de las leyes vigentes, a fin de activar la economía regional del país.

Sobre el particular, con fundamento en el Décimo transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 16 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en relación con el artículo 51, fracción II del abrogado Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017 en el DOF; y en concordancia con los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), Primero, Sexto, Séptimo, Octavo y Décimo Tercero transitorios del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LOAPF, publicado el 30 de noviembre de 2018 en el DOF, así como el artículo 8, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en relación con el artículo 7, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), y una vez revisado el Punto de Acuerdo en comento, le comunico la opinión de esta Unidad desde el punto de vista normativo:

La Secretaría de Economía atendiendo a las disposiciones de LOPSRM y a las demás que de ella emanen, dictará las reglas que deban observar las dependencias y entidades, derivadas de programas que tengan por objeto promover la participación de las empresas nacionales,

*MA*

*R*





especialmente de las micro, pequeñas y medianas, para tal efecto, tomará en cuenta la opinión de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la misma disposición legal en materia de obras públicas.

Por su parte, el artículo 12 del RLOPSRM previene que en las reglas que emita la Secretaría de Economía en términos del artículo 9 de la LOPSRM, podrán establecer mecanismos, criterios o medidas tendientes a promover la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de nacionalidad mexicana a que se refiere la Ley para el Desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) en los procedimientos de contratación o su intervención en la ejecución de obras o servicios.

Las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación o intervenir en la ejecución de obras y servicios cuando presenten a la dependencia o entidad convocante copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.

En ese orden de ideas, el artículo 31, fracción XXII de la LOPSRM, previene que la convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollara el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener, entre otros, la información específica sobre las partes de los trabajos que se podrán subcontratar.

El artículo 47, párrafo penúltimo de la misma disposición legal, establece que el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacerlo ejecutar por otro; pero, con autorización previa del titular del área responsable de la ejecución de los trabajos en la dependencia o entidad de que se trate, podrá hacerlo respecto de partes del contrato o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en las obras. Esta autorización previa no se requerirá cuando la dependencia o entidad señale específicamente en las bases de la licitación, las partes de los trabajos que podrán ser objeto de subcontratación. En todo caso, el contratista seguirá siendo el único responsable de la ejecución de los trabajos ante la dependencia o entidad.

Por su parte, el artículo 44, fracción V del RLOPSRM, indica que tanto las dependencias como las entidades atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, requerirán que la proposición de los licitantes contenga, cuando corresponda, entre otros, la manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación pública. Las



Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas

OFICIO No. UNCP/700/TU/OP/ 448 /2020

dependencias y entidades deberán solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.

Así las cosas, cuando se aplique el mecanismo de puntos o porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones a que se refiere el artículo 38, párrafo segundo de la LOPSRM y 63, fracción II de su Reglamento, a los licitantes que se comprometan a subcontratar MIPYMES para la ejecución de los trabajos que se determine en la convocatoria a la licitación pública, se les otorgarán puntos o unidades porcentuales de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto se emitan.

En congruencia con lo anterior, cuando se permita la subcontratación de MIPYMES, la convocante deberá asignar en todos los casos puntuación o unidades porcentuales a este subrubro y otorgará la mayor cantidad de éstas, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación, en caso de que dos o más licitantes se comprometan a subcontratar el mismo número de MIPYMES, la convocante deberá dar la misma puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se encuentren en este supuesto conforme al lineamiento noveno, fracción I, rubro ii capacidad del licitante, inciso d) de los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

Bajo el contexto normativo expuesto, en opinión de la UNCP, resulta dable que en procedimientos de contratación con fundamento en la LOPSRM, **las dependencias o entidades que contraten por convocatoria a la licitación pública, por invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa establezcan dentro de las bases con las que se liciten las Obras del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, que se considere preferentemente la subcontratación de empresas locales otorgándoles la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales a las proposiciones que se comprometan a subcontratar la mayor cantidad de MIPYMES en los trabajos de que se trate, a fin de activar la economía regional del país. Siendo importante mencionar que en términos de la LOPSRM es responsabilidad de cada dependencia o entidad establecerlo en la convocatoria, la invitación a cuando menos tres personas o en la solicitud de cotización.**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**2020**  
AÑO DE  
**LEONORA VICARIO**  
MUCHAS GRACIAS POR SU PATRIA

**Oficialía Mayor**

Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas

OFICIO No. UNCP/700/TU/OP/ 448 /2020

Lo anterior, sin soslayar que corresponde a la Secretaría de Economía dictar las reglas que deban observar las dependencias o entidades, derivadas de programas que tengan por objeto promover la participación de las empresas nacionales, en dichas reglas se podrán establecer mecanismos, criterios o medidas tendientes a promover la participación de las MIPYMES en los procedimientos de contratación o su intervención en la ejecución de obras o servicios como lo establecen los artículos 9 de la LOPSRM y 12 de su Reglamento.

No omito manifestarle que los comentarios vertidos por esta UNCP en el presente, tienen por objeto brindar únicamente la asesoría y orientación general de carácter normativo sobre la consulta expuesta en su oficio, con base en los antecedentes proporcionados en el mismo, por lo que la misma no representa, desde luego, una instrucción, decisión o resolución respecto del asunto planteado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA UNIDAD**

**MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA GARCÍA**

C.c.p. Ing. César Antonio Osuna Gómez, Titular de Unidad en la Oficialía Mayor.- SHCP.- Presente.  
Lic. Gisela del C. Anzaldo Montalvo.- Directora General de la Oficialía Mayor.- SHCP.- Presente.

Turno: T-0508-2020  
E70020-2860

**ASUNTO:** *Preferencia para subcontratar a contratistas locales.*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>